



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

29 DE ABRIL DE 1998

Suplemento "C"  
5806

No. 12621



## PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 1998 - 2000

### DEL ESTADO DE TABASCO

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARAISO

## CONTENIDO

### PRESENTACION

#### I.- DIAGNOSTICO

- 1.1 *Sus potencialidades*
- 1.2 *Problemas de estructura y circunstancia*

#### II.- OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE PARAISO

- 2.1 *Políticas*
- 2.2 *Económicos*
- 2.3 *Sociales*

#### III.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- 3.1 *Políticas*
  - 3.1.1 Perfeccionar las reglas de competencia electoral
  - 3.1.2 Fortalecer la autonomía, la colaboración y el respeto entre los tres niveles de gobierno
  - 3.1.3 Consolidación de un nuevo federalismo
  - 3.1.4 Consolidar la autonomía municipal
  - 3.1.5 Fortalecer la seguridad pública y restituir la justicia
- 3.2 *Económicas*
  - 3.2.1 Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables
  - 3.2.2 Reencuentro con el petróleo y la industria petrolera a partir de nuevas bases de apoyo y colaboración
  - 3.2.3 Consolidación del comercio, las comunicaciones y transportes, el turismo y los servicios especializados
  - 3.2.4 Soportes de la estrategia: promoción de la inversión, finanzas públicas y financiamiento para el desarrollo
- 3.3 *Sociales*
  - 3.3.1 Involucramiento de la comunidad para el desarrollo
  - 3.3.2 Promoción de la equidad social para todos
  - 3.3.3 Sistema integral de vivienda popular y de servicios públicos
  - 3.3.4 Mejores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte
  - 3.3.5 Dignificación de la vejez y mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes

#### IV.- LINEAS DE ACCION

- 4.1 *Políticas*
- 4.2 *Económicas*
- 4.3 *Sociales*

#### V.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA: LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO

- 5.1 *Programas políticos*
  - 5.1.1 Programa de reforma política
  - 5.1.2 Programa de reforma de la administración pública municipal
  - 5.1.3 Programas de fortalecimiento de la vida municipal
- 5.2 *Programas detonadores del crecimiento económico*
  - 5.2.1 Programa estratégico de fomento económico
  - 5.2.2 Programa estratégico para la construcción de nuevo marco para las relaciones Paraíso- PEMEX
  - 5.2.3 Programa estratégico de infraestructura para la competitividad
  - 5.2.4 Programa estratégico de gestión ambiental

*5.3 Programas detonadores del desarrollo social*

5.3.1 Programa de educación para el cambio

5.3.2 Programa de salud de calidad

5.3.3 Programa de fomento a la cultura y el arte

5.3.4 Programa estratégico de reordenamiento territorial y desarrollo regional.

**VI.- INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION****P R E S E N T A C I O N**

El Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 que aquí se presenta es el resultado de un gran esfuerzo de la sociedad y del gobierno municipal. Es el reflejo de las necesidades y perspectivas de todos los paraiseños, y en él se manifiesta la voluntad de avanzar en un proceso de desarrollo permanente y articulado donde se incorporen los planteamientos de las demandas derivadas de la consulta popular, las iniciativas y la propuesta de la ciudadanía paraiseña. Se trata así, de inducir un proceso permanente de comunicación e intercambio de todas las fuerzas políticas y sociales del municipio.

El presente plan se estructuró primeramente bajo la premisa de establecer un diagnóstico que permitiera conocer las potencialidades del municipio, en cuanto a las actividades agropecuarias, de comercio, educación y cultura, turismo, comunicaciones y transportes, de industria y de servicios, así como problemas de estructura y circunstancias. A partir de estas principales características se definieron sus objetivos, estrategias, líneas de acción y los programas de desarrollo que se habrían de impulsar para el desarrollo autosostenido durante estos 3 años de gobierno municipal.

Paraíso, es un municipio libre y soberano, comprometido plenamente con los fines del estado y del país, el municipio forma parte integrante del Estado y de la República, comparte los objetivos del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

Considerando que el municipio constituye la unidad básica de organización para el desarrollo político, económico, social y cultural en el estado y para la consecución de este desarrollo el H. Ayuntamiento de Paraíso, se sujeta a lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, y para tal efecto el municipio contará con este Plan Municipal de Desarrollo que precisa los objetivos generales, estrategias, líneas de acción y las prioridades de desarrollo integral del municipio, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, establecerá los lineamientos de políticas de carácter global, sectorial y de prestación de servicios municipales; también regirá el contenido de los programas operativos anuales y normará los convenios especiales que se celebran con las entidades estatal y federal en concordancia siempre con el Plan Estatal, y Nacional de Desarrollo.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta, es una propuesta para que todos, pueblo y gobierno aprovechemos nuestras potencialidades y demos respuesta cabal a las demandas más sentidas de la población para que juntos accedamos a los niveles de progreso que aspiramos.

Paraíso, Tabasco, Abril de 1998.

*Ing. Luis Arturo de La Fuente Sánchez*  
*Presidente Municipal Constitucional*

## I.- DIAGNOSTICO.

### 1.1 Sus potencialidades.

El municipio de Paraíso cuenta con 577.55 kilómetros cuadrados de territorio y ocupa el décimo lugar en la escala de mayor a menor, con el 1.5 por ciento de la superficie total estatal.

Tiene como límite al norte con el Golfo de México y el municipio de Centla; al este con los municipios de Centla y Jalpa de Méndez; al Sur con los municipios de Jalpa de Méndez, Comalcalco y Cárdenas y al Oeste con el municipio de Cárdenas y el Golfo de México.

1. La división territorial del municipio, está compuesta por una ciudad, una villa que es Puerto Ceiba, 11 colonias, 4 poblados, 25 rancherías y 14 ejidos. Para efectos de integrar los vínculos de las diversas poblaciones, tanto en lo económico, como en lo político y lo social, estas se han agrupado en centros integradores de actividad económica y social que son : Chiltepec, Ejido Oriente, Francisco I. Madero, La Unión 2da. Sección, Nicolás Bravo 1ra. Sección, Puerto Ceiba y San Francisco, los cuales cuentan con infraestructura y servicios públicos, centros que en la presente administración se consolidarán.
2. El clima en el municipio, es cálido subhúmedo, con cambios térmicos en los meses de noviembre a diciembre y enero, la temperatura media anual de 26 grados centígrados, siendo la máxima media mensual de 27.8 grados centígrados en el mes de mayo y 10 mínima media mensual de 26 grados centígrados en el mes de diciembre, en cuanto al régimen de precipitación pluvial es de 2,001 mm. anuales, con un

relativa se estima en el 70 por ciento.

Los suelos presentan una topografía plana sin grandes elevaciones, su altitud media sobre el nivel del mar es de 10 metros, la humedad es constante durante la mayor parte del año derivado de la cercanía de los mantos freáticos que va de los 50 centímetros a los 4 metros de profundidad.

El municipio presenta varios tipos de vegetación, tales como la selva alta y media perennifolia aunque muy escasas, en terrenos circundados por partes más bajas también se observa vegetación secundaria o acahuales y otra de menor tamaño que se conoce como popaleras.

Los suelos son propicios para la agricultura de plantaciones como el coco, cacao, mango, pimientos y cítricos, aunque también hay zonas propicias para básicos y hortalizas, así como para la ganadería mayor.

Paraíso cuenta con una gran extensión lagunar entre las que destacan La Machona, Tupilco, Puente de Ostión, La Encerrada o Amatillo, Tres Palmas, El Zorro, Arrastradero, Las Flores, Lagartera, Mecocacán, Tilapia Manatí y El Eslabón, esta última recibe al río González en su desembocadura con el Golfo de México, así como a las aguas de Arroyo Hondo, el escurrimiento del río Seco, río El Corcho, río Tupilco, río Cocohital, río El Corinto, río Verde, Arroyo Verde y dren Arroyo Verde.

De acuerdo al censo general de población, el municipio contaba en 1995 con 65,200 habitantes de los cuales 32,642 eran hombres y 32,624 eran mujeres, Paraíso participa con el 4.20 del total de la población estatal. La tasa media de crecimiento intercensal fue de 3.6 por ciento anual, ocupando el 5º. lugar de mayor a menor en la escala estatal de crecimiento poblacional.

La densidad de población fue de 101 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población económicamente activa registrada en 1995 fue de 14,373 personas, de los cuales el 33.34 por ciento se dedican a las actividades primarias, el 27.86 por ciento a las actividades secundarias y el 34.72 por ciento al sector terciario y el 4.08 por ciento a actividades insuficientemente determinadas.

Las localidades donde se asienta la mayor población son la Cabecera Municipal, la Villa Puerto Ceiba y el Poblado Chiltepec.

El municipio está integrado políticamente por una ciudad que es la cabecera municipal, 1 villa, 3 poblados, 10 colonias, 25 rancherías y 14 ejidos, en total son 54 localidades.

La superficie por uso del suelo alcanza las 57,773 hectáreas de las cuales 8,224 son de uso agrícola, 5,886 se ocupa en la ganadería, 7,097 son forestales y 36,566 en otros usos.

Según el censo económico de 1995 la ganadería predominante en el municipio fue la porcina, seguida por la ganadería bovina y equina, se registraron 5,015 unidades de producción pecuaria en el municipio, de las cuales 288 producción bovinos, 1,936 eran productores de cerdo, 1 de caprinos, 2,616 de aves de corral, 32 de ovinos, 113 de

La población ganadera era de 12,722 cabezas de ganado bovino de los cuales se sacrificaron 1,938 y generaron 401 toneladas de carne en canal.

La población de porcinos fue de 13,621 cabezas de las cuales se sacrificaron 8,797 que produjeron 405 toneladas de carne en canal; la población ovina de 352 cabezas, se sacrificaron 78 para un volumen de 1.3 toneladas de carne; la población equina es 1,868 caballos, también se registraron 25,020 aves de traspato, de las cuales se sacrificaron 20,625 que produjeron 31 toneladas.

Se registraron también 135,988 aves de engorda. Con las compras foráneas se sacrificaron 475,964 que rindieron 714 toneladas, en pie había 17,682 guajolotes de los cuales se sacrificaron 7,330 y rindieron 39 toneladas de carne. En 1995, se produjeron además 153,000 litros de leche y 71.43 toneladas de pieles de bovino y 0.28 toneladas de piel de ovino, se produjeron 6 toneladas de huevos y se obtuvieron 70 toneladas de miel y 361 kilogramos de cera, otras 33,227 toneladas fueron de vísceras de bovinos y porcinos.

La superficie dedicada a la ganadería fue de 5,886 hectáreas que significan apenas el 0.36% de su correspondiente a nivel estatal; de la superficie ganadera municipal 1,929 hectáreas son pasto inducido y 2,936 hectáreas son praderas naturales.

Las unidades de producción forestal son 59 y las de explotación 10, que produjeron 5 metros cúbicos en rollo de madera fina y 97 metros cúbicos en rollos de madera tropical corriente. Así mismo, se plantaron 1,000 árboles y se reforestaron 6 hectáreas compactas.

La actividad pesquera es de las más importantes del municipio ya que cuenta con dos puertos pesqueros, el de Villa Puerto Ceiba y el del Poblado Chiltepec.

Paraíso posee un extenso litoral de 48 kilómetros, lo que le permite tener abundantes recursos pesqueros con abundante captura costera y 78 kilómetros de cuerpos lagunares que hacen del municipio un lugar pesquero por excelencia y uno de los más importantes del estado.

Aquí se localiza la piscifactoría del Bellote, donde se reproducen y engordan especies marinas y la actividad ostrícola que se desarrolla en la laguna de Mecoacán.

La administración municipal promueve y opera 36 estanques acuícolas, 19 los opera en su totalidad y 17 con el apoyo de la dirección de fomento pesquero. En la actualidad de los 19 estanques, sólo 3 están en operación y contienen unos 5,000 organismos de tilapia y 1,500 de robalo, se siembran y engordan con alimentos balanceados y del total de la producción un 80 por ciento se destina al mercado local y regional; y el 20 por ciento restante a la ciudad de México.

Con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales operan la cooperativa Mecoacán en Puerto Ceiba, dedicada a la captura del ostión, la cooperativa Andrés García, de la rancharía José María Morelos, dedicada a la captura de ostiones, la cooperativa El Bellote que captura escamas, cooperativa Puente de Ostión en el Ejido Chiltepec y la cooperativa Boca de Los Angeles dedicada al ostión, la 27 de febrero que es escamera; también operan varias uniones de pescadores, permisionarios y pescadores individuales.

La actividad pesquera según la oficina de pesca cuenta con 5 barcos, 4 para la captura de escamas y 1 para el camarón, 26 lanchas de fibra de vidrio con motores de borda y más de 150 cayucos para lagunas y cuerpos interiores; existen múltiples neveras para la conservación de los productos pesqueros.

En lo que toca a la industria, la puesta en operación del Puerto Dos Bocas ha generado las condiciones para el desarrollo industrial.

En 1995, PEMEX registra la explotación en el municipio de 4 pozos petroleros con una producción promedio diaria de 1,601 barriles de petróleo crudo y 1 millón de pies cúbicos de gas natural.

En la industria manufacturera se registraron ese mismo año 41 establecimientos ocupando a 148 personas que generaron una producción bruta con valor de \$ 4'020,000.00 pesos.

En 1995 la industria eléctrica tenía una capacidad instalada de producción de 34,890 megawatts-hora.

El comercio contaba en 1995 con 266 establecimientos que ocupa un total de 56 empleados. Las unidades de comercio y abasto oficiales eran 33 tiendas conasupo y 4 mercados públicos y rastro mecanizado.

La actividad turística presenta muchas posibilidades de desarrollo. Existen bellas playas, lagunas, barras, ríos y paisajes naturales, además de atractivos centros turísticos como Barra de Tupilco, Arroyo Verde, Playa Dorada, Paraíso, mar Nuevo Paraíso, Varadero, Dos Bocas, Playa Bruja y el de desarrollo turístico Cangrejopolis.

La capacidad hotelera es de 5 establecimientos con 200 cuartos. También hay 31 restaurantes y 4 centros nocturnos y bares, y operan 2 agencias de viajes.

El municipio cuenta con 23.2 kilómetros de carretera federal pavimentada; 102 kilómetros estatales y 6.2 kilómetros municipales revestidas. También se registraron 8 puentes según datos de INEGI en 1995.

La extensión de las obras portuarias en dos bocas suman 2,140 metros lineales en obras de atraque, 1,500 metros lineales en obras exteriores y 42,800 metros cuadrados de obras en áreas de tierra.

En Chiltepec se cuenta con 160 metros lineales de áreas de atraque y 3,200 metros cuadrados de obras en áreas de tierra. El volumen de carga marítima de altura movida en 1993 fue de 681,400 toneladas de entrada y salieron 14'717,000 toneladas; en cuanto a cabotaje entraron 5,286 toneladas y salieron 208,304 toneladas.

La red de oficinas telegráficas en 1995 es de una oficina de administración, una central automática de telégrafos y una sucursal.

Teléfonos de México cuenta en el municipio con 2,162 líneas de servicios de las cuales 1,756 son residenciales, 360 comerciales y 46 de servicios públicos.

El servicio postal contaba en 1995 con una oficina postal administrativa, una sucursal una agencia y 3 de otros servicios.

Según el censo de 1990, el total de viviendas ocupadas fue de 11,067 de las cuales 17 eran colectivas: hoteles, pensiones, hospitales, internados, cárceles y 11,050 eran particulares, las colectivas fueron ocupadas por 180 personas y las particulares por 58,223 personas.

De las 11,050 viviendas particulares, 1,117 tenían pisos de tierra, 8,376 de cemento o firme, 1,511 de madera, mosaico y otros recubrimientos y 46 de materiales no especificados.

De éstas mismas, 58 tenían paredes de cartón, 2,031 de carrizo, bambú o palma, 21 de embarro o bajareque, 318 de madera, 107 de láminas de asbesto o metálica, 34 de adobe, 8,277 de tabique, ladrillo, bloc, piedra o cemento, 153 de otros materiales y en 51 viviendas no se determinó el tipo de paredes. 949 tenían techos de lámina de cartón, 262 de palma tejamanil o madera, 4,684 de lámina de asbesto o metálica, 3,614 de teja, 1,339 de loza de concreto, tabique o ladrillo, 150 de otros materiales y en 52 no se especificó lo suficiente. También se registraron 3,756 viviendas con agua entubada dentro de la vivienda, 3,339 con la toma fuera de la vivienda pero dentro del terreno, 167 con llaves públicas o hidrante, 3,703 no dispone de agua entubada y 83 no se especificó, 9,946 viviendas contaban con energía eléctrica y 1,104 no contaban con este servicio.

En 1995 habían 3,263 viviendas conectadas al drenaje de las calles, 3,793 conectadas a 11,048 fosas sépticas, 447 con desagüe al suelo, río o lago, otras 3,165 no tienen el servicio y 167 no se sabe si lo tienen.

El sector público financió en 1995, 673 viviendas de las cuales 268 fueron viviendas terminadas por el DIF, 394 fueron viviendas progresivas del INDUVITAB y 11 paquetes de mejoramiento del FOVISSTE.

En Paraíso hay 14 pozos profundos con un volumen de 47,944 metros cúbicos de extracción diaria, las tomas domiciliarias de agua sumaron 7,862 distribuidas en 7,714 domésticas, 142 comerciales y 6 de tipo industrial.

Paraíso, cuenta con una planta de tratamiento de aguas en la modalidad de filtros rociadores, también tiene 2 sistemas de drenaje y alcantarillado en 2 localidades. Las localidades electrificadas eran 43 que significan el 2.65 por ciento de su correspondiente a nivel estatal.

Paraíso, cuenta con 0.7 hectáreas de superficies para la basura a cielo abierto para depositar unas 3.241 toneladas que recolectan en 2 vehículos de limpia.

Según datos de 1995, Paraíso contaba con 34,289 alfabetizados y también se registraron 3,141 analfabetas. En el nivel preescolar los alumnos egresados en el ciclo escolar 1995-1996 fueron 1,219 en primaria, 1,533 en capacitación para el trabajo 139, en secundaria 905, profesional medio (CONALEP) 74 y 36 en bachillerato.

El sector salud en 1995 atendió a una población de 47,513 pacientes de los cuales 23,970 fueron del régimen de seguridad social, sin incluir el ISSET y 23,543 fueron atendidos

De los 23,543 de la asistencia social, 21,565 fueron atendidos por la Secretaría de Salud Pública y 1,578 por el DIF.

## **1.2 Problemas de estructura y circunstancia.**

De las 8,326 hectáreas sembradas en 1995, 815 fueron de granos básicos, sólo 4 eran de otros cultivos alimenticios como la sandía, 125 hectáreas eran de frutales como el mango, naranja, limón, toronja, etc. y 7,960 hectáreas que representan el 90.21 por ciento de las hectáreas sembradas fueron de plantaciones como el coco, cacao y pimienta.

Por otro lado, las organizaciones desconocen y por lo tanto desaprovechan los apoyos y recursos provenientes de los estímulos fiscales, de los recursos crediticios de la Banca de Fomento y aquellos provenientes del sector social, específicamente del fomento cooperativo. En este sentido el desarrollo pesquero descansa sobre las acciones que realizan las autoridades federales y estatales en beneficio del desarrollo pesquero, es de aclarar que estos apoyos se ubican a una gran distancia de los lugares en los que se requiere por lo que casi siempre están ausentes.

En el caso de las dependencias federales, sus acciones normativas y reglamentarias tienen que ver con el desarrollo pesquero y su conjunto. Esto significa diseñar y aplicar las

reglas sobre las condiciones físicas en torno al medio ambiente donde se desarrolla la actividad, en este sentido es notorio la ausencia de controles para la conservación del medio ambiente, para frenar el irracional deterioro del hábitat de la fauna y de la flora marina y terrestre de la región.

La contaminación por el uso de los agroquímicos, los derivados de la explotación de los hidrocarburos, la tala incontrolada de manglares, los solventes y detergentes de la industria y los focos de insalubridad son algunos entre otros de los factores de alteración de los ecosistemas.

Merece especial atención la construcción de obras de infraestructura que realizan las dependencias federales y que afectan notablemente el equilibrio ecológico, específicamente la construcción de presas hidroeléctricas que controlan las grandes avenidas de agua, que evitan el desazolve natural y periódico de los ríos, lo que ha ocasionado una disminución sensible de la reproducción y el crecimiento de las especies, situación que se ve acentuada por la acción depredadora del hombre.

Por otra parte la construcción del puerto de altura de Dos Bocas, específicamente la longitud de las escolleras frena las corrientes naturales de flujo y reflujo con que se alimenta el cuerpo lagunar donde se reproducen las diferentes especies.

Lo anterior ha provocado una disminución significativa en la capacidad de reproducción de la fauna marina. Otro tanto influyen los dragados y las obras de represas en las partes bajas que impiden el libre curso de las aguas.

La industria del municipio está compuesta por pequeños establecimientos dedicados a la transformación de alimentos y bebidas, talleres de transformación de maderas, etc.

Su problemática está relacionada con la carencia de gestión empresarial, lo que se manifiesta en un deficiente manejo administrativo hacia su interior y carencia de dinamismo hacia el exterior.

Además se refleja falta de capacitación en su mano de obra, escaso desarrollo tecnológico, problemas para la comercialización, falta de liquidez y de financiamiento entre otros.

La industria petrolera genera, al igual que en todo el estado, problemas agudos de contaminación que se refleja en baja producción y productividad en las actividades primarias y por lo tanto, merma en los ingresos de la población, lo que a su vez genera conflictos sociales y políticos, así como afectaciones a vías de comunicación y a particulares.

En materia de comercio y abasto, no existe un sistema que garantice la disponibilidad de alimentos suficientes en todo el territorio, esto provoca que no haya vinculación entre el productor y el consumidor, lo que a su vez genera una cadena de intermediación que incrementa los precios al consumidor final.

El comercio se encuentra concentrado en la cabecera municipal y es incipiente en las comunidades rurales.

En el aspecto turístico, el concepto está relacionado básicamente con los balnearios y las pocas localidades con

actividades gastronómicas, la infraestructura es insuficiente y de mala calidad y en la mayor parte de los casos es inexistente.

Existe un conocimiento muy limitado de las posibilidades que ofrece la actividad turística, sumado a la inexistencia de desarrollo de la infraestructura y de los servicios.

En el aspecto social, los rezagos son muchos y de muy compleja solución, por ejemplo en la educación la mala calidad y el elevado índice de ausentismo y deserción, la falta de hábito de la lectura y la irregular asistencia a las bibliotecas públicas es un gran problema que refleja nuestra cultura; el escaso número de disciplinas deportivas y su todavía limitada cobertura y servicios, son los problemas más destacados en el deporte, el rezago de vivienda es aún lacerante, sobre todo en su construcción y servicios básicos. También hay rezagos en el aspecto de servicios públicos de drenaje, agua potable, salubridad y electrificación rural.

También se observan rezagos muy marcados en los aspectos de salud rural y seguridad social, en la generación de empleos, en justicia y protección laboral y sobre todo en la seguridad pública e impartición de justicia en general.

En el campo paraseño enfrentamos el reto de sostener la alimentación del pueblo y de generar excedente para su comercialización, en el desarrollo de la actividad petrolera se deberá de impulsar empleos, el desarrollo industrial que permitan la capacitación y el empleo de la mano de obra local, pero ésto sólo lo lograremos con el trabajo y la iniciativa de los campesinos, pescadores y obreros. La construcción de infraestructura y prestación de servicios representan una palanca para la transformación estructural de la economía del municipio, pero serán los propios paraseños en su conjunto los que propicien el cambio, para lograr el mejoramiento de los niveles de bienestar de los habitantes del municipio.

## II. OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE PARAISO

### 2.1 Políticos

Los objetivos primordiales que inspiran al presente Plan Municipal de Desarrollo es el fortalecimiento del estado de derecho, según ha sido la voluntad del pueblo paraseño, expresada en la Constitución General de la República y la del estado de Tabasco, nuestro esquema institucional se funda en un estado de derecho: tenemos un gobierno de leyes, y de instituciones y no de hombres, porque es y ha sido la voluntad del pueblo mexicano consagrada por el constituyente de 1917.

Por lo tanto, es indispensable renovar las instituciones en los tres niveles de gobierno y proveer las condiciones necesarias para el cumplimiento de la ley. Las condiciones actuales obligan a llevar a cabo una política constructiva, no hacerlo, sería condenar a los paraseños al atraso político y a la indefensión social.

La pluralidad de la sociedad definida ya por un sistema de partidos competitivos, el gobierno municipal ha privilegiado la legalidad y el consenso como pilares políticos del avance democrático. Ningún arreglo electoral es válido al margen de la ley y los votos, de ahí que se supedita la política a la ley y la legitimidad al voto ciudadano.

Es en este sentido, como la acción política del gobierno municipal se supeditará a la consecución de tres objetivos básicos:

- I. Apego a las reglas electorales y la renovación del federalismo.
- II. Restitución de la justicia a los paraseños, seguridad integral y protección de los derechos humanos.
- III. Impulso a una comunicación social que promueva una participación democrática de la sociedad.

### 2.2. Económicos

La economía del municipio, ha dependido permanentemente y de manera prioritaria, del aprovechamiento de sus recursos naturales. Este hecho ha condicionado su propia dinámica a circunstancias que eventualmente están fuera de su control, lo que le ha significado ser una economía en esencia frágil.

Por todo esto, es necesario construir las bases de un nuevo esquema de recuperación económica, que fortalezca progresivamente una estructura productiva más diversificada, con mayor autonomía en su desarrollo y que dé cabida a todos los paraseños. Por tanto, los principios económicos se sustentan en la renovación del aparato productivo local, con el propósito de construir un nuevo camino de recuperación económica.

El actual gobierno municipal propiciará las condiciones necesarias para el crecimiento autosostenible de nuestro esquema productivo que, a su vez, se reflejen en un desarrollo integral que combata el desempleo, el rezago y brinde mejores condiciones de vida.

Para lograr lo anterior es necesario consolidar las condiciones para la incorporación de todos los sectores productivos y grupos sociales al desarrollo del estado. Esto lo lograremos a través de tres objetivos fundamentales.

- I. Impulsar una nueva recuperación económica, generadora de empleos productivos.
- II. Reestructurar el aparato productivo, que sienta las bases de un crecimiento económico sostenido a partir de una economía más diversificada, más integrada y con mayores niveles de competitividad.
- III. Asegurar las condiciones cualitativas del crecimiento económico.

### AGRICULTURA

La actividad agrícola en el municipio, no está muy diversificada, ya que sobresalen las plantaciones tropicales

como el coco y cacao, a la vez los cultivos básicos presentan escasos rendimientos y limitadas áreas de cultivo destinándose a ésta cerca de 8,326 hectáreas principalmente para el cultivo del maíz, sorgo, frijol, sandía y árboles frutales siendo en su mayoría cítricos, obteniéndose una productividad aún no suficiente debido a que utilizan técnicas de cultivos tradicionales.

### OBJETIVOS

Mantener e incrementar los cultivos de plantaciones, a través de la ampliación de áreas de cultivo y programas de control de plagas y enfermedades y desarrollar programas de incremento de cultivos básicos a través de mecanización, fertilización y asistencia técnica y apoyo crediticio.

### GANADERIA

La ganadería bovina representa otro renglón importante en el municipio, pero su desarrollo en relación con el resto del estado es baja, ya que el número de cabezas no sobrepasa las 15,000 y las hectáreas dedicadas a forraje es del orden de las 14,000. En el municipio existe la posibilidad de incrementar el desarrollo ganadero, sobre todo en especie de ovino, porcino y aves.

### OBJETIVOS

Lograr el mejoramiento genético del hato ganadero actual, a través de la implementación de programas de asistencia técnica y mejoramiento de praderas e incrementar el hato ganadero destinando mayores hectáreas para el cultivo de praderas con calidad forrajera.

### PESCA

Una actividad de relevancia en el municipio lo constituye la pesca, ya que la practican 32 grupos organizados que el año pasado comercializaron 2 mil 300 toneladas de productos pesqueros principalmente a la capital del estado y al Distrito Federal. Dicha actividad se practica en las 14 mil 647 hectáreas de lagunas y los principales ríos que existen en nuestro municipio.

### OBJETIVOS

Contándose con un alto potencial de recursos para la explotación pesquera, será necesario aprovechar ésto de manera adecuada y en forma racional, para ello es necesario organizar y capacitar a quienes hacen de este trabajo un sistema de vida, por lo tanto la canalización de recursos a este sector deberá estar en función de las actividades que desarrollen cada cooperativa o asociación pesquera.

En el municipio se explota esta actividad productiva de manera relevante, ya que su explotación se efectúa tanto en aguas interiores como en aguas marítimas y está organizada por cooperativas y permisionarios, su infraestructura es de poca importancia, sus perspectivas de desarrollo son prometedoras, aún cuando existan algunos fenómenos en contra de su desarrollo como lo es la contaminación de las aguas por la actividad petrolera.

Construir y desarrollar la infraestructura pesquera, capacitar a los pesqueros para el aprovechamiento adecuado

de los recursos, controlar el contrabando y regularizar su comercialización.

### FORESTAL

La mayor parte de los recursos forestales han sido devastados, encontrándose sólo en pequeñas áreas maderas preciosas de cedro y caoba; en pequeña escala y madera corriente: palo mulato, tinto, pucte, cochite, explotándose ésta para la construcción de casas.

### OBJETIVOS

Se apoyarán programas de producción en mediana escala mediante reforestación y conservación de especies maderales, intercalando árboles con praderas y áreas de cultivos; procurando así brindar la posibilidad de incrementar la producción.

### FOMENTO INDUSTRIAL

Es este sector la actividad petrolera con su complejo industrial de Dos Bocas, existen diversas agroindustrias pero a muy baja escala que se relaciona con productos pesqueros y agrícolas; por lo que a generación de empleos se refiere, el sector tiene un lugar secundario, ya que la actividad petrolera ocupa personal altamente calificado, personal que no se encuentra en el municipio.

### OBJETIVOS

Implementar programas que tiendan a mantener y desarrollar a la agroindustria, micro y mediana industria, aprovechando el desarrollo industrial de PEMEX.

### COMERCIO Y ABASTO

El municipio cuenta con una diversidad de establecimientos, pero insuficiente, ya que no satisface las necesidades locales de la cabecera municipal y de los centros integradores, ya que la mayoría de los centros comerciales son misceláneas. El proceso de compraventa de productos agropecuarios principalmente se realiza en la capital del estado por falta de instalaciones y equipos.

### OBJETIVOS

Eficientar el sistema de comercialización para hacer llegar los productos de primera necesidad a precios accesibles para la mayoría de la población, evitando las prácticas del acaparamiento, la especulación y el intermediarismo, por eso nuestro objetivo central se enfocará a la consolidación de la infraestructura de almacenamiento y de abasto.

### TURISMO

Esta actividad está poco desarrollada, no obstante que el municipio cuenta con extensas áreas costeras donde se encuentran centros turísticos, balnearios y diversas playas que solamente tienen afluencias turísticas en temporadas vacacionales debido a que carecen de infraestructura turística y de servicios.

**OBJETIVOS**

Fomentar la actividad a través de implementación de programas de mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística que coadyuven a la generación de empleos.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

El municipio cuenta con una amplia red de comunicaciones que permiten arribar a él por carretera, avión y vía marítima, destaca por su importancia el puerto de altura de Dos Bocas que está equipado con helipuerto, hangares, área de aterrizaje y despegue, las carreteras más importantes son Paraíso-Nacajuca-Villahermosa y Paraíso-Comalcalco-Villahermosa y una amplia comunicación interior.

El municipio cuenta con correo, telégrafo, telefonía automática y rural, radiotelefonía.

**OBJETIVOS**

Promover el mantenimiento y conservación de la red caminal tanto estatal, vecinal y rural, así como su ampliación y mejoramiento; promover la ampliación de los servicios de telecomunicación a todo el municipio y mejorar el sistema de transportación rural.

**2.3 Sociales**

El principio fundamental en materia social del gobierno municipal es la construcción de una sociedad de prosperidad compartida, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de los paraiseños. Ello nos obliga a encontrar los caminos en que la sociedad y el gobierno podrán colaborar de manera más estrecha para poder compartir los beneficios de su trabajo.

Este principio se sustenta en el logro de cuatro objetivos principales:

- I. Educación para el cambio, educación de calidad para la producción, educación para la salud, fomento del deporte, la cultura y el arte.
- II. Un sistema de salud de calidad.
- III. Un sistema integral de servicios públicos de calidad y de vivienda popular.
- IV. Mayores oportunidades para la población de la tercera edad, las mujeres y los jóvenes paraiseños.

**EDUCACION, CULTURA Y RECREACION**

El municipio cuenta con la infraestructura adecuada para atender la educación preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, educación para adultos, nivel medio básico, medio técnico y medio superior. En los aspectos de cultura y recreación se cuenta con la casa de la cultura, bibliotecas, centro social, parque y jardines, el palacio del deporte e instalaciones deportivas.

**OBJETIVOS**

Promoveremos programas de mantenimiento y conservación de toda la infraestructura educativa en todos los niveles, se establecerán programas de mantenimiento y construcción de espacios deportivos y de esparcimiento y recreación y se establecerán programas de fomento de la cultura y la manifestación artística.

**SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL.**

En el aspecto de salud, el municipio cuenta con la infraestructura adecuada ya que este servicio se presta a través del hospital regional de la Secretaría de Salud, Centros de Salud y Casa de Salud de la Secretaría de Salud, por el puerto periférico del ISSSTE y del ISSET y la clínica de PEMEX, la unidad de medicina familiar y clínicas y consultorios del sector privado. Es necesario señalar que el DIF Municipal realiza campaña de salud en todo el municipio. En cuanto a la asistencia social en el municipio solamente el DIF Municipal es la única institución que presta el servicio pero de manera deficiente.

En el aspecto de seguridad social, éste se cubre de manera deficiente, ya que no se da el desarrollo integral de la familia y el individuo.

**OBJETIVOS**

Promover la reestructuración del sistema municipal de salud a fin de fortalecer la infraestructura sanitaria; impulsar los programas prioritarios de salud para el municipio, instrumentando un paquete básico; incrementar la calidad de la atención médica y promover la participación social.

Promover programas que contribuyan a conservar y mejorar las condiciones o circunstancias adversas que puedan impedir a las personas su realización como individuos y como miembros de una familia y de sus comunidades.

Promover programas que tiendan a dar protección equitativa e integral en amplio sentido humano de integridad física, familiar y social.

**ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS**

Con la construcción de la terminal marítima de Dos Bocas se definió un área de influencia que impactó directamente en la atracción demográfica en busca de empleo, mismo que demanda servicios de suelo y vivienda y de infraestructura urbana como son agua, luz, alimentos, salud, educación, drenaje y pavimentación de calles, espacios culturales y de recreación, situación que rebasa la capacidad instalada del municipio creando grandes distorsiones en los asentamientos humanos y de servicios.

**OBJETIVOS**

Se promoverán programas que permitan ordenar el territorio y distribuir equitativamente los servicios de infraestructura y equipamiento.

Se promoverán programas tendientes a construir infraestructura urbana y de servicios a los centros integradores para que sean centros de atracción urbana y destrabar en parte la problemática de la cabecera municipal.

Se promoverán programas tendientes a construcción de vivienda, mejoramiento y autoconstrucción de las mismas para abatir el rezago existente.

### **OPORTUNIDADES PARA LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES Y LOS JOVENES**

En Paraíso, se ha hecho poco en el aspecto de integrar a la vida productiva del municipio a los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad, no por culpa de la autoridad municipal en su totalidad por no brindar la infraestructura adecuada, sino también por la dinámica acelerada provocada por la actividad petrolera.

#### **OBJETIVOS**

Se promoverán programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad, a través de la creación de infraestructura física y actividades recreativas, culturales y ocupación laboral de acuerdo a sus habilidades.

Promover programas tendientes a mejorar el desarrollo deportivo, cultural y recreativo a través de infraestructura física y actividades de fomento de becas para jóvenes destacados.

Promover programas tendientes a incorporar a las mujeres a la actividad productiva, a través de la creación de talleres de costura, repostería, artesanal y capacitación laboral de acuerdo a sus aptitudes.

## **III.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Las principales estrategias para dar fortaleza al desarrollo del municipio serán las siguientes:

### **3.1 Políticas**

El sistema político del municipio exige una revaloración, las circunstancias requieren concluir el proceso de transición político que desde hace unos años vivimos, para hacerlo, se seguirá avanzando en la construcción de un nuevo acuerdo en lo fundamental que incluye a todas las fuerzas políticas del municipio y que contemple una renovación institucional a partir de cinco ejes fundamentales.

- I. Perfeccionar las reglas de competencia electoral.
- II. Fortalecer la autonomía, la colaboración y el respeto entre los tres niveles de gobierno.
- III. Consolidación de un nuevo federalismo.
- IV. Consolidar la autonomía municipal.
- V. Fortalecer la seguridad pública y restituir la justicia.

### **3.1.1 Perfeccionar las reglas de competencia electoral**

La democracia tiene por definición constitucional, un carácter representativo. Reconoce en las elecciones un medio legítimo para acceder al poder, a través del sufragio, la ciudadanía constituye gobierno y controla su adecuado desempeño. El voto es el acto de legitimación ciudadana, que le da sentido a nuestra vida republicana, con la participación de los partidos políticos y las organizaciones civiles, se ha logrado importantes avances que dan mejor claridad y transparencia a nuestro proceso electoral.

En Paraíso, debemos fortalecer las reglas de la competencia electoral, tenemos que asegurar que el conflicto no sea utilizado como arma política y como medio para tratar de acceder al poder. Más que el conflicto lo que debemos procurar los paraiseños, es el diálogo, la civilidad, la tolerancia, sin romper el estado de derecho.

### **3.1.2 Fortalecer la autonomía, la colaboración y el respeto entre los tres niveles de gobierno.**

Las constituciones políticas, tanto del nivel federal como del estatal establecen las facultades que debe de asumir los tres niveles de gobierno, cada nivel tiene una labor específica que cumplir.

En Tabasco, la relación entre los dos niveles de gobierno, debe ser, una relación de respeto, colaboración y de autonomía, un régimen político en la que no exista una división real de poderes, es un régimen supeditado a la arbitrariedad, a la discrecionalidad y al voluntarismo de sus gobernantes.

### **3.1.3 Consolidación de un nuevo federalismo**

En la construcción de un nuevo federalismo y como lo marca la Constitución, los Estados de la República deben ser autónomos y libres, por lo que la relación de los estados y la federación debe de ser una relación de colaboración y respeto, asimismo, la Constitución Política del Estado de Tabasco, también señala que los municipios son autónomos y libres.

En el nuevo federalismo, los distintos niveles gubernamentales están obligados a respetarse, coordinarse y cooperar para formar un municipio fortalecido que facilite la comunicación entre los gobiernos y la sociedad. La constitución regula la esfera de competencia de los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado, el dinámico desarrollo de la sociedad paraiseña, pide mayores espacios de autonomía y autodeterminación. La sociedad diversifica sus intereses y exige otras opciones, el esquema centralizado muestra cada vez más su insuficiencia.

### 3.1.4 Consolidar la autonomía municipal

El fortalecimiento del régimen federal, significa el fortalecimiento del régimen municipal. En los dos casos, el objetivo es que la delimitación de los programas de gobierno y la gestación de las decisiones públicas se den por los propios interesados, éste es el principio fundamental de la democracia: que los propios interesados, y no otros tomen las decisiones públicas que los afectan.

La actual coyuntura hace necesario fortalecer la autonomía de los municipios, no solo viene del planteamiento del nuevo federalismo, viene también del propio desarrollo de las comunidades, barrios, colonias y rancherías del municipio.

El municipio tiene un papel fundamental como gestor inmediato de las demandas y con su acción puede combatir en forma directa el rezago social.

### 3.1.5 Fortalecer la seguridad pública y restituir la justicia

Una de las demandas más enérgicas y generalizadas de nuestra sociedad es contar con un cuerpo de seguridad pública eficiente y honesto. El carácter prioritario que debe darse a esta función pública se fundamenta en la necesidad de la sociedad de tener garantizada la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores y evitar la impunidad de los delincuentes. Por ello, el problema de la seguridad pública será encarado con oportunidad y firmeza, se requiere para su solución integral, la acción enérgica y decisiva del gobierno municipal, pero también de la cooperación de la sociedad.

Un aspecto importante de la seguridad colectiva es la protección civil, entendida como el conjunto de acciones encaminadas, en caso de desastre material o por descuido humano, a garantizar la integridad física de las personas, a evitar la destrucción de bienes materiales y reducir los daños en el medio ambiente natural, por ello se hace necesario dar un lugar prioritario a la protección civil en nuestro municipio.

El reclamo de los derechos humanos forma parte de los rasgos característicos de nuestro tiempo; nuestro es el tiempo de la libertad y los derechos humanos. En todos los países del mundo, los derechos humanos ocupan un lugar privilegiado en el debate político. En México, el asunto de los derechos humanos forma parte de la agenda política, en Tabasco la sociedad tabasqueña exige el respeto a los derechos humanos; en Paraíso, no nos podemos quedar atrás, ya que no tomar en cuenta los derechos humanos, implicaría un rechazo en la ciudadanía. No obstante, la institucionalización de la protección no jurisdiccional de los derechos humanos aún está en vías de consolidación; además, la cultura de los derechos humanos no está plenamente asimilada en nuestro municipio, persisten casos de violaciones, de manera particular en comunidades indígenas y grupos marginados, que requieren de mayores esfuerzos, de ahí que sea indispensable defenderlos a todo lo largo y ancho del municipio.

Las estrategias deberán ser:

- Apoyar el nuevo pacto que implica un federalismo renovado y una nueva relación con el ejecutivo federal.
- Una nueva relación de respeto con los poderes legislativo y judicial.
- Respeto, aliento y conciliación de intereses con las fuerzas políticas.
- Consulta permanente, gobierno cercano a la sociedad, puertas abiertas y diálogo.
- Respeto pleno a la pluralidad ideológica y a las disposiciones legales en materia religiosa.
- Claridad en las acciones de gobierno y su relación con los medios de comunicación.
- Combate a la simulación, la corrupción y la impunidad.
- Fortalecimiento de las representatividades.
- Fortalecimiento de los canales de expresión ciudadana, mayor apertura y participación en la toma de decisiones y mayor vigilancia ciudadana en el cumplimiento de los compromisos de gobierno.
- Consolidar la confianza en las instituciones electorales.
- Asegurar una participación más intensa del municipio en la formulación de las políticas públicas del gobierno estatal.
- Promover la modernización de la administración pública municipal.
- Fortalecer permanentemente las capacidades técnicas, administrativas, políticas y financieras del municipio, para que efectivamente sea la unidad básica promotora del desarrollo económico, político y social.
- Instrumentar el establecimiento de la comisión municipal de derechos humanos
- Establecer un contrato-ley de corresponsabilidad gobierno municipal-sociedad, en cuanto a protección civil.
- Promover la profesionalización y la eficacia de la policía municipal, a través de la colaboración con el Instituto de Capacitación Técnico y Profesional de la Procuraduría de Justicia del Estado.
- Contribuir a la preservación del equilibrio político y la estabilidad de la convivencia social y cultural.
- Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los ministerios públicos adscritos a la integración de las averiguaciones previas de los supuestos infractores se ajusten a derecho.
- Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los jueces penales y civiles adscritos en sus sentencias de los supuestos infractores se apeguen a derecho.
- Asegurar la permanente capacitación profesional de la policía municipal.
- Vigilar a través de la Secretaría del Ayuntamiento que los miembros de la policía judicial, en el desempeño de sus labores se ajusten a derecho y no violen las garantías

individuales, ni los derechos humanos de los posibles infractores.

- Establecer programas permanentes de protección civil, sobre todo en épocas de fuertes precipitaciones fluviales, para dar asistencia a la población rural y urbana en caso de desastre.
- Establecer campañas masivas de prevención del delito y conocimiento de leyes.
- Promover el mejoramiento del sistema penitenciario.
- Promover la cultura de los derechos humanos, facilitando el conocimiento de los mecanismos de defensa jurídica disponibles, para los que son afectados en ello.
- Promover mecanismos claros de convivencia con los distintos medios de comunicación para que no se afecten los intereses del municipio y no se afecte la libre expresión.

### 3.2 Económicas

La estrategia económica primordial e inmediata es la de fortalecer paulatinamente el desarrollo autosostenido del municipio y el permanente mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

La dependencia extrema de la economía municipal, basada en un reducido número de productos importantes, que implica riesgo ante crisis cíclicas de demanda y precio y de problemas de carácter climatológicos, lo que afecta la permanencia del empleo y limita la creación permanente de nuevas fuentes de trabajo y en consecuencia propicia el deterioro de las condiciones de vida de los paraisienses.

El alarmante nivel de desempleo que es necesario no solo combatir en el corto plazo, sino también sentar las bases que permitan evitar su recurrencia en el mediano y largo plazo. Revertir esta tendencia es un aspecto fundamental de esta estrategia, la cual fomentará la expansión, diversificación e integración del aparato productivo del municipio, a partir de los siguientes cuatro ejes estratégicos:

- I. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.
- II. Reencuentro con el petróleo y la industria petrolera a partir de nuevas bases de apoyo y colaboración.
- III. Consolidación del comercio, las comunicaciones y transportes, el turismo y los servicios.
- IV. Soportes de la estrategia: promoción de la inversión, finanzas públicas y financiamiento para el desarrollo.

#### 3.2.1 Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.

##### AGUA Y SUELO

Se reorganizarán los patrones de producción en función de la aptitud de los suelos y se pondrá especial

atención en el uso adecuado del agua, evitando que las zonas bajas e inundables se destinen a prácticas agrícolas y se fomentará su utilización con actividades productivas de acuerdo a su vocación como la acuacultura, la pesca interior y parques ecológicos autofinanciables.

El gobierno municipal impulsará el aprovechamiento óptimo del agua y de la infraestructura existente, encauzando la inversión pública y privada a su rehabilitación, a la terminación de obras en proceso y a la construcción de obras complementarias pequeñas y medianas de rápida maduración, que permitan incorporar nuevas áreas a la producción en el corto y mediano plazo. En apoyo a productores de bajos recursos se gestionará la elaboración de estudios por factibilidad y proyectos ejecutivos para la instalación de infraestructura de riego en las vegas de los ríos, asociados a proyectos específicos.

Se harán los esfuerzos necesarios para proteger las fuentes de nutrientes de las lagunas costeras, ubicadas en las zonas interiores pantanosas, que no deben ser de secadas, con este mismo sentido de preservar el valor económico de los cuerpos de agua, se contempla el control de la contaminación del agua asociada a las descargas industriales (petróleo) y urbanas, así como al uso irracional de productos agroquímicos.

##### AGRICULTURA

De acuerdo a los análisis de las instituciones de investigación, el municipio tiene una clara vocación hacia la agricultura de plantación más que hacia los cultivos de ciclo corto que tienen rendimientos menores y costos altos.

Es necesario ampliar la frontera agrícola, cuidando el medio ambiente, con medios modernos y avanzados, no se debe recurrir a métodos arcaicos.

con métodos arcaicos, porque estos sistemas a la larga salen más costosos y generan bajos rendimientos, nosotros estamos porque se aprovechen los recursos naturales de acuerdo con la vocación productiva del suelo, en un esfuerzo corresponsable entre los campesinos y el gobierno, existe la voluntad, todo es cuestión de orientar las inversiones y organizar a los productores para que se produzca lo que necesitamos.

Racionalizar las áreas de cultivos tradicionales cuyas perspectivas de rentabilidad son limitadas y se fomentará la incorporación de cultivos con mejores posibilidades de comercialización en términos competitivos.

En apoyo a la comercialización se estimulará la participación de la iniciativa privada en la formación de empresas comercializadoras, instalación de unidades especializadas de almacenaje de materias primas y productos finales, servicios de información de mercados, equipo e infraestructura de transporte, carretera y fluvial.

La seguridad jurídica será materia de atención especial, de tal forma que se elimine la desconfianza de los productores y cuenten con garantías para sus inversiones en forma individual o asociados con empresarios industriales y/o comerciales.

Con un enfoque de apoyo social, se diseñarán los instrumentos necesarios para preservar y mejorar la producción en huertos familiares de hortalizas y frutales de autoconsumo,

en comunidades que por sus características culturales, de organización y escasa productividad muestran una clara imposibilidad de integrarse convenientemente a la economía comercial.

Las acciones estratégicas para las actividades agrícolas, deberán ser:

- Promover programas fitosanitarios para el combate de plagas y de prevención.
- Promover medidas para la recuperación económica de los productores mediante la gestión de reestructuración de deudas con la Banca de Desarrollo y otras instituciones financieras.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la definición de una política de financiamiento y fomento a la producción agrícola.
- Promover el financiamiento de estudios que permitan generar nuevos proyectos de inversión conducente a la reconversión del campo paraisiense.
- Fomentar el desarrollo de la infraestructura productiva como drenes, riego, caminos y estudios zonales de vialidad productiva.
- Promover la consolidación de las organizaciones productivas.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal el apoyo de cuadros científicos y tecnológicos, para dar asistencia permanente a los productores, los capaciten sobre administración y comercialización.
- Promover el establecimiento de centros de acopio y de comercialización de los diversos productos que se producen en el campo paraisiense.
- Realización de programas de apoyo a la producción de cítricos y de hortalizas, así como de su comercialización.
- Promover la racionalización de superficie para la producción de productos básicos (maíz, arroz, frijol) mediante la reconversión de cultivos.
- Promover acciones del programa de PROCAMPO para apoyar a mayores productores.
- Promover la construcción de drenes, bordes y compuertas.
- Apoyar al productor con insumos y mecanización agrícola, así como asistencia técnica.

## GANADERIA

Para que la actividad pecuaria de bovino continúe siendo una actividad que sustente en forma permanente el desarrollo económico, el Gobierno Municipal tendrá una participación activa en las siguientes vertientes:

A) La que corresponde a proporcionar apoyos a los ganaderos para transitar de un sistema no tecnificado de libre pastoreo a un sistema tecnificado de pastoreo controlado con alimentación suplementaria.

Se definirán esquemas de participación y concertación con los propios ganaderos para la instalación de explotaciones demostrativas en las principales zonas de producción pecuaria.

La eficiente operación de la infraestructura marítima y terrestre tiene en este caso la función de facilitar el suministro de insumo de bajo costo, requeridos para el cultivo de pastizales y para la alimentación suplementaria. Así mismo, se promoverá la asociación de ganaderos para compras de insumos en común.

B) Promover acciones de apoyo a los productores que permitan la instalación de granjas, porcícolas, de ovinos y de pollos y se complementarán acciones de asistencia técnica y de apoyo crediticio y de comercialización.

Las estrategias para la ganadería serán :

- Implementación del régimen de explotación intensiva en el ganado.
- Apoyar la política de protección del mercado de productos ganaderos.
- Promover la industrialización de productos ganaderos, derivados y subproductos.
- Implementar esquemas de producción que se orienten hacia la reducción de los costos.
- Gestionar políticas de financiamiento de la Banca de Fomento, adecuada para la reconversión del sistema de explotación tropical.
- Promover la creación de un programa integral de establecimiento de pastos mejorados, que permitan incrementar la producción y avanzar la intensificación de la explotación pecuaria.
- Promover la creación de un programa lechero que incremente el volumen de litros por cabeza ganadera, con base en sistemas tecnificados y promover la ocupación de superficie liberada para la producción agrícola en productos rentables.
- Promover la explotación tecnificada de porcinos, ovinos y aves, para el abastecimiento del mercado municipal y estatal.

## SILVICULTURA

Una de las vocaciones naturales de nuestro municipio es la forestal. En el municipio se carece de una cultura forestal que permita aprovechar este recurso adecuadamente, por eso se hace necesario impulsar un programa de reforestación que devuelva en parte las características originales de los ecosistemas y, por otra, que sea el sustento de una importante actividad económica mediante prácticas de explotación comercial y financieramente rentable.

Las acciones estratégicas de la actividad silvícola serán :

- Promover la explotación de recursos forestales, combinados con la ganadería, así como la intercalación con actividades agrícolas.
- Promover la creación de viveros y establecer programas de reforestación en predios ganaderos y agrícolas (cortinas rompevientos).
- Fomentar la cultura forestal entre los distintos productores.
- Establecer programas de compactación forestal.
- Promover programas de protección de los recursos forestales existentes y de regeneración forestal, rentable y ecológicamente sostenible.

### PESCA

La pesca en el municipio es una de las actividades más desarrolladas y que proporciona empleo permanente, no obstante se requiere alcanzar el óptimo de explotación en la pesquería de aguas medias y de altura y principalmente desarrollar con sentido empresarial la acuicultura.

Durante esta administración se llevará a cabo, con la mayor precisión posible, la evaluación de las posibilidades reales de la pesca marítima, y de acuerdo a ello se definirán las acciones necesarias para consolidar su máximo alcance. Esto incluye la vinculación de la pesca con la industria de alimentos procesados con orientación a los mercados nacional y de exportación, que le de un carácter permanente y rentable.

De igual forma se pondrá todo el empeño en la *terminación del potencial real de las aguas de aguas*

acuicultura. En los estudios que serán realizados se pondrá especial atención a las condiciones de contaminación que pudieran existir y se concertará con los principales sectores fuente de esa contaminación los trabajos necesarios para su total recuperación.

Sin embargo, debemos ir pensando en crear la infraestructura que permita la explotación semi-intensiva e intensiva a base de las tecnologías que establecen la piscicultura y la acuicultura y así aprovechar las aguas lagunares existentes en el municipio. Nuestra propuesta está por el uso racional de los recursos pesqueros, con el propósito de transformar el crecimiento económico en desarrollo social, sin duda estos recursos son uno de los motores con que cuenta la economía del municipio.

Las estrategias para la actividad pesquera, serán:

- Gestionar programas especiales de financiamiento para reparaciones de embarcaciones, adquisición de las mismas y de artes de pesca.
- Promover programas de repoblación de las distintas especies de las zonas.
- Establecer un centro de quelonios (tortugas, guaos, así como lagartos).

- Promover el desarrollo y mantenimiento de la piscifactoría de Puerto Ceiba.
- Con el apoyo de las dependencias federales y estatales, formular un programa integral del agua que prevea el cuidado y conservación de la misma como premisa para el desarrollo de la actividad pesquera.
- Formular un programa de conservación de las especies, vigilando el cumplimiento de las leyes de pesca y evitando la sobreexplotación.
- Fortalecer y ampliar los programas de acuicultura, donde la siembra de peces sea la garantía de la conservación de la fauna acuática.
- Fomentar los estudios y la investigación pesquera y la capacitación de pescadores activos, en materia de embarcaciones, reparaciones, mecánica, conservación de productos, comercialización, distribución y transporte de productos.
- Fomentar las organizaciones pesqueras y recapitalizar la actividad para consolidar su importancia en el municipio.
- Fomentar inversiones de proyectos que mediante la transformación agreguen valor a los productos pesqueros.

### FOMENTO INDUSTRIAL

Considerando que el desarrollo de la micro-industria es una tarea de mediano y largo plazo, el municipio pondrá mayor énfasis en el desarrollo de la agroindustria, que incluye en un sentido amplio el procesamiento industrial de los productos *primarios y secundarios de los cultivos*

el procesamiento de los productos pecuarios y de la pesca tanto de mar como de aguas interiores obtenidos mediante la acuicultura. Esta línea de actividad tendrá un efecto directo sobre la economía rural.

Con el paso de un esquema tradicional de exportación de productos primarios a productos procesados con tecnología de vanguardia se pretende asegurar una demanda permanente de los productos paraisños e inclusive de otras regiones del sureste preservando las oportunidades de empleo en el sector rural.

Las acciones estratégicas para esta actividad, serán :

- Fomentar el desarrollo de micro-industria, derivadas de las actividades primarias (ganadería, pesca, agricultura, etc.).
- Promover programas de financiamiento para el desarrollo de las actividades agroindustriales.
- Impulsar el aprovechamiento del coco, el bonote, y el hueso para incrementar el ingreso de los productores y agregar otros procesos para lograr una mejor integración de la actividad. tales como procesamiento de cremas, horchatas, alimentos balanceados, aceite, pastas, mantecas, carbón activado, tableros aglomerados, etc.
- Impulsar proyectos para el establecimiento de nuevas plantas agroindustriales e industriales.

- Impulsar la formación de grupos de inversionistas locales para el desarrollo industrial.
- Divulgar información sobre estímulos fiscales, política crediticia de fomento y fuentes de financiamiento para el desarrollo industrial.
- Divulgar información sobre mercados de dinero, tecnologías, equipos y productos.
- Buscar la asesoría necesaria para la introducción de tecnologías y equipos.
- Promover la creación de un parque industrial.

### 3.2.2 Reencuentro con el petróleo y la industria petrolera a partir de nuevas bases de apoyo y colaboración

La presencia del petróleo en el municipio constituye una fuente de riqueza y posibilidades de inversión que deben ser plenamente aprovechadas. El petróleo nos ha favorecido no sólo a través de las actividades petroleras, sino a través del desarrollo y mejora de infraestructura, propiciando no tan solo el desarrollo de la industria petrolera, sino el de la economía municipal en general.

Actualmente, con el puerto marítimo de Dos Bocas, se generan nuevas fuentes de trabajo y posibilidades de inversión, aunado al incremento del empleo y la inversión directa, es posible generar nuevas áreas de negocios en las que puede participar el sector privado para proveer de bienes y servicios a PEMEX.

Por sus características técnicas de eslabonamiento de la actividad petrolera puede contribuir sustancialmente al crecimiento y diversificación de la economía paraiseña, a generar nuevas oportunidades de inversión y empleo en forma sostenida y ser un instrumento clave en la reordenación urbana del territorio en virtud de la concentración de población que se genera en torno a estas actividades.

De ahí que la estrategia del gobierno municipal contemple dos vertientes, en el corto plazo, fomentar las actividades relacionadas con la demanda de insumos para la actividad petrolera, así como con la industria ecológica asociada, al mismo tiempo, a dotar a la entidad de un ambiente favorable para la inversión local, nacional y extranjera. La demanda exigente de la industria petrolera puede derivar en la producción local de artículos con calidad de exportación, así como en el desarrollo de tecnología para prevención de la contaminación.

En el mediano plazo, promover la instalación de industrias petroquímicas a partir de la reclasificación de los productos básicos del petróleo, que signifiquen nuevas fuentes de negocios para la iniciativa privada. En este sentido, el actual gobierno centra sus esfuerzos, desde el proceso de identificación de la ubicación de un posible complejo industrial, considerando la óptica ecología y las facilidades naturales para un mejor manejo de contaminantes, hasta la dotación de servicios urbanos y de infraestructura.

Dado que la relación entre PEMEX y Paraíso, continuará por mucho tiempo, el gobierno municipal ha propiciado el diálogo continuo y franco entre ambos, que conduzca a un mayor conocimiento de las tareas que cada uno tiene encomendadas. Con ello, se busca que el gobierno facilite el desarrollo de las actividades petroleras, y que PEMEX, a su vez, colabore en el desarrollo económico del municipio.

Dentro de este nuevo marco de relaciones, el gobierno municipal, desde el inicio de su administración, ha buscado identificar temas concretos de interés a corto plazo para paraíso y PEMEX, así como definir las acciones que ambos deberán impulsar para facilitar la obtención de buenos resultados.

El desarrollo del petróleo ofrece, a su vez, nuevas posibilidades para la industria de la transformación, la generación de cadenas productivas relacionadas con la petroquímica secundaria y especialmente, y para el desarrollo de los servicios al posibilitar la inversión privada en actividades relacionadas con el tratamiento de desechos industriales.

El desarrollo de la petroquímica junto con la agroindustria son los principales pilares de lo que podría constituir una política de industrialización para el municipio. La estructura portuaria que se promueve viene a reforzar las posibilidades de industrialización al ofrecer un medio de transporte de insumos del exterior y la posibilidad de exportar productos finales o semiprocesados.

### 3.2.3 Consolidación del comercio, las comunicaciones y transportes, el turismo y los servicios especializados

En cuanto al comercio, se reforzará la infraestructura de comunicación para contar con un tráfico de mercancías eficiente y a costos adecuados, el puerto de Dos Bocas y su conexión con la vía férrea son determinantes, así como el mejoramiento del actual sistema carretero del municipio y la construcción de otras vías, si fuera necesario, que apoyen el intercambio comercial con el resto del estado y del país.

El gobierno municipal concurrirá en la promoción del turismo con normatividad y planeación, de tal forma que se concilien los beneficios económicos del turismo con la preservación del ambiente.

El turismo se articulará en cuatro vertientes: planeación y desarrollo a partir del ordenamiento territorial, capacitación turística que comprenda la promoción externa, interna y ecoturismo social a partir del fortalecimiento de paradores turísticos, eventos y espectáculos.

Los de servicios que hasta ahora han ido creciendo en función de las necesidades podría expandirse y consolidarse mediante la creación de una oferta de alcance regional que incluyera la zona de la chontalpa.

Los servicios son actividades generadoras de empleo y están ligadas al crecimiento de otros sectores. En el municipio el sector ha respondido en los diversos momentos de auge económico y ha dejado una importante infraestructura que será ampliada y consolidada con una visión que rebase las fronteras del propio municipio.

Se pretende consolidar algunas actividades específicas que con un alcance regional, dará lugar a una mayor estabilidad del sector, en función de una demanda que no dependerá exclusivamente del ritmo de crecimiento económico del municipio.

El desarrollo de actividades en torno a estos servicios constituyen una importante fuente de empleo en los estratos de profesionistas y técnicos, así como de personas con nivel medio de educación que egresan de las instituciones educativas del municipio y del estado.

El gobierno municipal llevará a cabo un conjunto de acciones en forma permanente para que en el mediano-largo plazos la ciudad de Paraíso, sea el centro regional de servicios de comercio, salud, educación media superior y tecnológica, así como de servicios financieros.

Servicios de salud: se concertará con las instituciones de salud que operan en el municipio, la mejora de sus servicios especializados y el mecanismo para la apertura de los servicios a personas provenientes de otros lugares. De igual forma se otorgarán las máximas facilidades posibles a empresarios privados del Sector Salud para el establecimiento, equipamiento y modernización de los servicios hospitalarios privados.

Servicios educativos: partiendo de los requerimientos de educación profesional, investigación y tecnología, se promoverá la enseñanza en las instituciones de educación superior de disciplinas afines a los requerimientos de las actividades vinculadas a los recursos renovables del municipio y de la industria petrolera y de sus derivados petroquímicos.

Se apoyará la operación de centros de investigación y desarrollo tecnológico financiados con recursos de productores agrícolas de empresas comercializadoras y/o industrializadoras, así como con financiamiento del gobierno estatal y de la Banca

Servicios financieros: se promoverá la creación de instituciones auxiliares de crédito como fondos mutualistas, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto limitado. Asimismo, se difundirá el uso de recursos de financiamiento por parte de organismos internacionales de fomento y de instituciones privadas de intermediación financiera del exterior, y se apoyará la gestión de sus empresarios para utilizar estas fuentes.

Las acciones estratégicas serán:

- En el comercio, garantizar el abasto interno.
- Orientar la comercialización de productos primarios hacia la exportación competitiva.
- Buscar la asesoría necesaria para exportar nuevos productos agroindustrializados, manufacturados y artesanías.
- Propiciar un mayor acceso a la negociación comercial de los productores de las localidades de menor ingreso y orientar su producción hacia los objetivos de mercado.
- Diseñar un sistema de acopio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización que permita garantizar el

abasto interno y que los productores intervengan en la determinación de los precios de sus productos.

- Organizar grupos para compras de altos volúmenes en común para abatir costos en el mayoreo, y materia prima industrial.
- Asegurar una buena orientación y protección del consumidor de bienes y servicios.
- Impulsar con mayor rigor la actividad turística como alternativa de desarrollo económico, sin alterar el equilibrio ecológico, ni las costumbres y valores de los habitantes.
- Impulsar el desarrollo turístico-ecológico cangrejopolis.
- Atraer nuevas inversiones para ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Fomentar y organizar el turismo social interno hacia los distintos sitios de atractivos turísticos naturales, culturales y de recreación existente en el municipio, a través de programas y paquetes a bajo costo que den prioridad a grupos estudiantiles, empresas y sindicatos.
- Ampliar y conservar en óptimas condiciones la red caminera del municipio.
- Reactivar los medios de transportes y supervisar la calidad de los servicios que prestan a los usuarios.
- Promover el cabal funcionamiento de la infraestructura portuaria de Dos Bocas.
- Impulsar la ampliación de los servicios de correo, telégrafos, telefonía rural, electricidad, agua potable, drenaje y pavimentación de calles.

### **3.2.4 Soportes de la estrategia: promoción de la inversión, finanzas públicas y financiamiento para el desarrollo**

La estrategia económica del gobierno municipal, se encuentra apoyada en tres factores básicos:

- A. Promoción de la inversión.
- B. Transparencia de las finanzas públicas.
- C. Financiamiento al desarrollo.

#### **PROMOCION DE LA INVERSION**

La escasez de capitales de inversión se hace cada vez más fuerte, por ello, de no contar con una política adecuada de promoción, será difícil atraer los flujos necesarios para fomentar el desarrollo económico del municipio.

En las condiciones actuales de escasez de los recursos disponibles para la inversión, éstos se enfocarán hacia aquellos

municipios que cuentan con condiciones óptimas generales que garanticen su máxima rentabilidad. Para poder ser considerados como destino de los recursos, debemos garantizar estabilidad política, rentabilidad económica, certidumbre jurídica, infraestructura física y equidad social.

En este sentido, el papel del gobierno municipal, se centra en la promoción de nuevas inversiones, en el apoyo a negocios en curso, conversiones y alianzas estratégicas que puedan servir de base para la atracción de futuras inversiones. Su papel es el de promotor de la inversión en proyectos productivos para evitar de esta manera la dependencia de la economía en la inversión pública.

Es necesario reducir el gasto corriente del municipio, limitando la estructura del aparato público al tamaño mínimo indispensable para cumplir de manera eficiente con sus funciones. Al mismo tiempo, es necesario dirigir la inversión pública hacia aquellas áreas donde se tenga un impacto más favorable para las actividades que permitan desarrollar las acciones del sector social y privado, tal es el caso de la inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes.

Asimismo, es necesario gestionar ante la Banca Comercial la creación de nuevos instrumentos que incentiven el ahorro privado, buscando que éste se transforme en el mediano plazo en nuevas fuentes de inversión.

#### **TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS**

Del manejo cuidadoso y de una escrupulosa aplicación de las finanzas públicas, dependen en gran parte la restitución de la base económica de nuestro municipio, por ello, la política de financiamiento al desarrollo municipal se dirige a contar con finanzas públicas sanas.

La cuestión fundamental de la política de ingresos será generar el soporte financiero para el desarrollo económico y social del municipio, a través de buscar el incremento de los ingresos públicos mediante el mejoramiento de la administración fiscal y la actualización del universo de contribuyentes y reformar la función de gestión como elemento prioritario de captación de recursos.

Es necesario incorporar a la base tributaria, sectores que actualmente se encuentran exentos, tales como: Bancos, empresas de Seguros, PEMEX, C.F.E. y otras paraestatales federales, que dichas entidades paguen sus gravámenes, ayudará a fortalecer la hacienda municipal.

La actualización del padrón de contribuyentes y la implementación de una estrategia de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, es inevitable para mejorar la recaudación de ingresos propios, sin embargo es importante destacar que la finalidad no es incrementar los ingresos de la hacienda pública mediante mecanismos que desactiven el ahorro privado y la inversión.

La desregulación económica y la derogación de derechos y responsabilidades al municipio simplifican las labores del gobierno municipal, reduciendo de esta manera sus gastos y ampliando la capacidad de respuesta del municipio, ante las necesidades de sus comunidades.

La política de egresos tiene como prioridad promover la generación de condiciones para impulsar el desarrollo del

municipio en el mediano y largo plazo, a través de asignar de manera eficiente el gasto en aquellos aspectos que la sociedad paraenseñe considere prioritarios y limitando las funciones del municipio a aquellas que le correspondan como promotor del desarrollo. Para ello, el aparato gubernamental en sus dos ordenes de gobierno, tendrá que ser evaluado con base en criterios de eficacia y eficiencia.

Por otra parte se reducirá el gasto corriente haciendo más eficiente la estructura administrativa del gobierno municipal, mejorando la atención a los contribuyentes mediante el empleo de sistemas modernos de recaudación.

#### **FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO**

La política municipal de financiamiento buscará la racionalización del gasto y la ampliación y diversificación de los ingresos, para contar con recursos públicos disponibles para financiar el desarrollo en el municipio y atender sus rezagos sociales.

Los sistemas de financiamiento deberán adecuarse a las necesidades actuales de los sectores productivos. El financiamiento al sector agropecuario por parte de la Banca de Fomento ha contribuido a preservar los métodos tradicionales de producción en el sector que hasta ahora continúan a pesar de ya no ser eficientes.

No obstante, que la presencia de las instituciones financieras en el municipio son de suma importancia, pareciera ser que es más importante la forma en que operan para otorgar crédito, y la tasa de interés que se cobra normalmente, ya que de ello dependen por una parte el acceso que puedan tener los empresarios de los diversos sectores de actividad y por la otra, la competitividad en costos de los mercados.

Asimismo, es necesario considerar fuentes alternativas de financiamiento locales como estatales que permitan hacernos de mayores recursos destinados a proyectos específicos de orden social y con un carácter productivo.

### **3.3 Sociales**

La demanda popular es por mayor igualdad social, en este orden, nos esforzaremos para responder con eficacia y rapidez a la consecución de este fin, ya que la justicia social sólo la alcanzaremos proporcionando educación de calidad, salud, asistencia y seguridad social de calidad para todos, vivienda popular y adecuados servicios públicos, proporcionando oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte, y promoviendo la dignificación de la vejez y mejores oportunidades para las mujeres y los jóvenes, ya que nosotros creemos que la desigualdad social solamente la superaremos cuando combatamos con claridad y consistencia las causas que la generan que es la pobreza, el analfabetismo y la marginación social.

Los principios sociales, donde se establecen los objetivos, retos y oportunidades que se presentan en el ámbito social, deben ir acompañados de una estrategia social que contemple los lineamientos prioritarios que habrán de seguirse para su instrumentación. De ahí la prioridad de consolidar en Paraíso, la educación como el soporte del cambio.

La importancia de la estrategia estriba en el correcto aprovechamiento de los recursos con que se cuenta, para poder minimizar los riesgos y maximizar los beneficios.

Por ello, la estrategia social se encuentra sustentada en cinco ejes rectores:

- I. Impulso a la educación como soporte básico del cambio.
- II. Salud, asistencia y seguridad social de calidad para todos.
- III. Sistema integral de vivienda popular y de servicios públicos.
- IV. Mayores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte.
- V. Dignificación de la vejez y mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes.

### 3.3.1 Impulso a la educación como soporte básico del cambio

La estrategia educativa parte de consolidar el proceso de modernización que, poniendo especial atención en la educación básica como principio de desarrollo, establezca los criterios adecuados de calidad educativa que deberán implementarse en el corto, mediano y largo plazos para contar con una educación que sea el soporte y el impulso del crecimiento del municipio.

Para combatir los altos índices de ausentismo escolar y de reprobación, será menester crear centros de educación cercanos a cada localidad, en el interés de consolidar un nivel

Si la educación constituye el soporte de nuestro desarrollo entonces es inaplazable el análisis de los contenidos educativos para encontrar su correcto vínculo con la esfera productiva del estado. Es una necesidad que nuestra educación sea capaz de generar los profesionistas adecuados a la estructura económica del municipio.

Al combatir la deserción, la reprobación y el ausentismo, y al mejorar los niveles de alfabetismo con una educación integral que se refleje en mejores niveles de salud, mejor aprovechamiento de los servicios públicos, mejores hábitos alimenticios e higiénicos, lograremos hacer de la educación uno de los principales motores de nuestro bienestar.

Las estrategias para la educación deberán ser:

- Promover el aprovechamiento de las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa, estimulando los sistemas de enseñanza abiertas y semiabiertas
- Fortalecer la cobertura y calidad del sector educativo.
- Promover el mejoramiento y construcción de más escuelas en todos los niveles, incrementando la capacidad de servicio que se brinda.
- Combatir el analfabetismo.

- Promover la educación tecnológica, agropecuaria, pesquera y forestal.

### 3.3.2 Salud, asistencia y seguridad social para todos

La salud debe enfocarse hacia el mejoramiento de dos aspectos básicos: la calidad de la salud y la cobertura del servicio. Ellos comprenden tres niveles de acercamiento: salud, asistencia y seguridad social.

La estrategia para la salud y la seguridad social contempla la consolidación y la descentralización de los servicios de salud, impulsando la administración estratégica de los sistemas locales de salud (silos), en el marco de la atención primaria de la salud, extendiendo además la cobertura de los servicios esenciales.

También es necesario fortalecer la infraestructura sanitaria y el equipamiento de unidades que permitan otorgar una atención integral y de calidad a los usuarios.

Esto sin olvidar que un elemento de vital importancia es la atención, con programas prioritarios, dotados con infraestructura y recursos suficientes.

Otro de los elementos de la estrategia será el impulso a la calidad total en los tres niveles que constituyen el Sistema Municipal de Salud, en la búsqueda por reducir costos administrativos que se reviertan hacia las áreas operativas, con incremento y perfeccionamiento de la actitud para el servicio.

Finalmente, será necesario estimular la acción comunitaria y la intervención ciudadana de las organizaciones sociales e instituciones públicas, en las actividades de salud, promoviendo que la ciudadanía y las comunidades adquieran autonomía y capacidad para influir sobre las decisiones que

Las estrategias propuestas para la salud son:

- Promover la asistencia médica y social a los ancianos minusválidos o discapacitados, y propuestas de alternativas de oportunidades para el trabajo, la recreación y la cultura para los ancianos capaces de producir.
- Fortalecer los programas para niños discapacitados tanto en área preescolar como escolar.
- Promover campañas de orientación nutricional, enfocados principalmente a las localidades rurales.
- Promover el desarrollo comunitario.
- Promover la ayuda a indigentes.
- Promover un programa integral para niños de la calle.
- Promover la coordinación del programa de nutrición para niños y mujeres en riesgo.
- Promover el desarrollo integral de las localidades marginadas del estado, fomentando las actividades agropecuarias de traspatio.
- Promover la atención a jóvenes para fortalecer en ellos un desarrollo integral que les proporcione mejores armas para enfrentar la vida productiva.

- Reforzar los programas de educación física y deportiva.

Las acciones para la asistencia social son:

En lo referente al deporte, este debe convertirse en cultura, que debe ser fomentada y fortalecida para consolidar verdaderos hábitos deportivos que se reflejen en mejores estados de salud, de educación, de disciplina y de convivencia.

El deporte debe ser masivo, auxiliado con infraestructura, orientación técnica y nutricional, con competencias a nivel municipal, estatal y nacional, que estimulen su práctica y su aprovechamiento al máximo. Habrá que mejorar los centros de desarrollo deportivo municipal, optimizar la estructura y la infraestructura existentes, crear nuevos espacios para la práctica deportiva en las escuelas y convocar a más y mejores competencias deportivas intermunicipales, estatales y nacionales.

Las estrategias para el desarrollo del deporte son:

- Promover la capacitación y el desarrollo del deporte.
- Reforzar los programas de educación física y deportiva.
- Promover el mantenimiento y creación de nuevos espacios para el deporte.

### 3.3.3 Sistema integral de vivienda popular y de servicios públicos

La vivienda constituye uno de los principales elementos del bienestar social, por lo que la estrategia se centra en la consolidación de un sistema municipal de vivienda. Como primer paso, se deberá hacer un análisis de la demanda para buscar los mecanismos financieros propicios faltantes. Al mismo tiempo, se buscará el mejoramiento de la vivienda a partir de una revisión estricta sobre la dotación y la calidad de los servicios públicos, para lograrlo, será necesario buscar la participación del sector privado para la construcción de viviendas en renta y la participación social en la búsqueda de nuevas formas de autoconstrucción que abaraten los costos actuales.

Dado la amplia dispersión en que se encuentra la mayoría de las comunidades que integran el municipio, es imposible llevar todos los servicios públicos a todas las comunidades, por lo tanto la estrategia consiste en equipar comunidades "centros integradores", es decir se deberá de identificar comunidades que brinden los servicios necesarios a las localidades periféricas. Estas estrategias están dirigidas a frenar considerablemente la migración campo-ciudad, y a obtener un margen de acción suficiente al gobierno para implementar programas de desarrollo urbano, ordenados y armónicos.

Esta estrategia irá acompañada de los mecanismos necesarios para hacer eficientes los sistemas actuales de drenaje, alumbrado público, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.

En lo referente al agua, el municipio es rico en recursos hidráulicos. Su correcto aprovechamiento y distribución a las viviendas paraiséas, tendrá un impacto directo en los niveles de higiene y salud. Por lo tanto, es necesario mejorar su calidad y ampliar su cobertura.

El sistema de transporte público constituye uno de los elementos más importantes para el desarrollo, este depende, en gran medida, de una correcta comunicación entre las diversas comunidades del municipio.

La estrategia consiste en la creación, ampliación y mantenimiento de las vías de transportación terrestre con el fin de que las localidades más dispersas, especialmente las rurales, desplacen sus productos adecuadamente y adicionalmente tengan acceso a los servicios brindados en los centros integradores.

El servicio de drenaje se encuentra en un estado deficiente en cuanto a la cobertura se refiere, la estrategia consiste en diseñar un sistema de monitoreo que, a partir del análisis sobre el crecimiento poblacional y sobre las nuevas necesidades de la población, permita mantener la cobertura con que se cuenta actualmente sin descuidar la calidad en la prestación del servicio y las posibilidades de ampliar cada vez más los lugares de destino.

Para el servicio de alumbrado público, se incrementarán las redes de electrificación, dotando a las comunidades rurales del servicio, contribuyendo en su proceso de desarrollo.

La comunicación telefónica acerca a nuestras localidades y permite un mejor desarrollo de las mismas, el campo y la ciudad deben crecer de la mano. Para ello, es necesario ampliar las redes de telefonía rural, mitigando su dispersión y lejanía y propiciando un acercamiento que redunde en beneficios para todos.

Las estrategias son:

- Promover un programa de infraestructura que incorpore un programa municipal urbano de transporte público.
- Fortalecer un programa de simplificación administrativa que reduzca los costos de la construcción de la vivienda.
- Fortalecer alternativas para concesionar el servicio de transporte a particulares.
- Fomentar un nuevo programa municipal de vivienda.
- Fomentar el mejoramiento del sistema de agua potable.
- Fomentar la ampliación de la telefonía rural.
- Fomentar la reforma del marco jurídico que regula la actividad del transporte y la vialidad en el municipio.
- Solicitar a la Banca de Desarrollo, la asistencia técnica y crediticia necesaria para desarrollar proyectos de concesión de servicios a - mediano y largo plazos.
- Promover ferias de insumos y materiales de construcción que abaraten costos y se adecúen a las condiciones ambientales de la región.

- Promover jurídica y fiscalmente, la construcción de vivienda en renta, con opción a comprar.
- Promover un mayor volumen de recursos para Paraíso, con los fondos nacionales de vivienda.
- Promover la organización comunitaria para la autoconstrucción de vivienda.

### 3.3.4 Mejores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte.

La investigación y preservación del patrimonio cultural y natural de Paraíso, requieren consolidarse a partir de un impulso decisivo a la participación social y privada para abarcar actividades como el hábito de la lectura, la escritura y la investigación, que contribuyen directamente en la preservación y dignificación de nuestro patrimonio cultural y artístico.

Nuestro futuro debe buscar, en el pasado sus raíces y principios básicos. Solo recordándolos y aprendiendo de ellos, podemos pensar en un futuro sólido y fincado en intereses comunes.

Se hace necesario rehabilitar los espacios que permitan a Paraíso expresarse culturalmente, así como abrir otros nuevos, para brindar los elementos necesarios al desarrollo de nuestra riqueza y calidad cultural y artística. A este respecto, deberá asegurarse el funcionamiento continuo de las instalaciones mediante la aportación financiera, no sólo oficial, sino por parte de la iniciativa privada y de la propia sociedad civil.

- Apoyar a las manifestaciones artísticas y culturales.
- Apoyar la creación artística y cultural.
- Fortalecer la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico.
- Fortalecer la investigación cultural y artística.
- Fortalecer el mantenimiento y restauración de la infraestructura, equipo y mobiliario para la actividad cultural y artística.

### 3.3.5 Dignificación de la vejez y mayores oportunidades para las mujeres y los jóvenes

La integración de los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad, a la vida productiva del municipio, constituye una fuerza que no puede ser olvidada. El desarrollo del municipio es por la gente y con la gente.

Merecen una vejez digna, para ello, debemos construir un asilo de ancianos, que sea un lugar de estancia decorosa. Al mismo tiempo, se buscarán los recursos necesarios para proveerlos de herramientas adecuadas para que los usuarios puedan desarrollar con amplitud sus distintas actividades y que a la vez, éstas puedan ser de utilidad para el municipio.

Las mujeres significan un impulso fundamental en el cambio cierto. Debemos empezar por dignificar las labores que a lo largo de la historia han venido desarrollando. Su importancia en el hogar debe ser reconocida y dignificada a través de una amplia difusión que muestre su relevancia. Su papel en el hogar como promotora de la educación, de la salud y del bienestar familiar, constituye un motor constante para el desarrollo del municipio.

En la actualidad, la mujer tiene la necesidad y la inquietud de participar activamente en la esfera laboral. Por ello, deberemos fortalecer el ámbito de libertades de la mujer y su derecho a decidir en función de sus intereses evitando que siga sufriendo discriminaciones a causa de su sexo.

Se desarrollan programas educativos para la mujer rural, pues es el campo donde hay mayores rezagos y peores condiciones de vida. Si la mujer no logra acceder a la educación y a través de ésta, transformar el ámbito de sus acciones, será imposible pensar en su asimilación al proceso del desarrollo de Paraíso.

Al mismo tiempo, se deberán de incorporar a los jóvenes en la dinámica de nuestro desarrollo, ya que ellos representan los elementos del cambio y el motor que deberá darle continuidad y nuevos rumbos en el futuro.

Su fuerza creativa, crítica y propositiva debe ser recogida adecuadamente y puesta en marcha. Para ello, es necesario ampliar los espacios de participación donde los jóvenes se expresen libremente y aporten soluciones a los problemas más serios que nos aquejan.

Un elemento fundamental en este propósito lo constituye el servicio social, ahí los jóvenes podrán tener un acercamiento real con la población más desfavorecida al municipio y contribuir directamente en la solución de problemas.

Ampliaremos la participación juvenil en las acciones municipales, tanto de orden social, como deportivo y cultural, y se procurará una mejor educación cívica que los aliente a participar en las acciones relacionadas con los procesos electorales y en un sentido más amplio, con la consolidación de nuestra democracia.

Las acciones son:

- Promover la construcción de un asilo de ancianos.
- Promover un sistema de becas que ayude a los jóvenes a superarse.
- Promover el fortalecimiento de guarderías cercanas y confiables.
- Promover la alfabetización de la mujer campesina, dentro del INEA.
- Fortalecer la participación del voluntariado municipal en tareas de atención a la vejez.
- Promover la creación, con la participación social de un fondo de apoyo a los jóvenes más destacados en las diversas actividades.

- Promover la organización de brigadas juveniles de observación del proceso electoral.
- Promover la revisión y modificación, en su caso, de cualquier disposición legal que atente contra los derechos de la mujer o que no le reconozca su dignidad personal.
- Promover la conciencia, en los jóvenes de la importancia de su participación.
- Promover la planificación familiar en los centros de trabajo y escuelas.
- Promover la revisión del marco regulador laboral y las condiciones de trabajo de las mujeres.
- Fortalecer la presencia y participación del INSEN en el municipio.
- Fortalecer la participación productiva del anciano.

## IV.- LINEAS DE ACCION

### 4.1 Políticas

- Apego a las reglas electorales
- Diálogo permanente con las distintas fuerzas políticas.
- Consolidar las autonomías municipales.
- Llevar a cabo las reformas permanentes de la administración pública municipal.
- Ampliar la imparicipación de justicia.
- Consolidar la protección de los derechos humanos.
- Profesionalizar permanentemente a la policía municipal.
- Establecer permanentemente una sana comunicación entre el gobierno municipal y los medios de comunicación.

### 4.2 Económicas

#### AGRICULTURA

##### *Líneas generales de acción.*

Nuestros proyectos a seguir son:

- Promover para las organizaciones de productores, la consecución de créditos para el fomento de la producción agrícola.
- Seleccionar áreas que permitan aprovechar el potencial de los suelos existentes.
- Promover nuevas técnicas agrícolas para el incremento de la producción del campo.
- Coordinar las acciones con las dependencias correspondientes para la creación de infraestructura para la producción agrícola.

- Proporcionar asistencia técnica a los productores, con promotores calificados.
- Promover la organización de los productores para su apoyo con insumos, asistencia técnica y capacitación, sobre todo productos de plantaciones (copra, cacao y pimienta) y otros cultivos.
- Promover la explotación frutícola, especialmente el de cítricos.

#### GANADERIA

##### *Líneas generales de acción.*

Para el logro de estos objetivos será necesario:

- Dialogar en forma permanentemente con las asociaciones ganaderas locales para llevar a cabo acciones comunes.
- Apoyar las solicitudes de crédito que los grupos de productores requieran.
- Fomentar la explotación de especies menores, a fin de diversificar la actividad pecuaria.
- Crear unidades de explotación pecuaria de especies menores. Con base en la organización de productores.
- Orientar al productor de bovinos, a fin de mejorar sus niveles de producción.
- Promover el incremento de cabezas de ganado bovino, que actualmente es muy bajo.
- Brindar asistencia técnica a los productores en forma permanente y oportuna.
- Difundir los servicios que prestan las diversas instituciones del ramo.
- Coordinar acciones con el sector privado y social, para la prevención y combate de enfermedades pecuarias.

#### PESCA

##### *Líneas generales de acción.*

Sobre este concepto se propone:

- Promover la dotación de equipo básico pesquero a productores organizados.
- Gestionar créditos para adquisición de equipos y arte de pesca.
- Solicitar a las dependencias del ramo adiestramiento y capacitación para los productores.
- Promover la explotación racional del potencial pesquero.
- Promover la construcción y el fortalecimiento de la infraestructura pesquera, para facilitar la conservación, industrialización y comercialización de la producción.
- Apoyar a las organizaciones de pesca para comerciar sus productos.

- Promover la unión de pescadores en cooperativas y sociedades, para crear unidades de producción rentable.
- Promover y fortalecer la acuicultura en lagunas salubres y de agua dulce para fomentar la ostricultura y piscicultura.
- Promover conjuntamente con el estado y la federación la mejoría e incremento de la flota escamera y camaronesa, con el propósito de aumentar la captura de especies destinadas al consumo popular y a la exportación.

## FORESTAL

### *Líneas de acción.*

Para tal efecto se considera necesario:

- Promover la forestación de las distintas especies maderables, para lograr el aumento del recurso, así como el equilibrio ecológico y la recuperación de los suelos degradados.
- Plantar especies maderables que se adapten al medio.
- Gestionar la creación de un vivero municipal ante las instancias correspondientes.
- Promover acciones de desarrollo vegetativo.

## FOMENTO INDUSTRIAL

Para lograr lo antes descrito, proponemos:

• Promover el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias.

- Promover la instalación de agroindustrias.
- Promover la inversión en la industria artesanal.
- Crear procesadora de productos primarios.
- Asesorar a las industrias ya existentes.
- Alentar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo industrial.
- Apoyar la consolidación de la piscifactoría de Puerto Ceiba.
- Fomentar la utilización de técnicas de producción eficientes que permita el mayor empleo de mano de obra posible.
- Promover la instalación de un parque industrial para la instalación de empresas ligadas a la actividad petrolera.

## COMERCIO Y ABASTO

Para crear lo anterior proponemos:

- Crear un sistema e infraestructura adecuados para el abasto interno que garantice la disponibilidad de bienes y servicios.

- En coordinación con el gobierno estatal y federal, promover y organizar el sistema de comercialización, a través de los centros integradores.
- Incrementar y mejorar el abasto de los productos de la canasta básica principalmente hacia los centros integradores y sus áreas de influencia.
- Apoyar la infraestructura comercial de los centros integradores y apoyar así la comercialización de los productos de la región.
- Propiciar que los habitantes de los centros integradores sean quienes operen los sistemas de abasto y acopio de los productos básicos.
- Realizar las compras de los diferentes materiales que utiliza la administración municipal en los comercios establecidos en la localidad para fortalecer el mercado interno.

## TURISMO

Para lo anterior proponemos las siguientes líneas de acción:

- Promover y fomentar el desarrollo del turismo, a través de los sectores públicos y sociales en lugares como Chiltepec, Puerto Ceiba, Las Flores 2da. Secc., Cupilco y de la propia cabecera municipal.
- Promover el mantenimiento y mejoramiento de los diversos centros turísticos del municipio.
- En coordinación con el Sector Educación, Cultura y Recreación, promover el desarrollo de los centros turísticos de temporada.
- Fomentar el uso y la explotación de los recursos acuáticos con fines turísticos.
- Diseñar y promover recorridos turísticos de los diversos centros turísticos en playas y áreas lagunares.
- Impulsar la construcción de nuevos centros turísticos y recreación, a través de convenios con la iniciativa privada y autoridades de turismo, que permitan ampliar la infraestructura y mejorar los servicios.
- Impulsar un programa ecoturístico.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

### *Líneas generales de acción:*

- Mejorar y conservar las superficies de rodamiento de los diversos caminos del municipio.
- Colaborar con el gobierno estatal en la tarea de construir, mantener y conservar los caminos alimentadores y de enlaces en los centros integradores.
- Promover y fomentar el transporte fluvial donde sea factible.

- Mantener y gestionar para cada centro integrador la extensión de los servicios de comunicación, como la telefonía, telegrafía y correo.
- Apoyar las organizaciones rurales de transportes, tanto de pasajeros como de cargas.
- Promover el mantenimiento y construcción de infraestructura portuaria y aprovechar su capacidad.
- Promover el desarrollo del transporte, reforzar el enlace carretero del puerto de Dos Bocas con la red del sureste de México.
- Promover junto con el gobierno del estado, la ampliación y servicio de la línea ferroviaria Dos Bocas-Salina Cruz.
- Por otro lado estableceremos con PEMEX un convenio para el mantenimiento de la carretera libramiento Dos Bocas.
- Dotar de implementos deportivos a las comunidades y centros educativos que manifiesten su interés por el deporte.
- Organizar programas de intercambios deportivos con todas las comunidades del municipio.
- Realizar campeonatos y torneos municipales de todas las disciplinas deportivas.
- Crear centros de iniciación deportiva para el beneficio de la niñez paraiseña.
- Estimular a los deportistas que destacan por su dedicación en la diferentes disciplinas deportivas.
- Gestionar ante el INJUDET la dotación de material deportivo necesario para la juventud deportista.

### 4.3 Sociales

#### EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

En base a los objetivos anteriormente planteados, la presente administración ha definido las siguientes líneas de acción:

- Promover programas con las instancias federal y estatal de educación para la rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios educativos para todos los niveles de educación.
- Promover la creación de los centros de educación especial para niños con problemas de aprendizaje.
- Ampliar los espacios y oportunidades de la educación para adultos y así abatir el analfabetismo.
- Mantener y ampliar la infraestructura del deporte y aumentar el número de disciplinas.
- Fortalecer la educación física.
- Impulsar las actividades culturales deportivas y recreativas.
- Dar mantenimiento a las bibliotecas y conservar sus acervos bibliográficos.
- Rescatar y fortalecer las expresiones culturales tradicionales.
- Ampliar los programas culturales y recreativos a las áreas rurales.
- Dar mantenimiento a la unidad deportiva y palacio de los deportes y promover un aprovechamiento óptimo de sus instalaciones a través de la organización de clínicas deportivas, de entrenamiento y la organización de diversos torneos.
- Construir las unidades deportivas en los centros integradores.
- Construcción de casas de la cultura en los centros integradores.

#### SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

- Establecer vínculos de cooperación con las dependencias del sector salud para la instrumentación de políticas y campañas de vacunación, planificación familiar, orientación sexual, prevención de enfermedades tropicales, mejoramiento de la sanidad, orientación nutricional y consumismo.
- Vigilar la aplicación de las normas de control sanitario y protección ambiental.
- Vigilar la dotación de material médico y medicamentos de los centros de salud establecidos y gestionar el mantenimiento y construcción de la infraestructura.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud Pública la instalación de una caseta de control sanitario internacional en el puerto de Dos Bocas.
- Procurar la seguridad y la asistencia social a un mayor número de habitantes.

#### SALUD

El municipio de Paraíso, concentra la mayor incidencia de infecciones respiratorias y gastrointestinales que son las principales causas de morbilidad, por ello se aplicarán las siguientes políticas:

- Mejorar los niveles de salud y bienestar de los habitantes de los municipios.
- Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de salud.
- Ampliar los servicios de hospitalización.
- Fortalecer e intensificar medidas preventivas para disminuir la morbilidad.
- Aumentar los centros de atención a la salud en el medio rural.
- Ampliar la cobertura de protección de seguridad social.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

Es compromiso del presente gobierno municipal buscar la reconciliación de las actividades productivas con el medio ambiente, para ello induciremos un uso más racional de los recursos nacionales, vigilarémos el acatamiento de las normas de regulación ambiental, para que los nuevos proyectos no impacten negativamente el medio ambiente.

- Procuraremos la explotación racional de manglares, buscaremos mejorar las condiciones de salubridad de nuestra población.
- Abatir los rezagos en el número de viviendas, en la calidad de su construcción y en sus servicios.
- Promover y gestionar programas de autoconstrucción, viviendas progresivas y viviendas terminadas.
- Gestionar la construcción y ampliación de sistemas de drenajes, de redes eléctricas, de redes de agua potable tanto del medio urbano como del rural.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura de los servicios públicos.
- Revisar y eficientar la red de drenajes y desagües del medio urbano.
- Revisar y reacondicionar la red de agua potable.
- Conservar y mantener calles y avenidas.
- Modernizar el sistema de alumbrado público.
- Eficientar los servicios de recolección de basura.
- Reacondicionar edificios públicos, plazas, parques, jardines, banquetas, etc.
- Reacondicionar nomenclaturas y señalamientos viales.
- Eficientar la prestación de los servicios administrativos y municipales.

### OPORTUNIDADES PARA LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES Y LOS JOVENES

En este sentido, se buscará la incorporación de las personas de la tercera edad en actividades que con sus capacidades creativas y desarrollo, sigan siendo útiles a la sociedad, aprovechando este rico carácter que da la madurez y por consiguiente más meditado y con un sentido más humano de las cosas.

- Se buscará incorporar a la mujer en el cambio cierto donde se le brinde igualdad de condiciones en las oportunidades de trabajo, respetando siempre sus derechos.
- Se promoverá la capacitación permanente de la mujer en donde pueda enfrentarse con mayor seguridad en el desarrollo de su trabajo.
- Se buscará reducir el analfabetismo de la mujer paraiseña, en especial la campesina.

## V.- INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA: LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

### 5.1 Programas Políticos

#### 5.1.1 Programa de reforma política.

La pluralidad y diversidad de la sociedad tabasqueña exige que la reforma política abandone su carácter discrecional y se convierta en programa de gobierno. No es posible que las reformas esperen a que se desaten los conflictos. Por ello es necesario darle al perfeccionamiento de nuestras instituciones y procedimientos electorales un carácter sistemático, basado en el diálogo permanente entre las distintas fuerzas políticas del estado.

La consolidación de la democracia siempre es y será un proceso: no un suceso. La reforma política no es algo que se concluirá con un acontecimiento súbito, sino algo que va cristalizándose, con la colaboración y participación de todos, a través de una transformación continua constructiva de nuestras instituciones, de ahí que la reforma política adopte en Paraiso, el carácter de una tentativa programada y concertada desde el gobierno.

El programa de reforma política tiene como objetivo principal promover una agenda de diálogo entre todas las fuerzas políticas del municipio para avanzar en una reforma electoral que evite los conflictos y los reclamos pos-electorales. La finalidad es avanzar sistemáticamente en el diálogo y la institucionalización de un nuevo régimen político en Paraiso.

Los temas iniciales que se proponen para avanzar en la reforma electoral en el municipio son los siguientes:

1.- La neutralidad del arbitraje, donde se tratarán los siguientes puntos:

- a) La autonomía de los organismos electores.
- b) La imparcialidad, y en el profesionalismo de los funcionarios electorales.

2.- La equidad en la competencia, donde se tratarían los siguientes aspectos:

- a. Las formas de financiamiento de los partidos políticos transparentes, es por ello que la ley debe estipular con claridad las normas, montos y modalidades de sus financiamientos.
- b. Los topes a los gastos de campaña.
- c. El establecimiento de reglas administrativas y penales que aseguren la imparcialidad del gobierno.

d. Lo concerniente a los medios de comunicación, deben alentar y no instruir la equidad de la competencia electoral.

3.- Derechos y obligaciones de los partidos políticos, donde se analizarían los siguientes puntos:

- a. La posibilidad de simplificar las normas legales en materia de fiscalización del origen y destino de los recursos de los partidos.
- b. La conveniencia de revisar las fórmulas de la representación proporcional.

El objeto de este punto de la agenda de la reforma política es que las fórmulas de representación proporcional garanticen que la pluralidad existente en la sociedad se refleje en las cámaras representativas.

### 5.1.2 Programa de reforma de la administración pública municipal

Un requisito indispensable para el buen logro de las actividades gubernamentales es la existencia de una estructura gubernamental eficiente. El ejercicio de la función pública no debe abandonarse a los juegos de la inercia y del burocratismo. La tarea gubernamental, por su mismo carácter de ser expresión del mandato ciudadano, debe por el contrario, renovar sus métodos y sus fórmulas en busca de una mayor capacidad de repuesta de los intereses de la sociedad a la que sirve.

La situación política y social actual vive un perpetuo dinamismo; es así que lo que fue útil en el pasado ya no lo es en el presente. Las circunstancias cambian vertiginosamente, por lo que es obligación del gobierno acoplarse a ellas modificando sus estructuras y sus formas organizacionales. El objeto de la función pública es servir efectivamente al público, esto es a la sociedad. Es así como un paso fundamental para que el gobierno de Paraíso pueda responder a las nuevas demandas sociales, es modificar sus estructuras encaminándolas a tener una capacidad de repuesta suficiente y eficaz.

El objetivo de la reforma organizacional es lograr que la estructura administrativa coincida con los requisitos de la sociedad, al tiempo que se agilice la comunicación entre los ciudadanos y los servidores públicos.

Con el fin de garantizar una mayor eficiencia en sus funciones, el gobierno de Paraíso, pondrá en marcha una reforma organizacional definida a partir de dos puntos principales:

- Una estructura organizacional acorde con los objetivos que se persiguen.
- Un tamaño que no represente una sobrecarga administrativa y que permita un uso racional de los recursos.

Hasta el gobierno pasado, la estructura de la administración pública de Paraíso, se componía de diez dependencias que reportaban directamente al Presidente Municipal: Secretaría Municipal, Finanzas, Programación y Presupuesto, Contraloría, Desarrollo, Dirección de asentamientos y obras públicas, DECUR, Administración, Seguridad Pública y DIF Municipal.

Con la finalidad de que el aparato del gobierno pueda atender más íntegra y directamente a la sociedad pondrá en marcha una reforma a la administración pública municipal para que en el presente ejercicio las dependencias que reportan directamente al Presidente Municipal sean las que a continuación se mencionan:

### 5.1.3 Programas de fortalecimiento de la vida municipal

La Constitución General de la República señala los principios básicos de la organización municipal que debe existir en toda la República, la base y el funcionamiento de la organización política y administrativa del estado mexicano, según el artículo 115 Constitucional, es el municipio libre.

El municipio representa la célula básica del estado, investida de autoridad y poder. El municipio incorpora la autoridad pública más íntimamente ligada con los intereses locales, a los intereses de la ciudadanía y las comunidades.

El objetivo del presente programa es fortalecer las capacidades administrativas financieras y políticas de los cabildos de modo que sean ellos los que procesen las demandas más concretas de los ciudadanos.

El contenido de este programa se puede desagregar en los siguientes temas:

Instrumentar una política de sectorización municipal con la finalidad de aumentar la capacidad productiva local apoyada en la organización social ciudadana cuyo vínculo más consistente es el gobierno municipal, la coordinación estrecha de acciones complementarias entre los tres órdenes del gobierno, lo cual permitirá determinar las formas, los tiempos y los responsables concretos de cada una de las políticas públicas aplicadas por el municipio.

El requisito fundamental de la política de sectorización municipal es que las acciones de los tres órdenes de gobierno sean conocidas por todos. Esto hará posible que los esfuerzos del sector público concluyan en una sola estrategia de desarrollo que evite la duplicidad de funciones e incongruencias en el ejercicio del gasto público.

La sectorización municipal obliga a la racionalidad y a la coherencia, su instrumentación será resultado de la descentralización de la vida nacional y del fortalecimiento municipal.

Rediseñar la estructura de la colaboración vecinal, otorgándole un espacio legal para tener un desarrollo democrático amplio y plural para canalizar las demandas de las comunidades.

Otro paso importante para el fortalecimiento municipal es establecer reuniones periódicas entre los

funcionarios federales, estatales y municipales para definir líneas de acción, parámetros de apoyo en la toma de decisiones, necesidades de capacitación y adecuación e interpretación de regulaciones.

Finalmente, buscan que las capacidades de gestión del ayuntamiento sean apoyadas tanto por el gobierno federal, como del estatal a través de la promoción de recursos o acciones encaminadas hacia el logro de actividades inherentes al desarrollo municipal.

## 5.2 Programas detonadores del crecimiento económico

### 5.2.1 Programa estratégico de fomento económico

Para lograr su reactivación, la economía paraisiense exige un esfuerzo sistemático de fomento económico. Si reconocemos la diversidad geográfica dentro del municipio y las diferentes vocaciones productivas para cada una de las regiones que lo conforman, es necesario aceptar que la actividad promocional, para ser efectiva, debe contar con estrategias específicas por región e inclusive, por localidad que aumenten la competitividad regional.

En este sentido, la estrategia de desarrollo y las políticas de apoyo a la estructura productiva del municipio, deben acompañar los esfuerzos de promoción de inversiones y de generación de marcos regulatorios para las actividades económicas. Por ello resulta fundamental otorgar una base jurídica a los inversionistas, que le brinde apoyo a sus iniciativas y seguridad de contar con el estímulo del gobierno municipal. Este programa de desarrollo económico municipal, revisa la importancia para armonizarla con los intereses de la sociedad en su conjunto.

Fortalecer la actividad promocional a través de la simplificación de los marcos regulatorios sobre las actividades económicas así como el desarrollo de infraestructura y servicios básicos que más inciden en la calidad de vida y la competitividad del municipio.

Fomentar el desarrollo económico del municipio, y generar e impulsar proyectos de inversión que incentiven la modernización de los sistemas productivos ya instalados; y el establecimiento de nuevas actividades productivas.

Apoyar a las organizaciones de productores para tener acceso a créditos, capacitación, innovaciones tecnológicas y canales de comercialización adecuados, así como el apoyo a las organizaciones de industriales y comerciantes para su acceso a créditos, capacitación, innovaciones tecnológicas y mercadeo.

El presente programa se divide en tres vertientes:

1. Difusión e implementación de la Ley de Fomento Económico, que entre sus principales acciones considera:

- Disposiciones legales respecto a la simplificación de los trámites para la instalación y operación de empresas industriales, agropecuarias y forestales y de servicios.
- Disposiciones legales para la normatividad ecológica de las empresas en operación y de nueva creación, que compatibilicen el uso productivo de los recursos con la preservación del medio ambiente.
- Disposiciones legales para el apoyo a la operación de empresas que siendo prioritarias y viables, en la actualidad pasan por problemas coyunturales.
- Disposiciones legales para el fomento de nuevas inversiones mediante el uso de instrumentos que de acuerdo con las funciones del gobierno municipal, se puedan y sea conveniente utilizar para tal efecto.
- Disposiciones legales para el fomento de actividades económicas que el sector empresarial y el gobierno municipal consideren prioritarias.
- Disposiciones legales para el fomento de la actividad económica en regiones que los empresarios y el gobierno del municipio consideren prioritarias.
- La generación de otras disposiciones que contribuyan al desarrollo de actividades económicas de acuerdo con las perspectivas de la estrategia económica del gobierno municipal y a los intereses de los agentes económicos.

2. Generación de un sistema para la promoción de inversiones. Dada la globalización de la economía y la intensa contienda por la atracción de capitales, es necesario resaltar las ventajas competitivas que ofrece Paraíso a los inversionistas. Actualmente, las posibilidades de atraer capitales extranjeros, requieren generar un sistema de apoyo que facilite la atracción de capitales al municipio.

Este instrumento, se divide en: a) *apoyo a iniciativas de negocios en curso* y b) *la promoción de un sistema de atracción de nuevas inversiones*. Los proyectos en curso que surgen como iniciativa propia de los empresarios, buscan requerimientos de apoyo muy puntuales, ya que sus necesidades son muy concretas y debido al análisis para su puesta en marcha ya se encuentran plenamente identificados. En cambio, cuando se trata de atraer nuevos capitales de inversión, se requiere de actividades de apoyo que puede cubrir el área de fomento económico por cuenta propia en beneficio del sector empresarial.

El primero a) *apoyo a iniciativas de negocios en curso*, es un instrumento de seguimiento que tiene como objetivo principal promover las inversiones en el municipio, dentro de una etapa crucial en el ciclo de los negocios: el de la orientación que puede proporcionar la autoridad municipal a los inversionistas potenciales que tienen interés en desarrollar algún proyecto en el municipio.

El segundo, b) *la promoción de nuevas inversiones*, considera los siguientes aspectos:

- El diseño de una estrategia de mercadotecnia competitiva a nivel municipal, estatal y nacional.
  - Generación de un sistema informático que reúna y procese los múltiples esfuerzos de promoción de nuevas inversiones que se realizan desde distintas instituciones privadas y públicas.
  - Asimismo, la generación de una cartera de proyectos tipo, promovibles a nivel estatal y nacional.
3. Creación de un programa de fomento a la comercialización que tiene como objetivo la creación de un sistema de información de mercados, a partir de dos puntos: productos que actualmente se producen en el municipio y productos de mercado nacional que podrían producirse en el municipio, así como el fomento a la comercialización de productos locales y sobre todo a la exportación; apoyo a productores para su acceso a créditos, capacitación e innovaciones tecnológicas.
- Generará un ambiente favorable tanto en la sociedad paraenseña como al interior de PEMEX hacia el desarrollo de las actividades petroleras en el municipio.
  - Identificará temas concretos de interés común a corto plazo y definirá las acciones que ambos deberán impulsar para obtener los resultados deseados.
  - Determinará los compromisos globales que cada parte esté dispuesta a asumir, así como los mecanismos para formalizarlos y hacerlos operativos.
  - Sincronizará los procesos de planeación, promoción y ejecución de proyectos de inversión que a cada parte corresponda dentro de su ámbito de responsabilidad.
  - Conjuntará esfuerzos para impulsar un cuidado del ambiente más objetivo, programado y de largo plazo.
  - Fomentará la contribución de ambas entidades en varios renglones que podrían denominarse de desarrollo social de la comunidad, dentro de los que se incluiría, por ejemplo, el desarrollo de proveedores locales para PEMEX, el fomento de servicios especializados de apoyo a la actividad petrolera, así como la formación de profesionistas y técnicos en esta materia, y el desarrollo conjunto del puerto de Dos Bocas, como expresión clara de la convivencia posible entre las actividades ligadas al petróleo y otras actividades comerciales, industriales y de servicio que pueden fortalecer enormemente el potencial económico del municipio, sobre todo para las exportaciones.

### 5.2.2 Programa estratégico para la construcción de un nuevo marco para las relaciones Paraíso-Pemex.

La presencia de PEMEX ha generado transformaciones sustantivas en todos los ámbitos de nuestro municipio; particularmente, ha propiciado inversiones significativas en infraestructura.

La construcción del puerto de Dos Bocas, ha generado un derrame económico en el municipio, ya que se han destinado recursos a obra, adquisiciones de materiales y servicios contratados con terceros y a salario y prestaciones al personal.

De ahí la importancia que PEMEX se integre armónicamente al proceso de crecimiento y desarrollo del municipio, evitando convertirse en un enclave, que pueda generar problemas como inflación, el surgimiento de deseconomías, así como de inestabilidad social que lleven a obstaculizar o frenar la actividad petrolera. Por su parte, el gobierno de Paraíso, debe garantizar las condiciones adecuadas para la operación y el desarrollo de PEMEX.

El objetivo fundamental del programa es aportar los principales elementos que deben caracterizar el nuevo marco para las relaciones entre PEMEX y el gobierno de Paraíso, por lo que es necesario profundizar en el conocimiento mutuo y plantear nuevas bases de entendimiento.

El presente programa:

- Propiciará un diálogo continuo y franco entre el gobierno de Paraíso y PEMEX, que conduzca a un mayor conocimiento de las tareas que cada uno tiene encomendadas y, con ello, a una mejor comprensión de sus respectivas necesidades.
- a) El desarrollo del puerto de Dos Bocas puede constituir el símbolo de las nuevas relaciones entre el municipio y PEMEX. Actualmente el puerto funciona principalmente como terminal marítima de PEMEX, y su desarrollo como puerto industrial, comercial y de servicios, representaría el inicio de una nueva era de colaboración entre PEMEX y el gobierno municipal en el desarrollo de proyectos productivos de inversión.

b) El diseño de un marco jurídico y normativo municipal sobre la cuestión ecológica es una demanda sentida de la población paraiseña y un pre-requisito para la prevención y, en su caso, solución expedita de los conflictos ambientales. Se busca establecer una comisión ecológica municipal, sobre la base de un organismo local, con la autonomía suficiente y la autoridad moral, formal y técnica necesaria para que cumpla una función de arbitraje y decisión en esta materia, dados los conocimientos de PEMEX y la CIMADES en el asunto, se incluirán sus opiniones y sugerencias en la generación de la Nueva Ley de Ecología y Medio Ambiente.

c) La conformación de una cartera de proyectos productivos de inversión, conformada con la participación tanto de PEMEX como del gobierno municipal, favorecerá el desarrollo de aquellos proyectos que resultaran en beneficio para ambos, fomentando, asimismo, la creación de empleos bien remunerados para los paraiseños.

De manera conjunta, PEMEX y el gobierno municipal, promoverán ante el gobierno federal una solicitud cuantificada de apoyo para solucionar problemas ambientales acumulados en el municipio, en cuya generación PEMEX hubiera tenido responsabilidad y su atención estuviera todavía rezagada.

Se pondrán en marcha una campaña de difusión a nivel municipal para informar sobre las tareas que PEMEX realice en favor del ambiente, mismo que correrá a cargo de ambas entidades. De esta manera, el pueblo tabasqueño tendrá claro, cual es la participación directa de PEMEX en favor del medio ambiente.

La construcción del puerto de Dos Bocas, incrementará la demanda de bienes y servicios en el municipio, lo cual, a su vez, impulsará el desarrollo de la planta productiva.

Se promoverá, en consecuencia, economías de escala y encadenamientos productivos al interior del municipio. Se incluirá, adicionalmente, la prestación de servicios especializados, como lo son la asesoría técnica y profesional.

Otra alternativa de inversión conjunta la constituye el proyecto integral de ecología, en la cual se espera contar no sólo con la participación de PEMEX y del gobierno municipal sino con la participación del sector privado y social.

El contar con un sistema de comunicación permanente entre el gobierno municipal y PEMEX, facilitará la elaboración de programas esenciales de coordinación, que consideren las prioridades de ambos, los cuales se podrán formalizar por medio de la CIMADES.

### 5.2.3. Programa estratégico de infraestructura para la competitividad

Como consecuencia del auge petrolero, Paraíso, ha tenido una razonable inversión en infraestructura en los últimos años; no obstante, las necesidades actuales exigen la creación de un sistema integral que la conserve y la modernice, de modo que funcione como un soporte eficiente para la reconversión de las empresas paraiseñas.

El programa tiene como objetivo impulsar una política de mediano y largo plazos para promover de manera permanente el desarrollo de la infraestructura en nuestro municipio.

Parte fundamental de este programa es ampliar las oportunidades de participación privada en toda la infraestructura básica, urbana y de servicios para mejorar y complementar la red de comunicaciones y transporte del municipio jerarquizando la realización de las obras bajo el esquema de reordenamiento territorial y soporte al desarrollo regional que se pretende.

Con base en ello, el programa se divide en 2 vertientes:

- Subprograma de fortalecimiento de las vías de comunicación terrestre: puentes, carreteras y sistema ferroviario.
- Subprograma de desarrollo portuario y sistema fluvial.

El primero de ellos, tiene como objetivo fortalecer las vías de comunicación terrestre. En lo que se refiere a la red de carretera y puentes, el objetivo es mejorar y complementar las redes básicas de comunicación con las entidades vecinas, dar prioridad a la red rural y a la conservación de la red municipal, promover la participación privada de largo plazo en estas tareas y jerarquizarlas de acuerdo con el esquema de reordenamiento territorial y desarrollo regional. En red ferroviaria, el objetivo es fortalecer la red existente en el estado, en específico, el fortalecimiento de la Estación Chontalpa-Dos Bocas.

El segundo subprograma, *desarrollo portuario, sistema fluvial*, tiene como objetivo fortalecer la infraestructura de comunicación con el exterior, a través del fortalecimiento del transporte marítimo que armonice la coexistencia de la actividad petrolera en Dos Bocas y consolide la vocación pesquera y turística de Paraíso e impulse el desarrollo de las vías férreas.

- Generar acciones en materia de reconstrucción y mantenimiento de caminos y puentes municipales.
- Promover la conclusión del proyecto ferroviario Chontalpa-Dos Bocas. Asimismo, promover un estudio que determine la viabilidad, y en su caso, la realización del enlace ferroviario de Dos Bocas-Salina Cruz, para propiciar un triángulo portuario y ferrocarrilero entre Dos Bocas, Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Promover la formulación del programa maestro de desarrollo portuario de Dos Bocas, cuidando su complementariedad con el de Frontera; para Sánchez Magallanes y Chiltepec; definir su vocación y situación actual, física y operativa, así como sus estrategias de desarrollo.
- Promover la ejecución de las obras iniciales para el aprovechamiento comercial, industrial, de servicios, pesqueros y turísticos de Paraíso, e impulsar el fortalecimiento de los puertos de Sánchez Magallanes y Chiltepec.

- Promover la estructuración y funcionamiento de la administración portuaria integral del estado de Tabasco.
- Incrementar el transporte fluvial turístico para trasladar en embarcaciones a los turistas nacionales y extranjeros.

Los proyectos del subprograma de fortalecimiento de los apoyos institucionales son:

- Gestionar con la federación el establecimiento de aduanas en Villahermosa, Dos Bocas, así como los servicios migratorios.
- Promover los servicios de comunicación e informática.

#### 5.2.4 Programa estratégico de gestión ambiental

El equilibrio ecológico de Paraíso, por sus condiciones naturales, puede ser fácilmente deteriorado por el desarrollo de actividades económicas y el crecimiento de la población. Los deltas de nuestros ríos que provocan altas concentraciones de agua y la erosión creciente de nuestros suelos, por su inadecuada explotación, hacen impostergable redimensionar nuestras riquezas naturales y adecuar nuestras estrategias económicas a las condiciones ambientales del municipio, lo que significa fomentar en nuestra entidad un desarrollo sustentable.

La vegetación original de Paraíso ha sido prácticamente eliminada y continúa siendo perturbada. La alta tasa de extracción de mangle ha ocasionado la erosión de más del 50% de los suelos del municipio, azolvamiento de los cauces y barras de los ríos, inundaciones más frecuentes y penetración de la cuña salina en las áreas limítrofes con el mar.

El deterioro del medio ambiente en el municipio se ha acentuado por el hecho de que el sustento principal de su economía lo conforman actividades que potencialmente pueden provocarlo, tal como ocurre con la ganadería depredatoria, la actividad petrolera, entre otras.

De la misma manera, el crecimiento natural de la población y su concentración en centros urbanos, constituyen focos de contaminación cuyos efectos negativos aún no han sido totalmente evaluados.

En general, los problemas relacionados con el agua en el municipio se resumen en la siguiente relación:

- El elemento común es la utilización de las principales corrientes y cuerpos lacustres como sistemas receptores de las descargas de aguas residuales.
  - Falta infraestructura complementaria eficiente para controlar avenidas y desalojar las aguas lo que, aunado a la erosión marginal y al azorramiento de los cauces, hace necesario las obras de defensa, control de ríos y drenaje.
  - Faltan proyectos ejecutivos para el control de ríos; si no se hacen estas obras con enfoque preventivo y a tiempo, pueden transformarse en correctivas.
  - Faltan recursos suficientes y oportunos para realizar los proyectos de infraestructura hidroagrícola de riego y temporal. La falta de recursos afecta tanto la elaboración de estudios de los proyectos nuevos como la ejecución de los proyectos existentes.
  - Faltan estudios de factibilidad para los proyectos de riego.
  - No hay estudios sobre el potencial de las aguas subterráneas ni sobre la acción de los agroquímicos en ellas. Existen solo cifras estimadas de la situación actual de las subcuencias hidráulicas del municipio y en la zona costera hay problemas de intrusión salina que necesitan ser manejados con mucho cuidado para que no limiten más la disponibilidad del recurso.
  - Padecen deficiencias los sistemas de agua potable del municipio; éstos se han ido construyendo a partir de las demandas sociales a las presiones políticas, lo que ha dado lugar a redes con deficiencias, inoperantes y en muchos de los casos desconocidas.
  - Aumento del costo de las obras necesarias para aprovechar eficientemente el agua superficial, dada la elevada turbiedad, la mala calidad bacteriológica y la contaminación provocada por el desarrollo de las zonas.
  - Cobertura insuficiente de los servicios de agua potable y alcantarillada al sector urbano; ello se debe a la combinación de las deficiencias en los sistemas de agua potable y en el aumento del costo de las obras. La falta de programas de mantenimiento de infraestructura instalada genera una eficiencia baja y costos de funcionamiento altos. No obstante, en este renglón se han hecho avances significativos.
- Los rezagos se hallan mayoritariamente en el medio rural. En las localidades rurales el servicio de agua es discontinuo y se ofrece, a determinadas horas del día por la inexistencia de tanques de regulación y el bajo volumen demandado por el tamaño de las localidades.
- Contaminación de las aguas por descargas de aguas residuales municipales e industriales. Por concepto de aguas negras se descargan 4.6 metros cúbicos, y hay deficiencias en el desalojo y el tratamiento de las aguas negras y aportes de gastos adicionales por aguas pluviales. Por lo que toca a las aguas residuales industriales, las industrias petroleras son las que más aportan a los cuerpos de agua en el municipio; se descargan entre 3 y 4 metros cúbicos diarios, en pantanos y terrenos aledaños a las instalaciones industriales.
  - Falta infraestructura para desarrollar la acuicultura en los innumerables cuerpos de agua del municipio, la contaminación es otra limitante.
- La contaminación es un problema presente que repercute de manera negativa en el bienestar, la salud pública y la base de recursos de la sociedad. Además de la importancia de preservar el medio ambiente, se requiere incorporar medidas de prevención de desastres y acciones que permitan respuestas adecuadas y oportunas frente a contingencias. La identificación de los riesgos actuales y potenciales así como las zonas que pueden ser afectadas por ellos, permitirán al

gobierno del municipio ayudar a preservar los recursos naturales, la infraestructura y la vida misma de los habitantes.

El objetivo del presente programa es establecer una reconciliación productiva con la naturaleza, que fomente un manejo racional del medio ambiente, para no frenar a la producción con el pretexto de sus probables efectos nocivos, pero que tampoco impulse a la producción sin miramiento alguno de sus posibles efectos ambientales negativos.

En primer lugar, el presente programa actualizará la normatividad ecológica municipal que facilite regular y hacer compatible nuestro desarrollo con nuestro medio ambiente; al mismo tiempo, consolidar nuestros sistemas de detección de riegos, mediante un constante monitoreo y prevención; así como esquemas actualizados de control y atención de contingencias.

Las acciones a desarrollar como parte del programa son:

- Aplicar políticas territoriales y sectoriales que contribuyan a alcanzar mejores resultados en beneficio de la protección y conservación del medio ambiente. Las políticas susceptibles de aplicarse son:
  - *Protección.* Busca preservar los ambientes naturales con el fin de mantener el equilibrio ecológico, así como salvaguardar las especies endémicas silvestres y acuáticas amenazadas o en peligro de extinción.
  - *Conservación.* Se aplica a áreas cuyos usos actuales o propuestos cumplen con una función ecológica relevante; entre éstas se incluyen paisajes, pulmones verdes, áreas de amortiguamiento contra la contaminación y el ruido, y el mantenimiento de las zonas urbanas que contribuyen a mejorar o consolidar la calidad de vida de la población o la permanencia de los ecosistemas.
  - *Restauración.* Se aplica principalmente en las zonas que presentan procesos acelerados de deterioro ambiental como procesos de contaminación, erosión y deforestación, e implica un conjunto de actividades tendientes a su recuperación y restablecimiento, permitiendo así la evolución y continuidad de los procesos naturales en equilibrio.
  - *Aprovechamiento.* Permite la explotación y el manejo de los recursos renovables y no renovables, en el que se especifiquen el tipo e intensidad con la que se van a manejar los recursos, con el fin de aprovecharlos de una manera racional e instrumentar un programa estatal de fomento a la reforestación.
- Establecer un sistema de información sobre los riesgos ecológicos a través de un sistema de detección de riesgos, de tal forma que se puedan ir proyectando las acciones preventivas que deben tomarse en las áreas de atención prioritaria, las medidas que deben llevarse a cabo para enfrentar las contingencias, así como la determinación del uso del suelo y de los recursos naturales en el marco del desarrollo sustentable.
- Identificar riesgos para la población, riesgos para el desarrollo económico sustentable, riesgos para la

preservación de los ecosistemas y áreas de atención prioritaria.

- Desarrollar estudios de detalle que permitan establecer estado actual del medio ambiente con el objeto de evaluar los daños potenciales que podrían provocar un desastre, como elaborar planes de contingencia para cada área de atención prioritaria.
- Detectar áreas y poblaciones afectadas por la inundación, contaminación de aguas superficiales y subterráneas para estar en posibilidad de aplicar acciones correctivas; áreas afectadas por deforestación; identificación de zonas de erosión de suelos y su evolución; potencial de las áreas para desarrollos agrícolas alternativos, contaminación y peligrosas necesidades de servicios preventivos para emergencias y de salud por contaminación.

Los proyectos prioritarios que comprenden el programa son:

A nivel de restauración:

1. Tratamiento de cauces:
  - Rehabilitación de cauces, ríos y arroyos.
  - Limpieza de cauces.
  - Señalización y zonificación de áreas verdes.
  - Pastización y reforestación de áreas verdes.
2. Control y prevención de la contaminación ambiental:
  - Auditoría ecológica a la planta industrial.
  - Monitoreo de fuentes fijas.
  - Control de fuentes secundarias de contaminación.
  - Fuentes de contaminación de la industria petrolera.
3. Creación de áreas de protección y amortiguamiento:
  - Reforestación de áreas urbanas y vialidad primaria.
  - Establecimiento de barreras arbóreas de protección.
  - Incorporar predios baldíos como áreas de recreación.
  - Instrumentación y habilitación de viveros municipales.
4. Disposición de desechos sólidos:
  - Creación de la infraestructura para la recolección, el transporte, el manejo y la disposición final de residuos sólidos.

A nivel de protección y conservación ecológica:

1. Sistema Municipal de áreas naturales protegidas.
2. Ordenamiento ecológico del municipio.
3. Evaluación del impacto y riesgos ambientales.
4. Formulación de una Nueva Ley Ecológica.

A nivel de aprovechamiento racional de los recursos:

1. Reutilización de recursos naturales para fines productivos.
2. Desarrollo de tecnologías blandas para la producción.

#### **SUBPROGRAMA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA**

Como parte del presente programa, se contempla poner en marcha el Subprograma de Gestión Integral del Agua, cuyos objetivos principales son:

- *Uso hidroagrícola.* Incrementar la producción y la productividad del sector agropecuario mediante el aprovechamiento acrecentado y el uso eficiente del agua.
- *Uso doméstico y comercial.* Consolidar y aumentar el apoyo a la salud y bienestar de la población y el desarrollo de la actividad económica.
- *Uso industrial.* Manejar el recurso con eficiencia y preservarlo, principalmente en la gran planta petrolera del municipio.
- *Uso en acuicultura.* Apoyar e impulsar la producción piscícola, actividad que no crea demandas exhaustivas y sí puede generar empleos y desarrollo rural.
- *Control y calidad del agua.* Establecer una infraestructura de control de ríos para proteger centros de población y áreas productivas de las inundaciones.

Las acciones estarán orientadas a revertir los problemas actuales, preservar y aprovechar el recurso, buscando revitalizar el papel rector del municipio y ampliar la participación activa y consciente de los sectores privado y social para que los recursos hidráulicos contribuyan al desarrollo socioeconómico del municipio.

Las acciones que han de orientar el Subprograma del Agua son:

- Promover con criterio de descentralización el organismo operador (SAPAET) a escala municipal, por lo que se han de canalizar recursos a corto plazo para consolidarlos, a fin de que sean financieramente sanos y administrativamente autónomos.
- Incrementar la participación social en el sostenimiento y ampliación de la infraestructura hidráulica mediante el pago justo de derechos y dar continuidad tanto a la expansión de las áreas de temporal tecnificado a los ritmos consistentes de la demanda de alimentos como del incremento de la productividad agrícola.

- Contribuir a la autosuficiencia financiera y al control de la calidad del agua mediante la aplicación efectiva de la legislación ambiental. También se orientará a promover la conservación de la calidad del agua, mediante el cobro por las descargas de aguas residuales de las industrias asentadas en el municipio y el saneamiento de los cuerpos receptores.
- Elaborar programas preventivos y correctivos de observancia obligatoria para la construcción, operación y el mantenimiento de la infraestructura existente, al igual que realizar estudios y proyectos tendientes a la ejecución de las obras necesarias, tanto para el abatimiento de los rezagos como para la ampliación de la cobertura, de acuerdo con una jerarquización de las mismas.
- Promover el uso de aguas superficiales para la industria, el comercio, y la agricultura para dejar libres los mantos subterráneos al uso doméstico.
- Impulsar el desarrollo tecnológico que permita aumentar la eficiencia en la medición de las redes hidroclimatológicas, usos y aprovechamientos del agua. La rehabilitación y modernización de esta red es una acción prioritaria; también lo es la realización de estudios exhaustivos sobre el aprovechamiento del agua.
- Reducir los daños potenciales ocasionados por fenómenos extremos como inundaciones, mediante programas preventivos y correctivos de observancia obligatoria para la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica en el control del agua y la protección de centros de población y áreas productivas.
- Fomentar una nueva cultura del agua, impulsando programas educativos y de información y participación pública, tendientes a preservar y ahorrar el recurso. Para ello se realizarán campañas de difusión en coordinación con instituciones públicas y privadas. Están dirigidas a todos los sectores de la población de todos los niveles y edades, mediante etapas sucesivas. Se enfatizará en los medios de comunicación el valor del agua, los problemas que entraña su aprovechamiento y control y medidas concretas para reducir su consumo y contaminación.

### **5.3 Programas detonadores del desarrollo social.**

#### **5.3.1 Programa de educación para el cambio**

La modernización y descentralización del sistema educativo contribuyen de manera sustancial en la resolución de los problemas educativos en las distintas regiones del municipio, al permitir la correcta adecuación de los programas de desarrollo, con las necesidades propias de cada región.

El objetivo de este programa es el de consolidar un sistema educativo de calidad, orientado a la producción y que fortalezca los valores de solidaridad, igualdad y justicia, que le dan cohesión y sentido a una sociedad.

Contenido: para lograr el objetivo planteado se requiere:

- Vincular el modelo educativo de Paraíso con el cambio ordenado de la económica en sus niveles técnico, medio y superior y de acuerdo con las vocaciones competitivas del estado.
- Impulsar la calidad de la educación básica como principio de desarrollo y fomentar la escuela-albergue para alumnos de las comunidades rurales más apartadas, promoviendo en general, el desarrollo urbano y rural de la escuela comunitaria.

Con la finalidad de promover el desarrollo social de una educación integral y de calidad que mejore los niveles de salud, ayude en el aprovechamiento y uso de los recursos, y que se constituya como el eje de un desarrollo social de bienestar y prosperidad, se establecen las siguientes acciones específicas:

#### **EDUCACION BASICA**

Promover:

- La participación social a través del fortalecimiento de los consejos educativos en todos sus niveles.
- El mejoramiento y construcción de más escuelas-albergues y comunitarias para los estudiantes de las comunidades rurales más apartadas, tras el establecimiento de los lugares estratégicos de construcción para cumplir con las demandas actuales.
- La creación de una instancia que se encargue de realizar estudios sobre diversos aspectos del quehacer docente y que permitan proponer alternativas metodológicas adecuadas a las características de cada entidad.
- La incorporación activa y dirigida de las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa.

Impulsar:

- La actualización de los docentes y el fortalecimiento de su compromiso con una educación permanente que trascienda los recintos escolares.
- La desconcentración de los recursos a los centros educativos de cada región.
- Los sistemas de enseñanza abiertos y semiabiertos, así como programas dirigidos a la formación de profesores.

Fortalecer:

- El acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, en sus tres ejes fundamentales: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y

materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

- Los centros de desarrollo infantil.

#### **EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

Promover:

- Mayores posibilidades de acceso a la educación media superior.

Impulsar:

- La vinculación de los programas educativos con los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo del municipio.

Fortalecer:

- El área de formación terminal
- La formación para el trabajo, facilitando la alternancia del estudio con el trabajo.

#### **PLANEACION, ORGANIZACION Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION.**

Integrar:

- El programa educativo del municipio, considerando el proceso de participación como un hecho educativo.

Elaborar:

- Proyectos educativos.

Promover:

- La creación del sistema municipal de evaluación educativa para la elaboración de los esquemas y los métodos evaluativos.

En el propósito de incorporar a los padres dentro del proceso educativo de sus hijos, es necesario:

Promover:

- La incorporación de los nuevos adelantos de la pedagogía nacional e internacional.

Impulsar:

- Pláticas con las diversas instituciones laborales, para que le permitan a los padres acudir a sus clases, sin perjuicio de la productividad.
- La capacitación de nuestros maestros para esta tarea precisa en hacer de nuestros padres maestros para sus hijos.

### 5.3.2 Programa de salud de calidad

Debido a sus condiciones físicas y climáticas, el municipio presenta características que hacen de la entidad una zona propicia para el desarrollo de diversos padecimientos epidemiológicos, principalmente de las enfermedades infecto-contagiosas y las transmisibles. Esto en virtud de los recursos hidrológicos del municipio que están presentes en forma abundante en ríos, lagunas y humedades que favorecen la presencia de diversos microorganismos que afectan la salud de los paraiseños.

Aunado a ello, se presentan abundantes precipitaciones pluviales que son de temporada larga, así como temperaturas muy por arriba del promedio nacional, además de ciertos factores condicionantes de tipo socioeconómico y cultural que coinciden de manera directa en la proliferación de este tipo de padecimientos.

Entre ellos podemos mencionar el bajo nivel de escolaridad, el alto porcentaje de analfabetismo que aún priva entre la población, las condiciones precarias en que se encuentran muchas de las viviendas, el todavía limitado acceso a los servicios públicos indispensables, así como prácticas, costumbres y hábitos cotidianos que favorecen el surgimiento y la proliferación de enfermedades prevenibles.

El objetivo del programa de salud contempla la consolidación de un sistema de calidad que a través de la descentralización de los servicios al ámbito municipal, incremente la calidad de la atención médica, fortalezca la investigación, formación y educación continua de los recursos humanos, fundamental en la lucha contra la enfermedad y contribuya en el mejoramiento de dos indicadores prioritarios de la salud: la mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer.

Ante la problemática actual que en materia de salud y seguridad social enfrenta la sociedad paraiseña, en el corto plazo se imponen grandes retos para alcanzar los niveles mínimos de bienestar de la población.

La lucha por consolidar un sistema de salud de calidad comprende tres niveles de acercamiento: *salud, asistencia social y seguridad social*.

Los objetivos generales que se proponen por cada nivel son los siguientes:

### SALUD

Generar un sistema de salud de calidad, moderno y eficiente, que impulse la descentralización de los servicios a través del fortalecimiento de los sistemas locales de salud (silos), dotándolos de los recursos indispensables para modificar los indicadores de salud y el nivel de vida de la población tabasqueña.

Los objetivos que se pretende alcanzar son:

- Reestructurar el sistema municipal de salud.
- Consolidar la descentralización de los servicios y fortalecer la infraestructura.
- Impulsar los programas prioritarios de salud para el municipio, instrumentando un paquete básico.
- Incrementar la calidad de la atención médica.
- Prever la política salarial y los incentivos al personal.
- Fortalecer la investigación, la formación y educación continua de los recursos para la salud.
- Promover la participación social.

Dichos objetivos se alcanzarán a través de las siguientes acciones específicas:

Promover:

- Que los más necesitados tengan acceso a una canasta básica de salud, con el fin de tener servicios básicos que incluyan los de atención médica y los de salud pública.
- La instrumentación de un sistema de salud psicosocial de alcance municipal, que contemple, entre otros aspectos, el otorgamiento de apoyos al adolescente como grupo de riesgo prioritario, la creación de fuentes de financiamiento a través de impuestos más altos al tabaco y alcohol, apoyado con un programa amplio y permanente de comunicación y educación.
- La retabulación de sueldos y salarios considerando estímulos económicos para los trabajadores de las áreas rurales.
- La integración de un paquete básico de acciones con los programas prioritarios en el municipio y a nivel estatal.
- La instrumentación de programas intersectoriales para mejorar la calidad de vida a través del fomento educativo de la mujer paraiseña, el saneamiento rural y la obtención de fuentes alternativas de financiamiento para la solución de problemas prioritarios (nutrición y salud mental).

**Impulsar:**

- Un sistema de nutrición integral que controle los recursos para la prevención, atención y rehabilitación con un enfoque de riesgo, dirigido a mejorar la situación nutricional de menores de cinco años y mujeres embarazadas, fomentando asimismo la cultura de la madre en el uso de productos alimentarios propios de la región.

**Fortalecer:**

- El mantenimiento de la infraestructura existente a través de la conservación y mantenimiento que permita a corto plazo el rescate de aquellas unidades con mayores problemas. Lo anterior debe partir de una programación local, priorizando unidades, considerando fuentes alternativas de financiamiento como solidaridad, iniciativa privada, donaciones, etc.
- La planificación familiar, instrumentado acciones de educación sexual a adolescentes en coordinación con el sector educativo para propiciar cambios de actitud que conduzcan a una sexualidad sana y a una planificación familiar responsable.
- El control de enfermedades transmisibles.
- La atención integral de los enfermos crónicos por medio de una adecuada coordinación en los sistemas de referencia y contrarreferencia entre los niveles de atención.
- La vinculación eficiente de las operaciones de los tres niveles de atención (de la atención de primer nivel hacia los hospitales y viceversa).

**Evaluar:**

- Técnica y socialmente las necesidades de la nueva infraestructura, a partir de la extensión de cobertura e instrumentando servicios de maternidad en los centros de salud.

**ASISTENCIA SOCIAL**

Contribuir a conservar y mejorar las condiciones o circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo y como miembro de una familia y de su comunidad

Los objetivos para la asistencia social contemplan:

- La vigilancia de que se cumplan las normas que establece la prestación de servicios asistenciales a toda la población susceptible.
- La renovación anual de un diagnóstico operacional y del proceso de planeación para optimizar recursos y la ejecución de acciones en unidades y establecimientos que otorgan servicios a la población.
- El fortalecimiento de los organismos para la defensa del menor y de la familia.

**SEGURIDAD SOCIAL**

Dar protección equitativa e integral, con amplio sentido humano, ante las contingencias económicas, de integridad física, familiar y social.

Los objetivos específicos que se proponen son:

- Alcanzar suficiencia y eficiencia en los recursos y brindar calidez al otorgarlos en el servicio médico.
- En lo social, promover prioritariamente las prestaciones que fomenten la salud, la cultura y la integridad familiar.
- Buscar que las pensiones sean económicamente suficientes y racionalizar el otorgamiento de préstamos.

Y las acciones específicas contemplan:

**Promover:**

- Que en el desarrollo de la política de trabajo se utilicen los recursos.
- La orientación y ubicación de los centros de prestaciones sociales de acuerdo con las necesidades de la población y con las posibilidades de las instituciones.

Este programa contempla el subprograma municipal de deporte que considera las siguientes acciones:

**Promover:**

- La creación de espacios deportivos para el deporte popular y para el deporte federado de alto rendimiento, según los estatutos que marca la Ley de Fomento y estímulo del deporte.
- La participación de la iniciativa privada en el desarrollo del deporte.
- La organización del sistema municipal del deporte.

- La enseñanza sobre los beneficios del deporte en la salud, e impulsar su amplia difusión.
- La incorporación del profesor de educación física en las direcciones deportivas municipales y puestos operativos.
- El mejoramiento y la ampliación de los espacios deportivo-recreativos en el sector escolar en los niveles correspondientes.
- El mejoramiento de los centros de desarrollo deportivo municipal.
- Construcción de la alberca olímpica.
- La construcción de áreas techadas de usos múltiples con servicios con características de primero y segundo nivel a efecto de dar continuidad a los programas deportivos.
- La regionalización territorial y deportiva al interior del municipio, a efecto de hacer llegar el deporte organizado a las comunidades más lejanas.

#### Fortalecer:

- Los programas de educación física y deportiva escolar.

#### Ampliar:

- El servicio de medicina deportiva desde una proyección municipal.

#### Fomentar:

- Una nueva cultura del deporte como base fundamental para el desarrollo armónico de los individuos.

### 5.3.3 Programa de fomento a la cultura y el arte

El desarrollo armónico de la sociedad requiere que las conductas sociales se expresen de un modo ordenado, se estimulen y se fomenten para preservar la identidad cultural y artística, fomentar los nuevos valores que nos den cohesión y sentido y mejorando de esta forma el nivel de vida de la población.

En el municipio, la cultura ha sido uno de los pilares preponderantes para la cohesión social

A pesar de los esfuerzos continuos por el desarrollo del arte y la cultura, actualmente la población se encuentra con pocas posibilidades de acceso a la cultura debido al bajo nivel educativo que priva en importantes estratos de la sociedad.

La educación constituye el motor más importante para el desarrollo de la cultura y el arte. No obstante, aquella no puede considerarse satisfactoria si, a su vez, no crea las bases

para la expresión libre de las más variadas manifestaciones artísticas y culturales en el estado.

El objetivo rector de este programa es el de impulsar todas las manifestaciones artísticas y culturales del municipio con un amplio sentido de divulgación, promoción, conservación y reconocimiento.

#### Contenido:

El programa de fomento a la cultura y el arte contempla las siguientes acciones:

#### Promover:

- La creación del Consejo Consultivo Municipal para el impulso, rescate y difusión de la cultura.
- La reactivación de los talleres literarios.
- El hábito de la lectura, la escritura y la investigación a través de la red municipal de bibliotecas.
- La participación social en las acciones de cultura.
- Que los medios de comunicación masiva den mayor cobertura a programas culturales.
- La creación de mecanismos de promoción y divulgación de los patrimonios y actividades culturales y artísticas del municipio.
- La presentación de eventos de renombre nacional e internacional en nuestros espacios culturales y artísticos, y buscar la proyección de los valores paraiseños en el país y el extranjero.

#### Fortalecer:

- La ampliación del programa de becas para artistas y promoción de la cultura.

### 5.3.4. Programa estratégico de reordenamiento territorial y desarrollo regional.

El municipio de Paraíso, se encuentra integrado por la cabecera municipal que es la ciudad de Paraíso, una villa que es Puerto Ceiba, diez colonias, tres poblados, veinticinco rancherías y catorce ejidos; lo que da una totalidad de 54 localidades, lo que dificulta dotarlos de todos los servicios e infraestructura; por tal motivo y siguiendo una política de regionalización municipal y de desarrollo urbano, se han conformado 7 centros integradores que son: Puerto Ceiba, Chiltepec, Ejido Oriente, Francisco I. Madero, La Unión 2da. Sección, Nicolás Bravo 1ra. sección y San Francisco, mismas que serán centros receptores del equipamiento urbano y de servicios, con área de influencia de localidades periféricas.

### VI. INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La instrumentación del presente Plan, será responsabilidad del Sistema de Administración Pública Municipal, de acuerdo a sus ámbitos de competencia, el seguimiento y la evaluación independiente de la que realice los órganos de Fiscalización Municipal y Estatal se hará a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

*Este documento fue elaborado por  
El H. Ayuntamiento de Paraíso  
en coordinación con el COPLADET  
Abril de 1998*

#### COPIA CERTIFICADA

.....EL CIUDADANO DULIO JAVIER VAZQUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAISO, TABASCO, POR EL TRIENIO 1998-2000, CERTIFICA QUE EN FOLIO NUMERO DIECISEIS (VUELTA) DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, QUE SE LLEVAN EN LA SECRETARIA MI CARGO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA, QUE EN SU PARTE MEDULAR DICE:

.....ACTA NUMERO DOS DE SECCION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LA CIUDAD DE PARAISO, ESTADO DE TABASCO, REPUBLICA MEXICANA, SIENDO LAS LAS 21:30 HORAS DEL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL CITO EN LA ESQUINA QUE FORMA LAS CALLES, COMOFORT Y MELCHOR OCAMPO DE ESTA CIUDAD, LOS CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS ING. LUIS ARTURO DE LA FUENTE SANCHEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; FRANCISCO ANIBAL HERRE RA GURRIA, SINDICO DE HACIENDA; BERTINO ALEJANDRO MEHDEZ, TERCER REGIDOR; ANTONIO RODRIGUEZ RAMON, CUARTO REGIDOR; SALVADOR MAGAÑA TEJEDA, QUINTO REGIDOR; ELIAS DE LA CRUZ LOPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HANSSSEN CORDOVA, SEPTIMO REGIDOR; LIO. RODOLFO HERNANDEZ CHABLE, OCTAVO REGIDOR; PROFRA. JACINTA CRUZ DE LA CRUZ, NOVENO REGIDOR; ARNULFO OLAN HARANJO, DECIMO REGIDOR; CLEOFAS MENDEZ GUERRERO, DECIMO - PRIMER REGIDOR PRIMER REGIDOR; ASCENCION BAUTISTA CERECEDO, DECIMO SEGUNDO REGIDOR; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ESTA SECCION EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA A LA QUE SE DA LECTURA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y EXISTIENDO ORDEN

SECCION EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y MANIFIESTA: QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 QUE AQUI PRESENTA ES EL RESULTADO DE UN GRAN ESFUERZO DE LA SOCIEDAD Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ES EL REFLEJO DE LAS NECESIDADES Y PERSPECTIVAS DE

TODOS LOS PARAISEÑOS Y SE MANIFIESTA LA VOLUNTAD DE AVANZAR EN UN PROCESO DE DESARROLLO PERMANENTE Y ARTICULADO, DONDE SE INCORPOREN LOS ACONTECIMIENTOS DE LAS DEMANDAS DERIVADAS DE LA CONSULTA POPULAR, LAS INICIATIVAS Y LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA PARAISEÑA. SE TRATA ASI DE INDUCIR UN PROCESO PERMANENTE DE COMUNICACION E INTERCAMBIO DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO. POR ELLO ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 TIENE SU CONTENIDO EN LA SIGUIENTE PRESENTACION: DIAGNOSTICO, A)SUS POTENCIALIDADES, B)PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA; II-OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE PARAISO III.1 POLITICAS, III.2 ECONOMICOS, III.3 SOCIALES; III.-ESTRATEGIAS DE DESARROLLO III.1 POLITICAS: I)PERFECCIONAR LAS REGLAS DE COMPETENCIA ELECTORAL, II)FORTALECER LA AUTONOMIA, LA COLABORACION Y EL RESPETO ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, III)CONSOLIDAR LA AUTONOMIA MUNICIPAL, V)FORTALECER LA SEGURIDAD PUBLICA Y RESTITUIR LA JUSTICIA, III.2 ECONOMICAS: I)APOVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, II)REENCUENTRO CON EL PETROLEO Y LA INDUSTRIA PETROLERA A PARTIR DE NUEVAS BASES DE APOYO Y COLABORACION, III)CONSOLIDACION DEL COMERCIO, LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL TURISMO Y LOS SERVICIOS, IV)SOPORTES DE LA ESTRATEGIA: PROMOCION DE LA INVERSION, FINANZAS PUBLICAS Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO; - III.3 SOCIALES: I)IMPULSO A LA EDUCACION CON SOPORTE BASICO DEL CAMBIO, II)SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS, III)SISTEMA INTEGRAL DE VIVIENDA POPULAR Y SERVICIOS PUBLICOS, IV)MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y ARTE, V)DIGNIFICACION DE LA VEJEZ Y MAYORES OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS JOVENES; IV.-LINEAS DE ACCION: IV.1 POLITICAS, IV.2 ECONOMICAS, IV.3 SOCIALES; V.-INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA: PROGRAMAS DE DESARROLLO: V.1 PROGRAMAS POLITICOS I)DE REFORMA POLITICA, II)DE REFORMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, III)PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL; V.2 DETONADORES DEL CRECIMIENTO ECONOMICO: I)PROGRAMA ESTRATEGICO DE FOMENTO ECONOMICO, II)PROGRAMA ESTRATEGICO PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO MARCO PARA LAS RELACIONES PARAISO-PEMEX, III)PROGRAMA ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD, IV)PROGRAMA ESTRATEGICO DE GESTION AMBIENTAL; V.3 PROGRAMAS DETONADORES DEL DESARROLLO SOCIAL: I)PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL CAMBIO, II)PROGRAMA DE SALUD DE CALIDAD, III)PROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE, IV)PROGRAMA ESTRATEGICO DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL: VI.-INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....

.....EN RESUMEN, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE AQUI SE PRESENTO, ES UNA PROPUESTA PARA QUE TODOS, PUEBLOS Y GOBIERNO APROVECHEMOS NUESTRAS POTENCIALIDADES Y DEMOS RESPUESTA CABAL A LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE LA POBLACION PARA QUE JUNTOS ACCEDAMOS A LOS NIVELES DE PROGRESO QUE ASPIRAMOS. SEÑORES REGIDORES HABIENDO ESCUCHADO SINTETIZADAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 POR EL ING. LUIS ARTURO DE LA FUENTE SANCHEZ, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD PARA SU PUBLICACION.....

.....EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA FUE SACADA FIELMENTE DE SU ORIGINAL, LA QUE TUVE A LA VISTA EN EL LIBRO DE SESIONES DE CABILDO QUE EXISTE EN ESTE SECRETARIA A MI CARGO Y SE AUTORIZA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES. LO QUE CERTIFICO, SELLO Y RUBRICO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.....



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUIMANGUILLO

## CONTENIDO

- I LA GENTE Y SU DESARROLLO**
- II PLANEACION: EL MODO DE HAGER LAS COSAS**
- III EL BALANCE Y EL RUMBO DEL MUNICIPIO**
  - 3.1 Condiciones actuales***
    - 3.1.1 Población
    - 3.1.2 La situación de la gente
    - 3.1.3 La situación económica
  - 3.2 Principios para el desarrollo de Huimanguillo***
    - 3.2.1 Nuevo Federalismo
    - 3.2.2 PRINCIPIO POLITICO: Democracia y Estado de Derecho
    - 3.2.3 PRINCIPIO ECONOMICO: Por una producción sustentable
    - 3.2.4 PRINCIPIO SOCIAL: Por el bienestar de la gente
  - 3.3 El rumbo del municipio***
    - 3.3.1 El rumbo del país y del estado de Tabasco
    - 3.3.2 El rumbo del municipio
- IV LOS EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**
  - 4.1 Estrategia Política***
    - 4.1.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
    - 4.1.2 Hacia la calidad de la Administración Municipal
  - 4.2 Estrategia Sectorial***
    - 4.2.1 Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero
    - 4.2.2 Sector Fomento Económico
    - 4.2.3 Sector Desarrollo Urbano y Vivienda
    - 4.2.4 Comunicaciones y Transportes
    - 4.2.5 Educación, Cultura, Deporte y Recreación
    - 4.2.6 Salud, Seguridad Social y Nutrición
    - 4.2.7 Sector Trabajo y Previsión Social
    - 4.2.8 Administración de Justicia
  - 4.3 Estrategia Regional***
    - 4.3.1 Estrategia en zonas rurales
    - 4.3.2 Estrategia en zonas urbanas
    - 4.3.3 Estrategia para el equilibrio regional
  - 4.4 Los Centros de Desarrollo Regional***

## PRESENTACION

*La planeación del desarrollo es fundamentalmente un ejercicio político que acerca las decisiones públicas a la voluntad ciudadana. Fortalecer al municipio como eje del desarrollo social y económico es una de las razones fundamentales que obligan a la planeación a apearse a criterios democráticos.*

*La planeación es hoy, dentro del marco normativo de un ejercicio democrático y, en el contexto de la realidad nacional, un método y un instrumento eficaz para asignar con racionalidad los recursos que la crisis permite disponer.*

*La propia complejidad del quehacer gubernamental y la sensible escasez de recursos materiales y financieros, obliga ahora a ordenar las acciones de la administración municipal, estableciendo, después de consultar la voluntad popular, la normatividad necesaria. Así, la administración debe ser coherente con las políticas establecidas en el **Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 de Huimanguillo**, en donde se proyectan y sistematizan, los propósitos, la filosofía y las líneas generales del quehacer gubernamental.*

*El **Plan Municipal**, en este contexto, obedece a dos criterios que inspiran su estructura: la observancia de la Norma Suprema y el respeto a la voluntad popular.*

*En congruencia con el enfoque del desarrollo humano que impulsa el Lic. Roberto Madrazo Pintado, Gobernador Constitucional de Tabasco, el **Plan Municipal de Desarrollo** de Huimanguillo parte del principio de que la verdadera riqueza de la entidad está constituida por el hombre y la mujer tabasqueños. El hombre es el origen, el medio y fin del desarrollo. La gran meta del desarrollo que aspiramos en Huimanguillo es el desarrollo humano de todos los huimanguillenses. Y hacia esa meta enfilaremos todos nuestros propósitos.*

Huimanguillo, Tab., marzo de 1998

César E. Rabelo Dagdug  
Presidente Municipal

## 1. La gente y su desarrollo

Nos encontramos cumpliendo en Tabasco, tres años de ejercicio gubernamental, razón por la cual se realiza un balance en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000. La actual administración que encabeza el Lic. Roberto Madrazo Pintado, Gobernador Constitucional de Tabasco, reflexiona acerca de las tareas en la que ha sido norma la participación ciudadana como factor indispensable de desarrollo.

El Gobierno del Estado tomando en cuenta los postulados del Nuevo Federalismo, refuerza las tareas tendientes a consolidar la autonomía de los municipios como primer orden de Gobierno.

La riqueza de Tabasco y, por ende de sus municipios, se encuentra en su población. Basándose en esta consideración los ayuntamientos deberán atender la problemática que en materia de bienestar social afronta la población. La gran meta es el desarrollo humano de los tabasqueños, a través de una mayor participación en los asuntos que les compete. Para promover la colectividad social no existe una norma, ya que cada municipio cuenta con sus propias características. Para ello se tiene que respetar las vías de comunicación existente en las comunidades, con el fin de que el ayuntamiento pueda alcanzar los niveles de desarrollo deseado; es decir, que se establezca una comunicación más estrecha y permanente con las comunidades.

Nuestro objetivo fundamental sobre el desarrollo municipal debe ser la ampliación de mejores opciones de vida y oportunidades para un futuro mejor de todos los habitantes, por lo cual el municipio tiene que comprometerse en acciones que redunden en beneficio de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, que constituye el soporte básico para propiciar el cambio con desarrollo humano y regional, se orienta a sentar las bases que permitan una nueva etapa de cooperación entre el ejecutivo estatal y los municipios, para que trabajemos en la consecución de objetivos muy precisos: una mejor educación para el cambio, mejores niveles de nutrición materno-infantil, un sistema de salud de calidad, un sistema integral de servicios públicos y de vivienda popular; más oferta de empleo productivo, mejores condiciones para el desarrollo de la cultura y el arte, mejores condiciones de vida para personas de la tercera edad, y la ampliación de los espacios de participación para los jóvenes.

La característica central de toda sociedad, es constituir una colectividad organizada de individuos que interactúen y cuyas actividades se centren en el logro de objetivos comunes. El desarrollo municipal tiene que estar encausado hacia la obtención de grandes metas, que consagren la libertad de los pueblos y el aprovechamiento de las capacidades de las personas con fines productivos, o en actividades sociales, políticas o culturales.

El principio político del Plan Estatal de Desarrollo, está

fundamentado en la vigencia del Estado de Derecho, que asegura el respeto a los derechos individuales y las libertades políticas de los municipios. Asimismo, el principio económico sustenta la diversificación e integración del aparato productivo así como las condiciones para la incorporación de todos los sectores económicos de nuestra entidad.

El bienestar social de los municipios tiene que estar sustentado en el desarrollo comunitario. Muchos modelos de desarrollo solo se limitan a implantar indicadores macroeconómicos, en vez de enfocar sus actividades en la calidad de vida de sus habitantes, los cuales son considerados como meros medios y no el fin que realmente representan. La participación social en el desarrollo de los pueblos se constituye en un elemento de unidad y apoyo esencial en la acción del propio gobierno municipal, al hacer posible la identificación de sus acciones con las necesidades de la comunidad.

Algunos enfoques sobre bienestar social, conciben a la población como agentes pasivos, desconociendo el verdadero valor que representa la organización social en la consecución del desarrollo. Es imprescindible promover la participación de la población para fortalecer nuestro sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en toda administración municipal.

El enfoque de desarrollo que asume el Gobierno de Roberto Madrazo, tiene como tarea principal el crecimiento de la entidad a través del desarrollo económico equilibrado de los municipios, y que tenga como fin último al hombre y mujer tabasqueños promoviendo la participación ciudadana. Este es el principio básico de la administración gubernamental del municipio.

El desarrollo social municipal tiene que darse a través de una intensa participación ciudadana, así las autoridades harán suyo los problemas de sus representados, con el propósito de incorporar las iniciativas que satisfagan a las necesidades de la población con apego a la realidad.

El principio social de las administraciones municipales se guía por los objetivos de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un modelo de desarrollo comunitario que estimule la participación autogestiva de cada comunidad, con miras a conducir el bienestar social a los niveles deseados, no solo por motivos de justicia social, sino también de racionalidad económica y política, pero fundamentalmente con un enfoque humano.

En cuanto a productividad, el municipio debe buscar nuevos mecanismos, que ayuden a elevar el desarrollo de las localidades mediante una plena participación directa en el proceso de generación de la riqueza. Es vital que los municipios empiecen con verdaderos programas de desregulación administrativa para que no se obstaculicen las oportunidades de inversión de recursos, tanto a los capitales nacionales como a los extranjeros.

Es necesario que los ayuntamientos aprovechen todas las circunstancias que le sean favorables, razón por la cual se tienen que cuidar las formas de capital físico y humano. Para ello resultará de enorme ayuda la aportación de la inteligencia, imaginación y voluntad de la sociedad que redunde en beneficio de los propios habitantes y de los municipios.

El proceso de desarrollo se tiene que dar a través de la inclusión, jamás de la exclusión. La historia nos demuestra que a través de la conjunción organizada y consensada de esfuerzos es como realmente se logran los objetivos.

Tabasco requiere cimentar un proyecto económico sostenido, para ello necesitamos que todos los sectores económicos y sociales coadyuven en el proceso de desarrollo democrático.

Recientemente nuestro país fue duramente golpeado por una de las peores crisis que se tenga registrada. Ella dispuso un marco adverso para el crecimiento de nuestra economía, que dejó entrever las graves desigualdades existentes. Ciertamente la política económica emprendida por el Gobierno de la República ha permitido superar los obstáculos a la recuperación del crecimiento sostenido, pero desafortunadamente una gran mayoría hoy en día labora con índices de productividad extremadamente bajos. Nuestro Estado no es la excepción: gran parte de la población se está concentrando en la cabecera del Estado y otras ciudades importantes, como resultado del poco rendimiento que tiene nuestro campo, y la falta de trabajo bien remunerado existente en las comunidades; pero de nada serviría promover un acelerado crecimiento económico si antes no tratáramos de resolver los problemas de fondo, de darle a los municipios una mayor infraestructura que dé respuesta a los problemas de inseguridad, vivienda, nutrición, salud, educación. El crecimiento económico es muy importante, pero más importante aún es que le demos la debida relevancia a la calidad de los servicios prestados para elevar los niveles de bienestar social de la población. Primero es el hombre, después las cosas.

## ***II. Planeación: el modo de hacer las cosas***

### ***Sistema Estatal de Planeación Democrática.***

El Sistema Estatal de Planeación Democrática (SIESPLADE) es el instrumento a través del cual el Gobierno del Estado de Tabasco canaliza sus esfuerzos para el desarrollo y promueve la consecución de metas comunes en las tres instancias de Gobierno y en los tres sectores de la economía. Además, concibe el desarrollo de una manera integral y reconoce la necesidad de la participación social en el señalamiento de las prioridades estatales y en la ejecución de las acciones democráticamente definidas.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática en Tabasco es consecuente con la Constitución Política del Estado, que recientemente fue reformada en sus artículos 36, fracciones I y IX, y 76, para sentar las bases jurídicas y constitucionales de su funcionamiento. De esta manera, se ratifica el Estado de Derecho y se confirma que tenemos un

gobierno de leyes y de instituciones y no de hombres, porque esa es la voluntad del pueblo del que proviene todo el poder.

Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Convenio de Desarrollo Social, constituye el instrumento idóneo para coordinar las actividades de planeación de las tres instancias de gobierno y orientar, tanto la inversión pública estatal como la emanada de las instituciones federales que operan en el Estado, hacia necesidades específicas de las regiones y de los municipios de Tabasco. De esta manera, el Municipio Libre, que es la base de la organización política y administrativa de los estados, fortalece su participación en la planeación nacional, estatal y la de su propio desarrollo, así como en ejecución de los programas de gobierno.

La planeación municipal se desenvuelve en el marco del SIESPLADE, en la atención de los requerimientos, en las relaciones cada vez más complejas de nuestra sociedad, y la creciente politización de la misma exigen decisiones políticas racionales y responsables. Por ello, la administración municipal no puede seguir sustentándose en la improvisación, en la espontaneidad, en la incoherencia y en la dispersión anárquica de propósitos y de recursos. Requiere, pues, de una planeación democrática en la que todos los sectores del municipio tomen conciencia de los límites de nuestros recursos, y de la necesidad de desplegar imaginación e inteligencia para volver riquesa la pobreza, mediante la organización municipal.

### ***La Consulta Popular en el Municipio.***

La consulta popular, entendida como un proceso permanente de acercamiento entre pueblo y gobierno, se llevó a efecto en el Municipio de Huimanguillo en dos etapas: la primera, cuando los candidatos a Presidente Municipal realizaron una consulta popular y establecieron diálogo con los campesinos, los obreros, las clases medias, los jóvenes y las mujeres.

La segunda etapa se efectuó de una manera institucional, a través de los Foros de Consulta Popular, pueblo y gobierno trataron de definir las prioridades y las estrategias del desarrollo municipal, adoptando conjuntamente responsabilidades y compromisos en el cumplimiento de los propósitos y de los objetivos establecidos.

### ***Planeación municipal y participación social***

La planeación es el instrumento por medio del cual una sociedad, de manera organizada, define el rumbo y la forma de cómo se han de asignar los recursos disponibles escasos, para la consecución de los objetivos que ella misma ha fijado.

La planeación, pues, es un proceso en esencia participativo y corresponsable en la definición de aquello que se requiere alcanzar, porque requiere la participación de los miembros que componen el conglomerado social, asumiendo, de esta manera, la responsabilidad que les corresponde en la búsqueda de su propio desarrollo.

En cuanto al gobierno, su responsabilidad radica en darle la forma ordenada a ese contenido, y en busca de que los propósitos de bienestar social y el crecimiento económico se logren de la mejor manera, administrando de modo honesto y eficiente los recursos que la comunidad le ha confiado.

La ley otorga al municipio la responsabilidad de ser responsable de su propio desarrollo, sin embargo, esto se logra en la medida que la administración municipal construya un sólido consenso, sobre los objetivos y aspiraciones de la comunidad, así como, que pueda vincular, de manera congruente, sus programas con los de la administración estatal y federal.

Planear de manera aislada, sin esforzarse en considerar las características del entorno, es encaminarse al fracaso, ya que es un hecho evidente que nada ha logrado quien pretende erigirse como la única fuente de verdad, desde una perspectiva limitada.

Por ello, es de enorme importancia el papel que desempeña el COPLADEMUN que es la instancia máxima de planeación en el municipio, el órgano mediante el cual sociedad y gobierno conjuntan sus esfuerzos para definir el rumbo que queremos, los hombres y mujeres del municipio, para alcanzar los objetivos del desarrollo humano, que en el nivel estatal impulsa el C. Gobernador. El COPLADEMUN cumple las tareas de proponer al Ejecutivo del Estado programas, acciones, inversiones y financiamientos para las tareas de desarrollo municipal.

Para los huimanguillenses nos es muy grato el hecho de que existe un acuerdo entre el gobierno estatal y el municipal en el sentido de impulsar a la planeación como auténtica palanca del desarrollo, y que este acuerdo se haya ratificado con la firma del Convenio de Desarrollo Social Municipal 1998-2000.

En virtud de lo anterior y en apego a la Ley Estatal de Planeación, pero también considerando, los criterios de racionalidad y los compromisos con la población, el ayuntamiento que presido hace de la planeación su instrumento básico de gobierno, mediante el cual se fijan prioridades, objetivos, metas y estrategias; se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; se coordinan acciones y se evalúan resultados. Todo ello, con la participación y consulta de los diversos grupos sociales representativos existentes en el municipio.

Una de las primeras tareas de fundamental importancia a las que se dedicó el COPLADEMUN ha sido precisamente la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo. El Plan responde, así, a la obligación legal y al compromiso político del Ayuntamiento de Huimanguillo, con el concurso de la sociedad, a los retos del Cambio Certo que vive nuestro estado de Tabasco.

El Ayuntamiento de Huimanguillo asume la responsabilidad de fortalecer el desarrollo equilibrado de las localidades del municipio, a través de la consolidación de los Centros de Desarrollo Regional como los ejes fundamentales de integración de las comunidades. Los Centros son aquellos

núcleos de población rural o urbana que, por condiciones de comunicación, equipamiento, o bien por las circunstancias de carácter territorial, económico o político, constituyen localidades de atracción natural para otras comunidades de menor rango poblacional, y que comprenden una micro-región relativamente homogénea desde el punto de vista geográfico, económico y cultural.

Impulsaremos la consolidación de la organización social comunitaria para que sean los propios habitantes de la localidad los que en asamblea democrática decidan sobre el destino de los recursos, priorizando las obras y acciones a desarrollar en la búsqueda de un mayor desarrollo humano y regional.

En este sentido, los niveles óptimos de equipamiento serán fundamentales, para dotar a las comunidades los bienes y servicios necesarios, con base en los criterios que dictan los rangos poblacionales.

De cara a una sociedad más compleja y que expresa un interés creciente en la participación social, la acción gubernamental no concibe la ejecución de obras y acciones huérfanas de planeación. Mucho menos concibe que la planeación opere con procedimientos autoritarios para resolver nuestros problemas y afrontar los retos del Tabasco moderno.

El fortalecimiento municipal es una condición necesaria para el desarrollo del estado. Para lograr el fortalecimiento municipal es indispensable mejorar la capacidad de gestión de la administración, por medio de una hacienda municipal saludable, y un manejo de los recursos que evite el dispendio y destine mayores recursos al gasto de inversión. El ayuntamiento realiza sus mejores esfuerzos en el logro de estos propósitos.

El municipio será capaz de enfrentar los nuevos retos que viven el estado y el país, en la medida que modernice su infraestructura administrativa y de gobierno, lo que incluye los recursos materiales y técnicos. Por ello, al promover por parte del estado y la federación el fortalecimiento institucional de los municipios se vigorizan las relaciones del ayuntamiento con las comunidades que cubren el territorio municipal, y con ello, se combate de manera directa el rezago social.

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales es una de las principales demandas que la población nos planteó durante nuestra campaña. Este rubro, en consecuencia, será atendido de manera preferente en nuestra administración. Es aquí, pues, donde se encuentra el elemento sustantivo de la gestión municipal.

La atención de los servicios públicos no debe verse como una actividad obligatoria de carácter burocrático. Esta concepción despoja al servicio de su valor estratégico como elemento clave para el desarrollo municipal integral, y de hecho demerita su importancia como instrumento fundamental de la planeación urbana.

Por ello exploramos acciones innovadoras, que permitan un mejor uso de las opciones de prestación de servicios, incrementando en lo posible la participación privada y social, y siempre de acuerdo con el criterio de eficiencia y calidad, que haga del servicio un bien común y elemento del

desenvolvimiento progresivo e integral del municipio.

En la tarea de alcanzar los niveles de desarrollo humano y regional que demandan los hombres y mujeres de Huimanguillo, en el ayuntamiento trabajamos con la gente y para la gente. Es a ella, a quienes debemos nuestra razón de ser como gobierno.

### *III. El Balance y el rumbo del municipio*

#### *3.1 Condiciones actuales*

##### *3.1.1 Población*

Conocer la evolución que ha tenido la población del municipio, en cuanto a su crecimiento, estructura, comportamiento y distribución, es clave para la administración municipal 1998-2000, que pretende impulsar un desarrollo humano y regional equilibrado para los 154 mil 577 habitantes.

Por su población Huimanguillo ocupa el cuarto lugar en el Estado, se estima que para el año 2000 sean 169 mil 064 sus habitantes que requieran de mejores condiciones de vida para enfrentarse al nuevo milenio.

Un análisis de la tasa de crecimiento media anual a partir de la mitad de este siglo, hasta 1995, muestra un crecimiento promedio de 2.77%.

Desde 5 décadas atrás la composición por sexo, refleja un comportamiento tendiente al equilibrio, para 1995 el 50.7 % del total de la población son hombres y el 49.3 % son mujeres.

Analizando la conformación por grandes grupos de edad el 43.1% se ubica de 0 a 14 años, el 53.9% de 15 a 64 años y un pequeño porcentaje corresponde a personas mayores de 65 años, condición que marca una población joven.

En Huimanguillo uno de los retos a vencer es llevar los servicios a las 193 localidades con menos de 500 habitantes, que representan a 8 de cada 10 de las que existen en el territorio.

La conformación según el tipo de localidad, refleja un municipio en donde la población rural es dos veces mayor a la que habita en las 8 localidades urbanas.

La población urbana muestra un notable incremento, así de 44 mil 040 registradas en 1990, para 1995 llegó a 54 mil 142 habitantes.

El municipio es uno de los considerados con categoría migratoria de equilibrio, debido a que la población rural que es

mayoritaria, encuentra en las actividades primarias la fuente donde satisfacer sus necesidades básicas.

En base a lo anterior, Huimanguillo presenta una estructura poblacional joven, una población rural asentada en comunidades pequeñas, un equilibrio migratorio y un porcentaje casi similar entre hombres y mujeres, variables a considerar en la planeación del desarrollo humano y regional durante los tres años del gobierno municipal.

En este sentido los programas para el control de la población habrán de llegar a los 24 mil 276 hogares que se ubican en este territorio, favoreciendo el desarrollo de las mujeres y de los niños que los integran.

Si se logra un crecimiento poblacional controlado, la administración estará en posibilidad de satisfacer las demandas sociales, de lo contrario un crecimiento demográfico acelerado rebasaría la capacidad de respuesta.

La participación de los tres órdenes de gobierno, y de los organismos no gubernamentales y de la propia voluntad social, deben conjuntarse, para elevar la calidad de vida de las gentes.

##### *3.1.2 La situación de la gente*

De cara al siglo XXI, el gobierno municipal debe partir de un conocimiento previo de las fortalezas y debilidades que prevalecen en materia de salud, educación, vivienda y servicios públicos.

Hacer frente a las disparidades propiciadas por una deficiente respuesta a las necesidades sociales, conlleva a

Es conveniente identificar la situación actual en el ámbito social presentando las condiciones que propician el crecimiento, así como las deficiencias que impiden la superación de la pobreza.

Un indicador de salud favorable es el relacionado con la esperanza de vida, que en el municipio es mayor para las mujeres que para los hombres, ya que las primeras viven en promedio 76.82 años y los hombres 71.70, cifra superior a la que se registran en la entidad.

Este indicador se ve influido por la disminución en los índices de mortalidad y el aumento en la tasa de natalidad. Los últimos datos arrojan que de cada 1000 habitantes 3.63 fallecen al año, porcentaje inferior al estatal, y que se darán 44.79 nacimientos.

La tasa de mortalidad desagregada indica que la mortalidad infantil, por 1000 niños registrados nacidos vivos es de 11.47, superior a la mortalidad materna que es del 0.28.

Dentro de las principales causas de la mortalidad general están las enfermedades del corazón, los accidentes y los tumores malignos, situación que muestra una transición epidemiológica que va de las infecciones transmisibles a las biodegenerativas.

Siete años atrás las infecciones intestinales se ubicaban como una de las primeras causas, desapareciendo dentro de las 10 primeras al final del trienio pasado, lo contrario sucedió con las antes mencionadas.

Algo semejante sucede con las principales causas de mortalidad infantil, surgiendo las afecciones originadas en el periodo perinatal y las deficiencias nutricionales.

El último estudio nutricional a población en edad preescolar, demuestra que Huimanguillo se ubica entre los municipios, con una alta incidencia en desnutrición.

La población de Huimanguillo se ha visto afectada por enfermedades de impacto epidemiológico, como el dengue clásico, tuberculosis, leishmaniasis y un caso de brucelosis.

La población derechohabiente es de 25 mil 597 personas, que significa el 15.25% del total de la población, por lo que la gran mayoría requiere de los servicios que ofrece el sector salud.

Tomando en cuenta las características geográficas del municipio, existen poblaciones limítrofes con los estados de Chiapas y Veracruz, que no tienen acceso a ningún servicio directo.

El porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más, ha disminuido en los últimos 25 años, sin embargo Huimanguillo se ubica con uno de los más altos índices.

Relacionando este indicador por sexo, se detecta que prevalece una situación desfavorable para la mujer, por cada hombre analfabeto existen dos mujeres en las mismas condiciones.

La población en edad escolar está siendo atendida, a través de las diversas opciones que para impartir educación básica, media superior y superior, ofrece el sistema educativo estatal.

En el ciclo escolar pasado se atendió a 49 mil 588 estudiantes en todos los niveles educativos, desde inicial hasta educación superior, con la escuela normal particular.

En Huimanguillo de los 9 mil 382 niños en edad de 3 a 5 años, sólo un 60.6 % está recibiendo el servicio de preescolar, siendo el indicador de cobertura más bajo que se presenta en el estado.

La demanda atendida en educación primaria alcanza un índice superior a la media estatal, sin embargo se deja de atender a 368 niños y niñas resultado de la movilidad de la población, la ocupación laboral infantil y la precaria situación económica de las familias en zonas rurales.

En educación secundaria por 10 niños en edad de cursarla, sólo 7 se inscriben para hacerlo, situación que ubica al municipio con el menor índice de cobertura en la entidad.

Es Huimanguillo después de Balancán, donde se presenta la más baja eficiencia terminal, significando con ello que de cada 100 niños que ingresaron a la primaria, sólo la mitad pudo concluir sus estudios en seis años.

De los niños y niñas que egresan de la primaria, son inscritos en secundaria el 85.3 %, índice de absorción inferior al 90.08 que se registró en Tabasco.

Es para el ayuntamiento un reto poder contribuir con el gobierno estatal en disminuir los indicadores de deserción y reprobación escolar, en reforzar las acciones para garantizar que más niños culminen su educación básica.

Para mejorar las condiciones de vida, es indispensable la seguridad que dá el poseer una vivienda digna.

En el municipio, de las 24 mil 276 viviendas existentes, una cuarta parte continúa teniendo piso de tierra y un poco menos de las tres cuartas partes es de cemento o firme.

Un número considerable de viviendas tienen paredes de carrizo, bambú o palma y aunque en términos relativos representen el 1.2 %, hay viviendas con paredes de cartón.

De las 248 localidades sólo 26 cuentan con servicios de agua potable, 11 con alcantarillado y 184 reciben energía eléctrica.

En suma los indicadores básicos de bienestar demuestran un elevado índice en la esperanza de vida, propiciado por la disminución en la mortalidad, y la cobertura de los servicios a la población abierta.

Señalan un cambio en la vida de las gentes, superándose los índices de analfabetismo aunque con marcada desventaja para las mujeres.

Los indicadores de atención a la demanda en preescolar y secundaria, la eficiencia terminal en primaria considerados como los más bajos en la entidad, reflejan un municipio con serios problemas educativos.

Lo disperso de su población dificulta el acceso a un gran número de localidades de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.

El recuento de las fortalezas y debilidades que en salud, educación y vivienda se presentan en el municipio, dejan claro por donde habrá de dirigirse la política en materia de desarrollo social.

### 3.1.3 La situación económica

Perteneciente al grupo de los 13 municipios petroleros, Huimanguillo cuenta con una población económicamente activa de 32,117 personas lo que representa el 39.8 % del total de la población municipal.

De cada 100 personas ocupadas 55 laboran en el sector primario, 16 en el secundario, y 29 en el terciario.

Aun cuando en el municipio se presenta como importante la actividad petrolera, la mayor fuerza laboral se encuentra en las actividades agropecuarias y forestales.

Ubicado en parte, en el llamado "Plan Chontalpa", Huimanguillo cuenta con una superficie aprovechable de 310,479 has.; a través de 12,230 unidades productivas (ver

172,098 has. Estos ejidos y comunidades agrarias se dedican principalmente a la agricultura en un 47.3% y a la ganadería en un 51.8%; el restante 0.9% se dedica a diversas actividades de menor importancia.

La actividad industrial en este municipio se da principalmente en la explotación de petróleo y gas natural, sin embargo, también se ha desarrollado a través de agroindustrias aprovechando el trabajo agrícola y ganadero que se realiza, dando con ello valor agregado a la producción del sector primario.

Por otra parte, en cuanto al sector comercio y servicios se refiere, aunque se tiene una intensa actividad petrolera, la demanda de servicios que acompaña a la actividad de extracción y transformación de hidrocarburos, no ha crecido de forma acelerada como en otros municipios ni tampoco se concentra totalmente en la cabecera municipal. Dada la extensión territorial de Huimanguillo, el trabajo en el ramo petrolero se orienta principalmente hacia diversas localidades de este municipio, como ejemplo se tiene a Villa La Venta.

### SECTOR PRIMARIO

Como se menciona en anteriores apartados, las actividades agrícolas y ganaderas se ubican como las más concurridas en el municipio de Huimanguillo ya que un número mayor de población ocupada se dedica a ellas llegando a una cifra de aproximadamente 17,664 trabajadores del total de 32,117.

CUADRO 1

SITUACION DEL USO DEL SUELO	
USO DE SUELO	SUPERFICIE (HAS)
SUPERFICIE DE LABOR	219,09
PASTO NATURAL, AGOSTADERO Y ENMONTADA	82,11
BOSQUE O SELVA	3,84
S/VEGETACION	5,41

Existen en este municipio 8,594 ejidatarios y comuneros que se ven beneficiados a través de 110 unidades productivas, incluidas en las anteriormente citadas, las cuales reúnen

Huimanguillo es el municipio más extenso del estado por lo que alberga la mayor superficie cultivable del mismo, con 219,099.6 has. dedicadas a la agricultura. Sin embargo, esta se ve reducida; en principio por el tipo de suelo con que cuenta, además, ha visto reducido su potencial productivo por los niveles de contaminación que se han generado, en algunas zonas debido a la explotación de petróleo y gas natural. A pesar de ello se han registrado ligeros incrementos en cuanto a superficie sembrada y cosechada con el consecuente aumento en los volúmenes de producción, principalmente en el rubro de cultivos perennes, no así en los cultivos cíclicos, los cuales han sufrido una disminución de manera generalizada en este municipio al igual que en todo el estado (ver cuadro No.2).

Como se observa, los cultivos cítricos, principalmente la naranja y la piña, tuvieron un aumento importante en la superficie destinada a ellos, lo cual fue posible dada las características en la conformación del suelo de Huimanguillo, que favorecen a este tipo de cultivo.

CUADRO 2  
SUP. SEMBRADA

SUP. COSECHADA

CULTIVO	1989/1990		1994/1995	
	1989/1990	1994/1995	1989/1990	1994/1995
<b>CICLICOS</b>	<b>7,280</b>	<b>22,681</b>	<b>6,756</b>	<b>16,433</b>
MAIZ	6,115	21,997	5,721	15,850
ARROZ	332	50	251	50
FRIJOL	493	239	476	223
SORGO	25	30	25	30
OTROS	315	365	283	280
<b>PERENNES</b>	<b>24,860</b>	<b>34,875</b>	<b>16,923</b>	<b>32,023</b>
<b>FRUTALES</b>	<b>12,915</b>	<b>21,545</b>	<b>9,072</b>	<b>18,694</b>
NARANJA	9,702	17,790	7,465	15,040
LIMON	1,330	1,671	550	1,589
TORONJA	948	300	521	300
PIÑA	900	1,500	501	1,500
OTROS	35	285	35	85
<b>PLANTACIONES</b>	<b>11,945</b>	<b>13,329</b>	<b>7,851</b>	<b>13,329</b>
CACAO	8,945	7,987	5,343	7,987
PLATANO	1,695	900	1,695	900
HULE HEVEA	667	600	175	600
PIMIENTA	29	32	29	32
CAÑA DE AZUCAR	609	3,810	609	3,810
<b>TOTALES</b>	<b>32,140</b>	<b>57,556</b>	<b>23,679</b>	<b>48,456</b>

De acuerdo a la superficie cosechada, los volúmenes de producción de los principales productos, fueron los siguientes:

CUADRO 3  
PRINCIPALES CULTIVOS  
VOLUMEN DE PRODUCCION  
VOLUMEN (TON)

CULTIVO	1989	1992
MAIZ	8,360	6,606
NARANJA	50,864	96,102
LIMON	6,359	8,007
PIÑA		29,129
TORONJA	6,332	3,322
PLATANO	8,492	32,957
CACAO	5,214	4,290

La producción más fuerte se tiene en cítricos, en este sentido el municipio de Huimanguillo aporta al estado el 92% de la producción de piña, el 90.4% de la producción de naranja y el 78% del total de la producción de limón. Por otra parte, como sucede en otros municipios del estado el aporte realizado en granos básicos es mínimo y ha venido disminuyendo paulatinamente.

Aunque a nivel estatal y aún nacional, las condiciones para el desarrollo agrícola atraviesan por una etapa crítica, en este municipio se observa un incremento importante en cultivos cítricos, por lo que aprovechando ésta situación será

necesario crear el marco adecuado para sostener y aumentar los volúmenes de su producción e inducir un proceso de transformación agroindustrial.

#### Extensiones Ganaderas

La superficie destinada para el desarrollo de la ganadería en Huimanguillo se ubica en 82,114.6 has., siendo la ganadería bovina, porcina y avícola las más representativas. Sin embargo, la disminución en cuanto a la población pecuaria existente en un término de 7 años (1989-1995), hace presente una crisis generalizada en estas actividades. (Ver cuadro No. 4).

CUADRO 4  
POBLACION PECUARIA

ESPECIE	CABEZAS	
	1989	1995
BOVINO	242,577	170,694
PORCINO	55,553	33,731
OVINO	6,162	6,187
EQUINO	10,576	4,454
AVICOLA	892,477	879,349

La sensible baja en la producción de cabezas de ganado, se deja sentir principalmente en el área de bovinos y en la producción de aves cuyo aporte a nivel estatal es de alrededor del 22% con una tendencia a la baja. A pesar de contar con unidades de producción intensiva de ganado bovino este ha disminuido su crecimiento; en 1989 se obtuvo una

producción de 242,577 cabezas y en 1995 de 170,694 cabezas, es decir, 71,883 cabezas de ganado bovino menos en un término de 7 años.

Dada la importancia que las actividades pecuarias han tenido tradicionalmente en el municipio de Huimanguillo resulta necesario promover su reactivación. En un primer plano apoyando sostenidamente a aquellas unidades productivas ya tecnificadas a través de programas de capacitación, mejoramiento genético e infraestructura para el desarrollo ganadero con el fin de incrementar su producción no sólo en volumen sino también en calidad. Asimismo se hace necesario la tecnificación de unidades productivas que tradicionalmente han sido de pastoreo incorporando con ello nuevas tierras al cultivo.

### La Pesca

Por su situación geográfica y sus condiciones hidrológicas, Huimanguillo desarrolla pesca de tipo ribereña, bañado principalmente por el río Mezcalapa en la parte limítrofe con Chiapas y el río Tonalá por la parte norte en su límite con Veracruz cuyos afluentes son los ríos Zanapa, Chicozapote y Blasillo.

Huimanguillo, cuenta además con una de las principales lagunas de la entidad, la laguna del Rosario en donde se puede practicar la pesca deportiva y donde se asienta una de las instalaciones turísticas más importantes del municipio.

Siendo la pesca ribereña una de las actividades tradicionales de los tabasqueños y con el fin de mejorar los ingresos obtenidos por las familias dedicadas a esta labor, resulta necesario incrementar los apoyos en cuanto a equipos,

de educación y de capacitación y desarrollo de los recursos en los cuerpos de agua existentes. Todo ello permitirá a mediano plazo el crecimiento en los volúmenes de captura. Aunado a ello es indispensable eficientar y abrir mayores espacios en los canales de comercialización a fin de llevar el mayor volumen de producto a los mercados consumidores con el consecuente beneficio para los pescadores.

### SECTOR SECUNDARIO

De cada 100 personas ocupadas en Huimanguillo, 16 se dedican a las actividades industriales y manufactureras, inclinándose estas, principalmente, al ramo petrolero. Sin embargo, dadas las condiciones de producción agropecuaria existente en Huimanguillo, se hallan en operación agroindustrias que ofrecen valor agregado a la producción, principalmente agrícola. Así se tienen plantas de alimentos balanceados las cuales son aprovechadas en apoyo a las actividades pecuarias del municipio, aunado a ello existen pequeños talleres en los que se trabaja la madera y el cuero, sin embargo, es necesario otorgar mayores apoyos con el fin de impulsar su crecimiento de tal forma que la producción no sólo sea para consumo local, sino que también pueda incursionar en el mercado estatal.

Desglosando, existen 103 personas dedicadas a la minería, dentro de la industria petrolera se ocupan 929 personas, en la manufactura trabajan 2455 personas, en el ramo de electricidad y agua 151 y la industria de la construcción da empleo a 1,500 personas.

### SECTOR TERCIARIO

A diferencia de otros municipios conocidos como petroleros, el sector comercio y servicios no ha crecido de forma importante en la cabecera municipal de Huimanguillo, sino que se ha visto ampliado de forma más significativa en las zonas de mayor influencia petrolera como son: Villa La Venta, Tecominoacán, Ocuapan y San Manuel principalmente. En estas localidades se ha dado un sensible aumento en los asentamientos humanos que registra. Esto ha llevado consigo un incremento en la demanda de todo tipo de servicios a fin de obtener en lo posible un número mayor de satisfactores. De esta forma se tiene que de cada 100 personas que desempeñan algún trabajo, 29% se dedican al sector terciario, siendo el comercio el que registra mayor movilidad debido a sus características de hacer llegar a cada individuo los bienes necesarios para su sustento y vestido.

En este municipio, 2,042 personas se ocupan en actividades comerciales, 773 laboran en el transporte y las comunicaciones, 41 lo hacen en servicios financieros, 958 prestan sus servicios en la administración pública y defensa, 1,590 trabajan ofreciendo servicios comunales y sociales, 231 son profesionistas y técnicos, 428 trabajan en el sector restaurantero y hotelero y 1,645 personas ofrecen sus servicios personales y de mantenimiento.

### Ingresos de la Población Ocupada

El grueso de la población ocupada se encuentra ubicada en el rango de ingresos bajos, es decir, percibe de menos de 1 salario mínimo hasta 3 salarios mínimos; para el sector primario existen 16,035 personas percibiendo estos salarios, en el sector secundario se ubican 4,024 y en el sector terciario 11,836 personas perciben estos salarios.

Recibiendo ingresos medios, iguales a 3 salarios mínimos hasta 5 salarios mínimos se ubican en el sector primario sólo 180 personas; en el secundario 162 y en el sector terciario 796 personas alcanzan este ingreso.

En el rango de ingresos altos, es decir, más de 5 salarios mínimos se tiene que en el sector primario lo perciben 312 gentes, en el sector secundario 271 y en el terciario 550 personas.

Finalmente y como ya se ha mencionado, puede verse que en las labores del campo se encuentra la mayor parte de la PEA municipal y debido a la recesión que se ha tenido en los últimos años, explica claramente la distribución salarial que se presenta.

## Conclusiones

El contexto en que se desenvuelven las actividades económicas en Huimanguillo, no distan mucho de la realidad que se observa a nivel estatal y aún nacional; los problemas que existen en la realización de las tareas del sector primario, se ven reflejados en los bajos volúmenes de producción obtenidos, que en muchas ocasiones no llegan a cubrir ni siquiera la demanda interna.

Los índices en los volúmenes de producción manifiestan un comportamiento positivo en cuanto a producción agrícola se refiere, caracterizándose en el crecimiento de frutales (específicamente cítricos) alcanzando una tasa positiva global del 1.28% anual. En tanto la producción ganadera tuvo un comportamiento negativo con una tasa de 1.58% a la baja. Comparativamente con la tasa de crecimiento poblacional que es igual a 1.023% se observa que sólo la producción agrícola, está por encima de este índice.

Siendo Huimanguillo un municipio con gran potencial agropecuario, habrá que trabajar con más intensidad a manera de combatir desde sus raíces los problemas que aquejan a este sector, a fin de incrementar sus niveles productivos.

Habrà que implementar la infraestructura existente empezando por definir qué tipo de actividad agrícola o pecuaria, es la más adecuada para su desarrollo, ésto con el consenso de las comunidades a las que se van a dirigir los apoyos, los cuales estarán dirigidos no sólo a elevar integralmente los volúmenes de producción, sino que también deberán dirigirse a adicionar valor agregado a lo producido con lo que al mismo tiempo se apoyaría la creación de empleos permanentes en el campo.

## 3.2 Principios para el desarrollo de Huimanguillo

### 3.2.1 Nuevo federalismo

La administración pública federal, desde su inicio definió su postura para avanzar hacia un renovado federalismo; un federalismo que se traduzca en el ejercicio pleno de la soberanía estatal y de la libertad de los municipios; que con estricto respeto en los poderes se dé la unión nacional, y se fortalezca al país.

Para lograrlo es necesario hacer una redistribución equitativa de los recursos, para romper con las disparidades entre estados y regiones; una distribución pensando en la superación de la pobreza, que beneficie a los que menos tienen.

El gobierno federal avanza en el fortalecimiento del federalismo, con la redistribución de competencias, responsabilidades, capacidad de decisión y ejercicio de recursos fiscales, favoreciendo la autonomía entre los estados y las capacidades políticas, administrativas y financieras del

municipio, tal y como se plantea en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000.

El programa busca el fortalecimiento de la unidad nacional y la soberanía, el respeto al Estado de Derecho, la justicia social, el desarrollo económico nacional y regional vigoroso y sostenido; para ello se propone: impulsar el desarrollo político institucional; alcanzar un mayor desarrollo social; contribuir al crecimiento económico, fortalecer el desarrollo regional y promover un mayor desarrollo administrativo.

Dentro del programa se busca promover la descentralización con el establecimiento de Convenios de Coordinación, para alcanzar las metas de descentralización en materia de: educación pública, salud, desarrollo social, agricultura, ganadería y desarrollo rural, medio ambiente, recursos naturales y pesca, comunicaciones y transportes, turismo, energía y reforma agraria.

Se considera la impostergable transformación del modelo de coordinación fiscal en un Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, congruente con los cambios registrados en la economía nacional y las necesidades de los estados y municipios para resolver su particular problemática.

Plantea un cambio de la administración municipal en su marco jurídico y político, la modernización de su infraestructura administrativa, así como mejores espacios para el desarrollo de sus relaciones intergubernamentales y con los elementos de la comunidad.

El Programa para un Nuevo Federalismo, orienta la acción del poder ejecutivo en un marco de reforma política, de descentralización y de renovación de la célula básica de organización política, el gobierno municipal, para que este cuente con los recursos necesarios que le permita satisfacer las demandas surgidas de sus comunidades, ampliando con ello su capacidad de gestión y de respuesta.

La descentralización es la expresión más importante y efectiva del nuevo federalismo, cuyo propósito es de impulsar las potencialidades locales, basada en su autonomía financiera, esta administración municipal se enfrenta al reto de llegar a un nuevo milenio creando mejores condiciones que propicien el desarrollo humano regional.

El Gobierno del Estado incluye en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, acciones que específicamente refuerzan la vida de los ayuntamientos con pleno respeto a su autonomía, reconocimiento a sus fortalezas para preservarlas e identificación de sus debilidades para superarlas.

El Plan Estatal de Desarrollo está concebido para sentar las bases que permitan crear una nueva senda de prosperidad compartida en el estado, considerando como principio político el fortalecimiento del estado de derecho. Para lograrlo hemos establecido como requisitos imprescindibles el apego a las reglas electorales para nutrir nuestra vida democrática, el respeto a la división de poderes, la normalización de la relación entre el Estado y las iglesias y la renovación del federalismo.

El gobierno estatal se ha propuesto fortalecer las

instituciones en un marco de respeto para convivir civilizadamente. Para lograrlo propone la ejecución de cuatro Programas Estratégicos que marcan el rumbo a nuestro desempeño en el ámbito político: Programa de Reforma Política, Programa de Fortalecimiento de la Administración Pública Estatal, Programa de Fortalecimiento de la Vida Municipal y Programa de Apoyo para una Administración de Justicia Pronta y Expedita.

En congruencia con la política nacional el gobierno que impulsa Roberto Madrazo puso en marcha el programa de FORTALECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL, como instrumento que permite fortalecer las capacidades administrativas, financieras y políticas de los ayuntamientos, afinando el instrumental de procesamiento y atención de las demandas sociales y de las estrategias regionales o estatales de desarrollo.

Con el cual se ha hecho posible instrumentar una política de sectorización municipal para aumentar las capacidades productivas locales, apoyada en la coordinación estrecha de acciones complementarias entre los tres órdenes de gobierno. Es decir, que las acciones que los ayuntamientos programan sean conocidas por todos, lo que hará posible que los esfuerzos de cada nivel de la administración pública, confluya hacia una sola estrategia de desarrollo, que evite la duplicidad, la ocurrencia o la incongruencia en el ejercicio del gasto público. La sectorización municipal obliga a la racionalidad y a la coherencia.

La estructura de colaboración comunitaria, se reorganizó otorgándole un espacio legal para jerarquizar y canalizar las demandas de las localidades, a través de una estructura democrática de organización social que propicie un esquema ordenado de trabajo y una eficiente interlocución entre pueblo

Las reuniones periódicas entre los funcionarios federales, estatales y municipales llevaron a definir líneas de acción, a proporcionar elementos de apoyo en la toma de decisiones.

Facilita la capacidad de gestión de los ayuntamientos para aquellos servicios que no han sido descentralizados hacia ellos.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de la Vida Municipal, se han logrado concretar acciones con el esfuerzo y participación de ambos niveles de gobierno.

Dentro de estas acciones destacan: el funcionamiento y operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, la creación de la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal, la estructuración de los Centros de Desarrollo Regional y la Estructura de Organización Social.

Se ha instalado en cada uno de los 17 municipios de la entidad el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN. Ello nos ha permitido establecer una sostenida vinculación con los sectores social y privado en la búsqueda de estrategias que les permite sumar esfuerzos para el desarrollo de su municipio.

Por tal motivo, la tarea ha consistido en crear las condiciones para mejorar su capacidad de respuesta en el marco del Sistema Municipal de Planeación, que paralelamente al Sistema Estatal, propicia un proceso interno de trabajo y fortalece la comunicación entre los Ayuntamientos y el gobierno estatal representado en el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco (COPLADET).

Los COPLADEMUN han llevado a la práctica el Sistema de Planeación Democrática basado en la participación de la ciudadanía, por ello, elaboraron su Plan de Desarrollo Municipal basado en la consulta popular, que les permitió jerarquizar las necesidades de los distintos sectores de la población y con ello formular sus estrategias y líneas de acción.

En este ámbito se ha signado este año el Convenio de Desarrollo Social Municipal 1998-2000 a través del cual operaremos los recursos asignados a la lucha contra la pobreza.

El Convenio, enfatiza la participación organizada de la sociedad y el acercamiento de una política de descentralización municipal, en donde es la propia comunidad la que decide las obras a ejecutarse con la mezcla de recursos federales, estatales y municipales.

Para coordinar las acciones del Ramo 033 Superación de la Pobreza, opera la Dirección General de Desarrollo Social del gobierno estatal que funge ante los municipios como el órgano de apoyo técnico-administrativo, para facilitar el manejo eficiente de los recursos de acuerdo a las políticas y normatividad de asignación programático presupuestal.

Tabasco es uno de los 12 Estados de la República que cuenta con una Ley de Coordinación Fiscal y Financiera que toma en cuenta la necesidad de incrementar la participación estatal a través del Fondo Municipal de Participaciones, basado en la siguiente distribución:

Con la creación de la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM) hemos logrado importantes avances en el desarrollo de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y políticas de los ayuntamientos

Las bases para el fortalecimiento municipal están dadas. Sabremos aprovechar las condiciones y nos prepararemos con una administración que sepa responder con calidad a quienes nos dieron su confianza.

### 3.2.2 PRINCIPIO POLITICO: Democracia y Estado de Derecho

El fortalecimiento del Estado de Derecho en el ámbito municipal, es propósito fundamental para garantizar condiciones elementales para el desarrollo de la gente en lo colectivo e individual.

*Fortalecer la autodeterminación política de nuestro municipio.*

La competencia electoral, la participación ciudadana y la

presencia de liderazgos en lucha por espacios políticos para ejercerlos, han contribuido en la presión por cambios profundos en la organización, métodos y procedimientos para el ejercicio de la política, entendida esta como la expresión genuina de intereses sociales, de grupos y organizaciones en la búsqueda de más y mejores oportunidades para alcanzar y contribuir al bienestar social de la comunidad.

Estos hechos nos obligan a levantar la voz de los pueblos que con mayoría de edad, queremos hacer valer la autodeterminación política del municipio, célula básica de la estructura republicana estatal y federal.

*Participación activa para la distribución justa de los recursos federales.*

La disponibilidad de recursos presupuestales es uno de los aspectos más concretos en los que se refleja la capacidad de respuesta del gobierno municipal hacia la demanda ciudadana.

Por ello nos proponemos pugnar por una distribución justa de los recursos federales como instrumento compensatorio de los desequilibrios que se han generado en aras de un desarrollo nacional.

*Impulso a la participación municipal en las políticas públicas*

Es prioridad de la administración municipal tener mayor grado de libertad e inherencia en la definición de programas con financiamiento federal y aplicación en el espacio municipal, a fin de contribuir de mejor manera en el desarrollo integral de la sociedad.

En Huimanguillo, estamos comprometidos con una política constructiva, para ello propiciaremos un espacio público amplio, abierto a las corrientes políticas y sobre todo a escuchar a la sociedad completamente organizada.

Por todo lo anterior, el nuevo gobierno municipal, hará suyas las propuestas de la sociedad, avanzará en la construcción de un nuevo pacto político, a través de la aportación en materia del perfeccionamiento de los procesos electorales, del fortalecimiento del federalismo y de la división de poderes; de la promoción del desarrollo de los partidos políticos, con la finalidad expresa de profundizar nuestra democracia y nuestro régimen de libertades.

El voto es el acto de participación ciudadana por excelencia de nuestra vida republicana, debe consolidarse como la fuente de legitimidad de todo régimen democrático.

Nos proponemos, como política de gobierno, avanzar en el perfeccionamiento de los procesos electorales, acogeremos los ímpetus de participación política de nuestros conciudadanos. Tenemos una sociedad plural, debemos aprender a vivir en pluralidad.

La democracia ha demostrado ser el sistema de gobierno más adecuado para las naciones. El gobierno municipal apoyará comprometidamente el perfeccionamiento de métodos y procedimientos electorales.

El nuevo desarrollo exige acciones decididas para consolidar un sistema de impartición de justicia que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el respeto a sus derechos fundamentales por parte de las instituciones públicas.

Asumir el compromiso de mejorar los sistemas de impartición de justicia es responder a una exigencia de la población. Los más diversos grupos demandan que, como ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la justicia sea pronta, correcta e imparcial; que se imparta dentro de los plazos y términos que señalan las leyes y que, por su carácter gratuito, se encuentre al alcance de todos.

Tendremos que revisar tres aspectos: la administración de la justicia, la procuración de la justicia y la sanción del delito; si el sistema de impartición de justicia se ha visto rebasado por el ritmo de los hechos, debemos inducir los cambios necesarios para poner todos nuestros órganos de justicia a la altura de las circunstancias. En nuestro municipio habremos de desplazar los esfuerzos necesarios para contribuir, en lo que esté a nuestro alcance, en la consecución de este propósito.

La seguridad pública y la certidumbre legal son condiciones necesarias para el desarrollo económico y social del municipio. Por ello, principio básico es el mejoramiento de los sistemas de impartición de justicia.

Una de las demandas más energicas y generalizadas de nuestra sociedad es contar con cuerpos de seguridad pública eficientes y honestos. Esta exigencia abarca a todos los estratos sociales, bien sean éstos urbanos o rurales, de adultos o de menores, de mujeres o de hombres.

El carácter prioritario que debe darse a esta función pública se fundamenta en la necesidad de la sociedad de tener garantizada la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores, y evitar la impunidad de los delincuentes. Por ello el problema de la seguridad pública es encarado con oportunidad y firmeza. Se requiere, para su solución integral, la acción energética y decisiva del gobierno; pero también de la cooperación consciente e informada de la sociedad.

Un aspecto fundamental de la seguridad colectiva es la protección civil, entendida como el conjunto de acciones encaminadas, en caso de desastres naturales o por descuido humano, a garantizar la integridad física de las personas, a evitar la destrucción de bienes materiales y reducir los daños en el medio ambiente natural. Por ello se hace necesario dar un lugar prioritario a la protección civil entre las acciones gubernamentales.

El movimiento en favor de los derechos humanos forma parte de los rasgos característicos de nuestro tiempo; el nuestro, es el tiempo de la libertad y los derechos humanos. En todas partes, los derechos humanos ocupan un lugar privilegiado en el debate político.

La sociedad exige un absoluto respeto a los derechos fundamentales de sus integrantes en todas las acciones del

gobierno. Cualquier proyecto de gobierno que no reconozca esta realidad está condenado al rechazo de la ciudadanía.

La institucionalización de la protección no jurisdiccional de los derechos humanos aún está en vías de consolidación. Además, la cultura de los derechos humanos no está plenamente asimilada en nuestro estado; persisten casos de violaciones, de manera particular en comunidades indígenas y grupos marginados, que requieren de mayores esfuerzos.

Por ello, la defensa de los derechos humanos dentro del nuevo gobierno será una prioridad. En otras palabras, el compromiso será velar por el absoluto respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos del municipio.

### **3.2.3 PRINCIPIO ECONOMICO: Por una producción sustentable**

El actual contexto económico de apertura comercial, de franca lucha y de ruda competencia internacional, no sólo plantea riegos para la economía y la sociedad de nuestro estado; también plantea oportunidades. De ahí que sea un imperativo impulsar una rápida recuperación económica, que propicie la reestructuración del aparato productivo asegurando a su vez las condiciones cualitativas del crecimiento. Y de esta manera, combatir el desempleo, el rezago productivo y la incipiente diversificación y dependencia de nuestra economía.

En los municipios asumimos que no podemos aferrarnos a falsos esquemas de crecimiento. De no propiciar el cambio, sólo garantizaríamos que en nuestro estado se genere de forma permanente la semilla del atraso y la pobreza. No podemos retornar al pasado. Una política estatista ya no es la solución.

contribuir al esfuerzo estatal por crear condiciones de desarrollo favorables para elevar el nivel de vida de nuestra gente.

Reactivar nuestra economía en el corto plazo promoviendo oportunidades de inversión que sean promotoras de más y mejores empleos, para que a mediano plazo podamos transformar nuestra estructura productiva en otra más competitiva y diversificada.

Lograr un cambio ordenado que impulse un mayor crecimiento y apoyar a los productores que se han rezagado, para que enfrenten con mejores armas los nuevos retos y oportunidades que plantea una economía abierta.

Con la misma fortaleza con la que impulsaremos la reactivación económica y la transparencia en las finanzas, desde el gobierno municipal asumimos con el apoyo del gobierno estatal, una función promotora, para actuar como agente activo en el impulso y desarrollo de las actividades económicas.

Ese será nuestro nuevo papel, por lo cual partiremos de generar las condiciones y el ambiente propicio para promover y atraer la inversión que, tomando en cuenta nuestra realidad local posibilite la diversificación de la estructura productiva y mejore sus ventajas competitivas.

Nos queda claro que la cartera vencida es uno de los problemas que aquejan a los productores. Otro aspecto de nuestra misión económica será apoyar a los sectores productivos rezagados, facilitándoles el cambio tecnológico y ayudándolos a reestructurar su difícil contexto financiero, con más opciones y capacitación para la producción, o con la gestión de nuevos instrumentos financieros que sean la base de su calidad y productividad.

Con el propósito de impulsar la generación inmediata de empleo, y para crear un ambiente favorable a la inversión y al cambio, nos apoyaremos a corto plazo en un programa de obra pública, con financiamientos novedosos, que permita absorber el desempleo de la mano de obra. Sin embargo, la generación de empleo no se sustentará únicamente en la construcción de obra pública; será necesario apoyar el impulso de proyectos estratégicos detonadores de nuestra economía y estimular la inversión privada que absorba el desempleo de manera permanente. De ahí que nuestro esfuerzo se centrará en fortalecer el propósito estatal en materia de la reestructuración y diversificación armónica de nuestra economía, como fuente potencial de empleo y elevación de los niveles de ingreso.

Se promoverá con la participación de la iniciativa privada la construcción y operación de proyectos de infraestructura, con esquemas de financiamiento no tradicionales. Nos orientaremos a ejecutar las tareas públicas que corresponden al apoyo y promoción de los proyectos prioritarios.

A su vez, se fomentará en nuestro municipio una economía de calidad. En otras palabras, una economía que nos permita orientarnos hacia un mercado ampliado mediante la promoción de una nueva cultura de la excelencia productiva, de la capacitación y del apoyo a nuevas figuras asociativas para ese efecto, que permita a nuestros empresarios y productores

nuevos tiempos.

### **Dar al campo su lugar en el cambio**

En lo que respecta al campo, nuestros esfuerzos se centrarán en impulsar un crecimiento firme pero gradual. En este sentido, será necesario plantear nuevas oportunidades para su reestructuración, que concilie su actual capacidad productiva con los tiempos y con las formas que impone el contexto económico.

El compromiso ineludible es trabajar al lado de nuestros productores del campo, para promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, hacer valer los derechos sobre sus parcelas, promover las nuevas formas de asociación y la garantía de libre asociación, así como impulsar su capacitación, fomentar el desarrollo tecnológico y ampliar los canales de comercialización a sus productos.

En pocas palabras, es indispensable readecuar nuestras actividades agrícolas a las nuevas circunstancias, impulsándolas hacia un cambio gradual de las plantaciones, para obtener cultivos rentables con alta productividad y calidad competitiva; y así como la consolidación a mediano plazo de una nueva estructura, de tal forma que la industrialización en el ámbito

estatal de los productos agropecuarios, contribuya al fortalecimiento de la economía rural y del municipio en su conjunto.

El reto es claro. Ante las oportunidades que ofrece la apertura económica, es necesario plantear la reestructuración y reactivación de las actividades del campo, que permitan a los productores adecuarse a los ritmos y a las formas que demandan los mercados.

La baja productividad a que se enfrentan los productores, se debe en parte, a la baja tecnificación de que hacen uso. Para eliminar este problema será necesario, por una parte, buscar más y mejores fuentes de financiamiento que les permita adquirir nuevas tecnologías, y por otra, fomentar en el mediano plazo la introducción de nuevos cultivos con demanda en el mercado; ésto, a su vez, reeditarán en una mayor productividad en el campo y, por lo tanto, en mejores empleos y mayores ingresos para sus habitantes.

#### **Una nueva relación de beneficio mutuo entre Tabasco y Pemex**

Pemex debe ser un aliado y una palanca para nuestro desarrollo. Es necesario reconocer que los cambios que se están gestando en la institución petrolera, se dirigen inequívocamente hacia una nueva política, que conlleva respeto a las actividades de los tabasqueños y a su medio ambiente. Nuestro objetivo será contribuir en la identificación de fórmulas justas, que permitan una relación de mutuo beneficio entre el nuevo Tabasco y el nuevo Pemex, partiendo de aprovechar las oportunidades competitivas del petróleo para diversificar nuestra economía.

La instrumentación de estas fórmulas permitirá definir los intereses legítimos de ambas partes hacia el futuro, para que en coordinación impulsemos los objetivos de desarrollo económico y social, tanto de nuestro municipio como del estado. Tabasco y Pemex son partes indisolubles de una misma realidad, y en esta perspectiva nada que dañe a uno, beneficiará al otro.

Debemos aprovechar la presencia de los hidrocarburos en Tabasco para favorecer la estructura económica de nuestra entidad.

Las condiciones internacionales en que se sustentó el auge petrolero del país y de nuestro estado han cambiado, y difícilmente podrán regresar a ese status, por lo que será necesario hacer conciencia, entre nuestra sociedad, de las ventajas que tiene el basar parte del desarrollo económico en el desarrollo de la actividad vinculada al petróleo y gas, bajo nuevos parámetros dictados por la realidad actual y prevista para los próximos años.

Por otro lado, las posibilidades de un significativo desarrollo de la industria petroquímica secundaria en nuestra entidad, implica tener presente un complejo conjunto de factores relacionados con consideraciones técnicas, de mercado, de condiciones locales e inclusive de política

económica nacional.

Estaremos pendientes de las definiciones nacionales respecto a la estrategia económica y el curso que siga, ya que, si continúa como indica, se reactivará la petroquímica y colaboraremos con el estado en la promoción de la inversión privada, para que se consolide la petroquímica secundaria en nuestra entidad en forma armónica, con las necesidades de generación de empleos y la calidad de la vida que merece nuestra sociedad.

#### **3.2.4 PRINCIPIO SOCIAL: Por el bienestar de la gente**

La misión social para nuestro municipio contempla una gran vertiente: generar un nuevo compromiso social con la familia, a través de una política que en lo particular combata los rezagos sociales, gestione mejores escuelas, amplíe los servicios de salud, más viviendas y con mejores servicios, dignifique la vejez y nos proporcione un medio ambiente mejor conservado. Por esta razón, será necesario redoblar nuestros esfuerzos para cumplir con el mayor y más importante de nuestros retos: mejorar la calidad de vida de las familias

#### **Educación para el cambio**

La educación es el medio que hace posible la construcción de una sociedad de hombres libres y dignos; les permite adquirir y desarrollar facultades y capacidades, tanto productivas como creativas. La educación es también, el medio que permite construir sociedades más justas y más democráticas. La educación hace posible a los grupos humanos, aprovechar racionalmente los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida.

La Constitución de la República, a través del artículo 3o, establece que la educación es un factor de emancipación y ascenso social de los mexicanos, e instrumento para consolidar la democracia, la soberanía y la independencia de la nación.

La educación será el soporte del desarrollo de nuestro municipio. Es decir, las acciones que se tomen en materia educativa para consolidar un sistema integral y de calidad, deberán impactar favorablemente los demás ámbitos que conforman nuestra vida social. Con una educación que refuerce los valores, principios e ideales de nuestro estado, estaremos fortificando nuestra identidad, nuestros lazos de convivencia, las formas concretas que hemos encontrado para relacionarnos y dirigimos hacia el futuro.

Una educación social e integral deberá de ser la simiente de nuestro sistema de calidad. Así, podremos orientarnos hacia la esfera productiva, para generar buenos empleos, bien remunerados y generadores de bienestar, al tiempo que nos enriqueceremos en la cultura, en el arte, en el deporte, en la salud y en el desarrollo integral que toda labor educativa conlleva.

### **Promoción del deporte, la cultura y el arte con sentido social**

Somos ricos en cultura y arte. Nuestros valores se sustentan en un gran pasado, que nos dio una identidad y que la refuerza todos los días. Nuestro porvenir debe buscar en el pasado sus raíces y principios básicos. Sólo recordándolos y aprendiendo de ellos, podremos pensar en un futuro sólido.

Por eso es fundamental promover el fortalecimiento de todas las expresiones artísticas y culturales, atendiendo sobre todo los intereses respectivos de la población. Se hace necesario rehabilitar los espacios que permitan a nuestro municipio expresarse culturalmente, así como abrir otros nuevos, para brindar los elementos necesarios al desarrollo de nuestra riqueza y calidad cultural y artística.

### **Salud, asistencia y seguridad social para todos**

Ante nuestra problemática de salud, será primordial lograr un acceso generalizado de nuestra población, particularmente de la más necesitada, a un sistema de salud de calidad, moderno y eficiente, que impulse la descentralización a través del fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud, dotándolos de los recursos indispensables para modificar los indicadores de salud y el nivel de vida de la población.

A la asistencia social le corresponde contribuir a conservar y mejorar las condiciones o circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo y como miembro de una familia y de su comunidad.

El objetivo general de la seguridad social es dar protección equitativa e integral, con amplio sentido humano,

y social, mediante lo siguiente: buscar que las pensiones sean económicamente suficientes y racionalizar el otorgamiento de préstamos. En cuanto al servicio médico, se deberá alcanzar suficiencia y eficiencia en los recursos y calidez al otorgarlos. En lo social, habrán de promoverse prioritariamente las prestaciones que fomenten la salud, la cultura y la integridad familiar.

### **Vivienda y servicios públicos de calidad**

Dignificar las viviendas de las familias implica dotarlas de los servicios públicos indispensables. Por eso, deberemos ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica. Cada uno contribuye a la salud y a la mejor convivencia y uso de los espacios habitacionales.

Una vivienda digna es una vivienda sana. Para alcanzar este propósito será necesario instrumentar medidas de mejoramiento en el campo y en la ciudad, tomando en cuenta las características de nuestro clima, de nuestras micro-regiones culturales y hábitos de convivencia.

Deberemos identificar e incorporar nuevos materiales en la construcción y mejoramiento habitacional, que tomen en

cuenta las condiciones de nuestro clima, para adaptarlas a nuestras necesidades y circunstancias.

Con materiales adecuados y con técnicas avanzadas de autoconstrucción, podremos construir mejores viviendas para las familias, de calidad y menor precio.

En materia de servicios públicos, nuestra misión será la de mejorar la calidad del servicio y ampliar su cobertura. Debemos buscar fórmulas alternativas para, inicialmente, municipalizar los servicios, pero también, para avanzar en la gestión de mayores y mejores servicios de agua potable, alcantarillado, transporte público y recolección de basura, en beneficio de la comunidad.

### **Dignificación de la vejez, mayores oportunidades para la mujer y los jóvenes**

La dignificación de la vejez también representa uno de los grandes objetivos de la misión social. La finalidad será contribuir a proporcionar a las personas de la tercera edad, condiciones justas y dignas de vida, evitando su maltrato y creando la infraestructura necesaria para su atención y recreación.

Sólo si incluimos sin reparos ni miramientos a todas las fuerzas de nuestro municipio, podremos llevar a cabo las tareas que nos hemos propuesto. La participación social como promotora indispensable del desarrollo, sostiene dos grandes fuerzas sociales: los jóvenes y las mujeres.

Los jóvenes tienen una misión: ser el sustento del desarrollo de nuestra entidad. Es necesario reconocer su papel activo e impulsar en la construcción de la nueva sociedad. En

hacia mayores oportunidades y más amplios espacios de desarrollo de la mujer y los jóvenes. Sin ellos, nuestra propuesta de cambio carecería de sustento.

Promoveremos el enfoque de género en todos los ámbitos de la vida municipal. El papel histórico de la mujer ha cumplido una función de soporte. La mujer de hoy debe representar un papel cualitativamente distinto. En tal virtud, es prioritario dignificar su función en el hogar y reconocer su papel de promotora de la salud, la educación y el bienestar de la familia. Este será uno de los objetivos de la misión: dar a la mujer pleno reconocimiento a sus capacidades.

## **3.3 El rumbo del municipio**

### **3.3.1 El rumbo del país y del estado de Tabasco**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plantea para los mexicanos estrategias para el fortalecimiento y defensa de la soberanía, entendida esta como el valor más importante de nuestra nacionalidad.

Delimita aquellas que se emprenderán para mantener en el territorio nacional un estado de derecho y hacer de México un país de leyes, donde el orden jurídico propicie en cada

mexicano, la seguridad en el goce y disfrute de los derechos y de la libertad.

En el Plan, el Ejecutivo Federal reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo democrático del país, a través del diálogo permanente con las fuerzas políticas en un marco de respeto y civilidad.

Una de las estrategias que incide directamente en el ámbito municipal es la definición de un nuevo federalismo, en donde se concibe como parte fundamental para la integración nacional el fortalecimiento de la vida municipal.

Considera necesario la participación de los municipios en la preparación y ejecución de planes y programas para el desarrollo sectorial y regional, en respuesta a las demandas sociales de cada comunidad.

Establece como estrategia la participación social en las políticas públicas, la sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos.

Para el desarrollo social, retoma el precepto constitucional que asigna al Estado la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Define como principal desafío la disminución de la pobreza y el mejoramiento de los desequilibrios entre las diferentes regiones del país, con la acción de los tres órdenes de gobierno y el esfuerzo comprometido de la sociedad; para ello las acciones se orientarán a establecer igualdad de oportunidades mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda.

Procurar igualdad de oportunidades y de ingresos, entre las regiones que están en desventaja, por los desequilibrios que se presentan en una economía rural respecto a las actividades de otras de mayor competitividad económica, basada en procesos industriales.

Por ello se hace hincapié en la posición de los estados sureños como el nuestro, reconociendo que pese a los esfuerzos por atender los requerimientos para su desarrollo, permanecen con enormes desventajas en cuanto a la creación de oportunidades de bienestar y empleo, presentándose altos índices de marginación, pese a la abundancia de los recursos naturales y de poseer las reservas energéticas más amplias del país.

Para promover su integración al desarrollo nacional, considera necesario fortalecer su infraestructura vial y portuaria, turística e industrial, con principal énfasis en las de explotación y comercialización de hidrocarburos, así como el impulso de la infraestructura económica de apoyo interregional y desarrollo social, de modo que sea posible mejorar el aprovechamiento de las potencialidades productivas y elevar los índices de bienestar.

La estrategia de desarrollo regional implica una mejor asignación de recursos públicos y privados entre las regiones, para alentar la diversificación económica, propiciar una vinculación más estrecha entre las economías rural y urbana, fortalecer la capacidad económica y administrativa de los municipios con la intensificación de la participación social en las acciones y programas de desarrollo.

Con el propósito de apoyar la superación de la pobreza extrema, en las localidades rurales, propone redefinir las instituciones políticas y programas de apoyo al campo, promover las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural, y sobre todo apoyar la organización rural como eje de transformación productiva, y punto de partida para hacer de la igualdad de oportunidades, una realidad en las áreas rurales.

En el Plan se incluye la promoción del desarrollo de un nuevo sistema ferroviario seguro, competitivo y eficiente, a través de la atracción del capital privado, nacional y extranjero en un marco transparente de privatización.

Para impulsar las telecomunicaciones, considera la ampliación de servicios importantes para la comunidad, como la cobertura y la calidad de la telefonía básica.

La estrategia nacional de desarrollo busca un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental; se trata de aprovechar de manera plena y sustentable los recursos naturales, condición indispensable para la superación de la pobreza.

En congruencia con las estrategias nacionales, el gobierno estatal deja establecido en su Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, los ejes para la construcción del nuevo Tabasco, en los cuales precisa estrategias básicas para el fortalecimiento del gobierno municipal.

Consolidar la autonomía municipal, aumentando los canales de interlocución política de la sociedad, para revitalizar la vida institucional.

Con la estrategia económica se propone fortalecer la autonomía del desarrollo del estado y el permanente mejoramiento de las condiciones de vida de las familias; buscando hacer compatible el aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el desarrollo económico; establecer nuevas bases de relación y trabajo con la paraestatal PEMEX, y consolidar el comercio y los servicios especializados con visión regional.

De acuerdo a la producción del suelo, se plantea convertir a Tabasco en una de las principales zonas de producción de cítricos en el país para la agroindustria de exportación.

Considera para esta región del estado, estimular la investigación y desarrollo tecnológico, para la obtención de variedades mejoradas de cultivos tropicales.

En la construcción de un nuevo marco para las relaciones Tabasco-PEMEX, prevee la realización de proyectos productivos de inversión y proyectos estratégicos, que

fortalezcan la capacidad de generación de infraestructura y empleos. De promoción económica y de atención a prioridades sociales.

Pretende fortalecer las vías de comunicación terrestres, puentes, carreteras y sistema ferroviario, dando prioridad a la red rural y a la conservación de la red estatal; en la red ferroviaria es la conservación de la estación Chontalpa, la actividad señalada con prioridad.

La gestión ambiental se integra como proyecto estratégico, para fomentar el manejo racional del medio ambiente sin frenar la producción, determinándose entre otras acciones susceptibles de emprenderse, la rehabilitación de viveros municipales, el concesionamiento del servicio de limpia y recolección municipal, el ordenamiento ecológico, la terminación del proyecto de temporal tecnificado Zanapa-Tonalá, rehabilitación y construcción de las zonas hidroagrícolas del Plan Chontalpa.

En el ámbito social determina como eje estratégico, construir un nuevo camino hacia el bienestar compartido, impulsando la educación como soporte básico para el cambio; ofreciendo salud, asistencia y seguridad social para todos; fortaleciendo un sistema integral de servicios públicos y de vivienda popular, brindando mayores oportunidades para el desarrollo de la cultura y el arte, así como garantizando la incorporación de los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad a la vida productiva del estado.

El Plan define el rumbo de la administración estatal, en lo político, económico y social, busca enfrentar los retos de una sociedad que no es ajena a los conflictos económicos y que de cara al nuevo milenio, espera enfrentarlo con seguridad y en mejores condiciones de vida.

### 3.3.2 El rumbo del municipio

La acción del municipio para el periodo 1998-2000 se sustenta en una amplia voluntad política en los planos nacional y estatal. Es responsabilidad de la presente administración, potenciar y aprovechar de la mejor manera los esfuerzos y recursos de las instancias federal y estatal, así como la fuerza de una sociedad civil cada vez más participativa y comprometida con las circunstancias del entorno político, social y económico.

El fortalecimiento de las capacidades político-administrativas y financieras del gobierno municipal, está encaminado a consolidar la identidad política y facilitar la participación de los diversos núcleos de la sociedad. Nuestros propósitos de mediano plazo, tienen un soporte inmediato en el rescate de los equilibrios substanciados de la convivencia política.

En Huimanguillo la administración municipal, habrá de responder con eficiencia y eficacia a la población que espera enfrentarse al próximo milenio en mejores condiciones de vida.

La actividad gubernamental basará su obra de gobierno, con el consenso de la gente de cada comunidad, hará de la

planeación participativa el ambiente donde se defina cada obra, se supervise, evalúe y conserve.

Ante la escasez de recursos buscará alternativas de financiamiento, propiciará la unión de voluntades de los sectores y organismos de la sociedad, en un esfuerzo por mejorar los sistemas de producción.

Las actividades primarias siempre han sido las predominantes en el municipio, por ello el impulso al campo cobra particular interés, cuando se trata de romper con el abismo que separa al campesino de los principales satisfactores para una vida digna.

Proteger el entorno ecológico es una razón que imperará ante las actividades de PEMEX, para explotar el subsuelo; el giro de las comunidades donde se ubican sus instalaciones, es un factor para emprender proyectos productivos compatibles con la actividad petrolera.

Las condiciones adversas que prevalecen en el ámbito social, obliga a esta administración a unir esfuerzos con el gobierno estatal y federal, para ampliar los servicios de salud, educación y vivienda.

Para las mujeres, las personas de la tercera edad y los jóvenes, se emprenderán programas que promuevan su incorporación a la vida productiva, disminuyan las desventajas que la misma sociedad propicia.

El crear las mismas oportunidades para el desarrollo de las gentes, es el fin único de la gestión municipal, será la guía en la asignación de los recursos, marcará la pauta en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la gente será quien decida lo que se haga, donde se haga y califique la actuación administrativa.

## IV Los ejes rectores para el desarrollo humano y regional sustentable

### 4.1 Estrategia política

Sin duda a estas alturas de nuestra historia, para nadie resulta extraño aceptar que el municipio constituye una de nuestras instituciones con mayor arraigo en el ánimo de las organizaciones de intelectuales, investigadores y del gobierno central de la República. A nivel local se reconoce al municipio como la base de la división territorial y administrativa de la pirámide gubernamental.

El problema de lo municipal, es sin embargo, más complejo de lo que a simple vista aparenta. La gran diversidad de los municipios existentes en el país y al interior de cada estado, hace que el fenómeno tenga varios ángulos de análisis, el tamaño de los municipios, por citar sólo uno de ellos no está completamente sustentado en nuestro marco jurídico, ya que el mismo tratamiento recibe uno que tiene características rurales de alta marginación, que uno de alta densidad urbana y con grado de desarrollo elevado.

Existe, por tanto, la necesidad de construir una base de índices e indicadores que faciliten la identificación de los niveles de desigualdad en las áreas sociales y económicas, para que el proceso de distribución de los recursos federales y estatales hacia los municipios, se ejecute sobre bases que permitan romper las condiciones de pobreza y marginación que agobian a la gran mayoría de los municipios.

Las restricciones financieras que padecen algunos municipios, les impide su fortalecimiento en cuanto a su capacidad técnica y financiera, por tanto se alejan de su responsabilidad de atender las necesidades y responder a la demanda social de sus habitantes; por esta razón, menos aún pueden generar e impulsar proyectos de carácter estratégico, que alivien la pesada carga de una economía estructuralmente condicionada a la marginación.

Los recursos limitados no sólo reducen sus posibilidades de hacer frente a los problemas que se presentan en el momento, sino que además, impide a la población el acceso generalizado al disfrute de los beneficios del proceso de desarrollo.

#### *4.1.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal*

Muchas de las inconsistencias han sido superadas desde la reforma del artículo 115 constitucional, en particular, en Tabasco, los avances logrados, superan con mucho al promedio que ha alcanzado en el espectro nacional. Por ello, el planteamiento que se formula está animado por la seguridad de que en la entidad, existen las condiciones propicias para avanzar en la lógica que la cuestión hacendaria se constituya, en uno de los aspectos más trascendentes para que el municipio y su administración, puedan hacer frente a los requerimientos propios del desarrollo.

En la lógica de consolidar una política de financiamiento que garantice la expansión de los recursos disponibles para el Ayuntamiento, se sugieren diversas acciones que permitan el fortalecimiento de la hacienda municipal, tales como:

1. Adicionar al impuesto predial, el pago de los derechos por consumo de agua potable a la fórmula de distribución de participaciones, esta acción, no sólo impactaría en una mayor recaudación sobre estos conceptos en los recursos propios del municipio, sino que al mismo tiempo, podría aumentar sus ingresos por el incremento en las participaciones.
2. Consolidar el marco legal vigente, con el propósito de que los Ayuntamientos puedan tener la facultad directa de incrementar sus ingresos por el cobro de derechos en la prestación de algunos servicios públicos, por los que ahora la población no le retribuye nada a la administración municipal y que para ésta resultan onerosos.
3. La administración de las haciendas municipales debe avanzar en el proceso de prestación de servicios que aún permanecen bajo el control de las entidades estatales, en particular se debe buscar que los ayuntamientos participen

de la modernización de los catastros estatales y de los registros públicos de la propiedad.

4. Ampliar los esquemas de recaudación y fiscalización de los Ayuntamientos, a partir de que éstos utilicen con mayor profundidad los sistemas de información financiera, que les permitan incidir en el cobro y control de aquellas obligaciones fiscales, que les garantiza su adhesión al Convenio de Coordinación Fiscal que se tiene signado con el gobierno federal.
5. Buscar que las fuentes tradicionales de ingresos se amplíen, para abarcar campos tales como el gravamen para las actividades ecológicas y las encaminadas a la reordenación territorial. Se trata de que quien afecta el equilibrio ecológico por contaminación retribuya en algo el daño causado; asimismo, quien trabaje en la ejecución de actividades tales como el desarrollo urbano, apoye al municipio por el uso del suelo.
6. Pugnar por el establecimiento de una política de estímulos fiscales y mayores mecanismos compensatorios, que premien el esfuerzo recaudatorio y la eficiencia en el manejo de la hacienda municipal, el trabajo y la responsabilidad deben compartirse entre las autoridades federales y estatales, a fin de que ambas, generen ahorros públicos, con el propósito de apoyar a los municipios que tengan localidades rurales en condiciones de alta marginación.
7. Para romper con el círculo vicioso de una administración municipal no se debe planear por más de tres años, y en razón del propósito no recurrir de manera constante a los ajustes financieros en los ingresos municipales. Convendría crear nuevas fuentes de financiamiento para las haciendas municipales, a partir de estudiar posibles modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, a la vez que se promueva un nuevo marco jurídico, que potencie la posibilidad de concesiones o la privatización de algunos servicios que actualmente gravan los recursos municipales.
8. Llevar a cabo un programa de reingeniería financiera, con la finalidad de efficientar las áreas de tesorería, simplificar procesos y disminuir trámites, eliminar gastos superfluos, modernizar las estructuras administrativas, ejecutar estudios sobre el nivel de precios y tarifas de los servicios públicos, así como facilitar ampliamente a los contribuyentes los trámites fiscales.

#### *4.1.2 Hacia la calidad de la Administración Municipal*

En paralelo al proceso de consolidación de las finanzas municipales, se estará instrumentando el sistema municipal de planeación como parte del binomio ingreso-gasto.

No se debe perder de vista que el gasto público municipal es el principal instrumento de orden económico para traducir en acciones, obras y servicios, los postulados del desarrollo económico y social. En esta tarea existe una corresponsabilidad con la instancia estatal, con el fin de

compartir las políticas generales de desarrollo y coordinar la aplicación del gasto público, en razón de los propósitos de la planeación nacional y estatal.

Este contexto debe sufrir un viraje en las condiciones actuales del federalismo, promovido desde el gobierno federal y estatal. La perspectiva de actuación trianual de las administraciones municipales, no debe limitar los alcances de la población del municipio para definir y acordar acciones en sus respectivos planes municipales con visión de largo plazo. Mantener un esquema excluyente no facilita las tareas de los ayuntamientos para solucionar y enfrentar las necesidades y demandas latentes en lo inmediato, a la vez que les impone condiciones para administrar mejor su proceso de desarrollo con planteamientos de largo plazo.

El gasto público debe contener una fuerte dosis de realismo, a partir de las condiciones hacendarias, con el propósito de que la planeación contenga un horizonte que, a partir de esquemas realistas y estrategias viables, sirva porque se aplica y no se deseché por ser demasiado perfecta. En esta lógica se requiere potenciar el nivel de gasto público disponible, reconociendo tres ámbitos de concertación:

1. Un esquema de coordinación precisa, con acciones, metas y recursos, definiendo tiempos y responsables, entre los tres niveles de gobierno.
2. Un adecuado sistema de trabajo al interior de la administración pública municipal, que asegure calidad y eficiencia, a partir de incorporación de la calidad total al proceso administrativo.
3. La identificación de las áreas y el establecimiento de compromisos entre la instancia municipal y los sectores social y privado.

requiere una definición precisa y clara, que se derive de una eficiente política municipal de gasto público, que incorporando la activa participación y organización social, genere un desarrollo sostenido. De allí que las bases para la asignación de recursos, parten de la estrategia diseñada para el logro de los propósitos de desarrollo humano y regional que han sido enunciados, de tal suerte que éstos permiten concretar la política de gasto público en los cinco ejes rectores siguientes:

1. *La atención de las necesidades sociales:* Que es la acción sistemática y coordinada del quehacer municipal, derivada de su responsabilidad institucional de desarrollo social, a través de la política de combate a la marginación y superación de la pobreza.
2. *La respuesta a la demanda social:* Esta tarea se sitúa como un objetivo de mayor peso para los ayuntamientos. Se trata de impulsar un programa de trabajo que permita de manera ordenada y en razón de las condiciones financieras municipales, darle solución a los reclamos más sentidos de la población, sobre todo de aquella que aún no alcanza los niveles mínimos de bienestar social o pasa por condiciones económicas difíciles.

3. *Los proyectos estratégicos:* Estos constituyen el conjunto de acciones que se orientan hacia el proceso de desarrollo económico, que cumplen con el propósito de diversificar la estructura productiva, a través del aprovechamiento integral de los recursos naturales, del reencuentro con el petróleo, generando con ello, bases nuevas para que el crecimiento económico sea sustentable. Con ello se logrará que el municipio tenga un proceso económico menos vulnerable y más equilibrado.

4. *Los programas institucionales:* A esta área están referidas diversas acciones que en el ámbito municipal constituyen compromisos permanentes y solidarios con la población. En ello se compromete de manera continua recursos humanos y materiales para atender los requerimientos de una vida armónica. Entre éstos se cuentan los servicios públicos municipales, tales como: alumbrado público, servicio de recolección y limpia, seguridad pública, mantenimiento y ampliación de mercados, rastros, panteones y parques públicos entre otros.

5. *Fortalecimiento administrativo municipal:* Esta acción constituye una prioridad para la vida municipal ya que la autonomía se ganará a partir de una mejor organización política y administrativa. Se trata de alcanzar un gobierno de calidad que trascienda porque impulsa la creatividad productiva del sector productivo y potencia la energía social de las organizaciones, como las bases para trascender de un esquema de administración tradicional hacia uno que se administre con calidad.

## 4.2 Estrategia Sectorial

### 4.2.1 Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero

#### Situación Actual

Las características del suelo hacen propicio el cultivo de frutales, principalmente los cítricos. Es en la parte oriental de su superficie donde se ubica la franja más rica para el desarrollo de la actividad agrícola.

La situada en la parte norte forma parte del Plan Chontalpa, con siete unidades ejidales de producción, donde se produce principalmente, caña de azúcar y cacao.

La actividad ganadera más importante sigue siendo la bovina, donde el libre pastoreo es el sistema utilizado, careciendo de una política de apoyo a los ganaderos que les permita enfrentarse a la competencia extranjera.

La actividad avícola desarrollada, lo ubica como el principal productor; sin embargo, existe un marcado rezago tecnológico para el tratamiento de las aves.

La actividad forestal está inclinada hacia la plantación de maderas preciosas como caoba y cedro, y tropicales como ceiba, nogal y tinto. Desde hace cuatro años se observa una

baja en la producción debido a las modificaciones realizadas en la Ley Forestal.

Lo anterior indujo a una política de reforestación, plantándose 156 mil 186 árboles en una superficie de 141 hectáreas, según datos de 1995.

Cuenta con importantes recursos hidrológicos, que hacen factible la actividad pesquera; no obstante, predomina la pesca artesanal y ribereña sin control, que imposibilita la reproducción de especies comerciales.

Impulsar un desarrollo agropecuario requiere de acciones para la construcción de drenes, caminos y estructuras de control, a través de proyectos de temporal tecnificado.

Existen elementos externos que afectan año con año la producción agropecuaria, como lo es el control de los ríos, para detener la erosión marginal.

### Propósitos

Establecer las bases productivas que permitan elevar la calidad de vida de la población que habita en las comunidades rurales, a través del incremento en los niveles de producción de las principales ramas de la agricultura tradicional; se trata de aprovechar al máximo las capacidades humanas y los recursos naturales que existen en el municipio.

En este contexto, la producción de alimentos y el incremento de las materias primas agropecuarias, será posible en la medida que se readequie y amplíe la infraestructura básica en materia de obras hidráulicas. Se trata, en suma, de superar los desequilibrios que aún se padecen en el sector rural de la economía municipal, con ello se induce un desarrollo humano y regional sobre bases económicas más sanas y compatibles con la preservación sustentable del medio.

### Estrategias

Las bases de la estrategia están orientadas por la imperiosa necesidad de transformar las condiciones que limitan el crecimiento y evolución de las actividades primarias. Por ello, una de las acciones básicas en que se insistirá será la relativa a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura en drenes, bordos, control de cauces y estructuras de paso. En esto se asegura el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, se busca, por tanto, un nuevo patrón de uso de nuestro suelo, a partir de la diversificación productiva. La organización para la producción es ahora, más que nunca, una actividad de primera magnitud, pues constituye el vínculo en la lógica de la modernización de los procesos, y sistemas comerciales y por ende del transporte.

### Líneas de Acción

El impulso al sector agropecuario, forestal y pesca estará dado por:

1. La ejecución de obras para el control hidráulico, con la finalidad de aprovechar de manera intensiva el recurso tierra.
2. Complementar la incorporación de tierras al cultivo con un paquete de maquinaria agrícola, insumos, fertilizantes y asistencia técnica.
3. Crear unidades de producción intensiva de maíz con superficies estimadas de 500 a 1,000 hectáreas que puedan incorporar a productores organizados a fin de aumentar la capacidad productiva.
4. Diseñar y promover estudios de selección de ecotipos de alto rendimiento y de fáciles apoyos tecnológicos en materia de cacao.
5. Apoyar y gestionar técnicamente la recuperación de áreas de pastoreo degradadas.
6. Impulsar programas de praderas mejoradas, a partir del uso de fertilizantes, producción de semillas, y el establecimiento de otros cultivos forrajeros a los ya existentes.
7. Promover el desarrollo porcícola y avícola como alternativa a la ganadería bovina. Particularmente, con productores alternos a los tradicionales.
8. Inducir nuevas líneas de producción, tales como la apicultura, en razón del aprovechamiento de las condiciones existentes para tal actividad.
9. Promover el desarrollo de proyectos integrales en materia forestal, que estén basados en acciones de protección, fomento, organización y capacitación en el manejo de selvas.
10. Gestionar y coordinar un proyecto de plantaciones que puedan ser útiles para auxiliar en la protección y conservación de los suelos en aquellas áreas que cuenten ya con obras de control hidráulico.

### 4.2.2 Sector Fomento Económico

#### Situación actual

Actualmente en el municipio se cuenta con agroindustrias, tales como la planta procesadora de cítricos; planta deshidratadora de yuca, que funciona en Martínez Gaytán, con tecnología considerada de primera en su tipo en México; planta procesadora de yuca; el ingenio Benito Juárez, que capta la mayor producción cañera del Plan Chontalpa; una maquiladora de arroz y fermentadoras de cacao.

En la industria de la explotación petrolera, sobresale Huimanguillo con 357 pozos en explotación, cantidad mayor registrada en todo el estado por un municipio.

El volumen de producción diaria de petróleo crudo alcanza 155 mil 436 barriles, y de gas natural 331.2 millones de pies cúbicos.

Pese a la fuerte actividad petrolera, no existen empresas que puedan abastecer los mínimos requerimientos que genera esta industria.

El comercio que prevalece está dedicado a la venta de productos alimenticios y no alimenticios, absorben a poco personal, es de tipo familiar, sin diversificación de productos y nula especialización en la rama productiva.

Existen 4 bodegas oficiales que funcionan bajo la administración de ANDSA, BURUCONSA Y DICONSA, con una capacidad de 7 mil toneladas.

Para el abasto y el comercio cuenta con 138 tiendas CONASUPO, 4 mercados públicos, un rastro mecanizado y tres centros receptores de productos básicos.

El municipio cuenta con servicio de bancos, 4 hoteles, 19 establecimientos de preparación y servicio de alimentos, farmacias y otros servicios.

Turísticamente el territorio cuenta con la importante Zona Arqueológica de la Venta, cuna de la cultura Olmeca y de los vestigios recién descubiertos en Malpasito.

Destaca además por sus atractivos naturales que se pueden apreciar en los paradores de Agua Selva, Laguna del Rosario y las cascadas de las Flores.

### **Propósitos**

Es importante considerar que las tareas de fomento económico que se promuevan y gestionen deben responder en primera instancia al patrón de desarrollo que se practica

diversificación de la planta productiva, en particular debe orientarse hacia la agricultura de plantación, considerando en este esquema la posibilidad de promover un proceso de inversiones que atienda la oferta de equipos, refacciones y partes de la industria metalmecánica derivada de las actividades petrolera y petroquímica existente en el ámbito municipal.

Las tareas de orden turístico tienen como propósito el contribuir a las tareas de las tres instancias de gobierno por construir el desarrollo social del municipio, ya que esta acción permite la generación de empleos y la integración con las otras actividades económicas.

### **Estrategias**

Los lineamientos fundamentales que definen las perspectivas de las tareas para el fomento económico son:

1. Inducir y racionalizar el procesamiento de los productos de la agricultura de plantación.
2. Gestionar la diversificación y ampliación de la producción de partes y componentes para los equipos sencillos que son utilizados por la actividad petrolera.

3. Apoyar el crecimiento equilibrado de la planta turística propiciando una mayor integración de los atractivos naturales con que cuenta el municipio y buscando incorporar a un número creciente de beneficiarios.
4. Promover la integración de cadenas productivas integrales, conjuntando a todos los agentes de los sectores primario, secundario y terciario.

### **Líneas de acción**

1. Establecer, a partir de la gestión de la instancia municipal, empresas empaquetadoras o procesadores de frutas tropicales y/o hortalizas.
2. Establecer plantas de alimentos balanceados a partir de esquilmos agrícolas que generen valor agregado a los subproductos de la agricultura de plantación.
3. Promover la instalación de una fermentadora de cacao de gran escala y en paralelo instalar una fábrica de chocolates para exportación.
4. Gestionar la instalación de una planta de curtido de pieles de bovino, a partir de convenios con la empresa regional que existe en la entidad.
5. Apoyar con gestiones de diversa índole a los productores de exportación del municipio.
6. Promover con instancias estatales acciones conjuntas de formación de recursos humanos, actualización y capacitación en actividades productivas propias o susceptibles de aplicar en el municipio.
7. Garantizar el abasto en el municipio, dando prioridad al sector social.
8. Apoyar a las instancias estatales en las tareas que ejecutan para alcanzar mayor eficiencia en los canales de distribución al menudeo, reduciendo intermediarismo.
9. Apoyar las campañas de regulación y control en materia de precios, calidad de los productos, en fin, en las tareas de protección al consumidor.
10. Para la defensa del patrimonio familiar, apoyar la formación y desarrollo de las cooperativas de consumo popular.
11. Incrementar la capacidad de hospedaje en los centros que ya existen para tal efecto en el municipio, mejorando la capacidad instalada y capacitando al personal que allí labora para la prestación de un mejor servicio.
12. Realizar campañas de promoción y difusión para el incremento de la afluencia turística.
13. Convocar a los agentes productivos para que conjuntamente se determinen líneas de inversión integral que conformen cadenas productivas.

### 4.2.3 Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

#### Situación Actual

Contar con la seguridad de una vivienda digna, es uno de los imperativos para superar la pobreza.

Los organismos estatales responsables de la construcción de viviendas, concluyeron en 1995, 540 viviendas, de las cuales 477 estuvieron a cargo del INDUVITAB, 34 promovidas por el DIF y las otras 29 por el INFONAVIT, FOVISSSTE e ISSET.

Pese a los esfuerzos realizados existe en el municipio déficit en vivienda, agua potable y drenaje, que para cubrirlo se requiere del esfuerzo de los tres ámbitos de gobierno y de la participación de la gente en los programas de autoconstrucción.

El municipio cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, con una capacidad instalada de 26 litros por segundo, existen 11 sistemas de drenaje y alcantarillado.

Huimanguillo es el más grande en extensión territorial, su población por situación geográfica y vías de comunicación se encuentra dividida en dos polos, los comprendidos entre la carretera federal Cárdenas- la Venta y los que confluyen teniendo como centro la cabecera municipal.

Tal situación aunada a la dispersión de sus 236 localidades rurales, precisan de una política de desarrollo regional que impulse centros de desarrollo, como ejes de concentración de la vida económica y social de las localidades afluentes.

#### Propósitos

Equilibrar el crecimiento de la cabecera municipal a fin de reducir la excesiva concentración a partir de criterios de estructuración urbana tales como el impulso de ciudades medias como alternativas a la concentración urbana. Atender las necesidades en materia de vivienda y equipamiento básico de la población impactada por la actividad petrolera. Consolidar una política de reordenamiento territorial, a partir del impulso de los centros de desarrollo regional que tiendan hacia un mayor equilibrio en el desarrollo de las microregiones.

#### Estrategias

Para hacer compatible y equilibrado el creciente proceso de urbanización con la dinámica rural la estrategia se orientará:

1. A consolidar el desarrollo urbano de la cabecera municipal, concluyendo su equipamiento urbano y fomentando la creación de reservas territoriales para crecimientos futuros.
2. Evitar que las inversiones petroleras y turísticas agudicen el crecimiento en las ciudades, para lo cual se ampliarán las ciudades medias que cuenten con la infraestructura y el equipamiento urbano básico, con la finalidad de que puedan responder a las demandas de viviendas y servicios.

3. Consolidar los Centros de Desarrollo Regional como estrategia única e integrada con los gobiernos estatal y federal, a fin de acordar y coordinar un programa que, abarcando los ámbitos económico y social, permitan la ejecución de proyectos, obras y servicios, acorde al rango de población de cada uno de ellos y las áreas de influencia que le son afines.
4. Impulsar el crecimiento de Centros de Desarrollo Regional estratégicos para contrarrestar la concentración urbana y la migración campo-ciudad. Esto mediante la promoción de oportunidades de inversión, privilegiando empresas con tecnologías intensivas en el uso de mano de obra.

#### Líneas de acción

El desarrollo urbano y la vivienda podrán alcanzarse a partir de:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, definiendo con precisión las ciudades medias y los centros de desarrollo regional.
2. Consolidar y operar las atribuciones legales que poseen los ayuntamientos para regular las reservas territoriales y apoyar la titulación y regulación en materia de tenencia de suelos.
3. Integrar el Comité Municipal para el Desarrollo Urbano y la Reserva Territorial.
4. Impulsar programas para el aprovechamiento de la reserva territorial, a partir de la oferta de lotes con servicios para la población de escasos recursos.
5. Impulsar programas de infraestructura, equipamiento básico y prestación de servicios públicos en las ciudades medias.
6. Fortalecer los centros de desarrollo regional como elementos centrales para la estrategia de desarrollo rural integral.
7. Reducir los déficits en materia de vivienda urbana y rural.
8. Incorporar nuevas actividades económicas para evitar flujos migratorios de las localidades rurales hacia las ciudades medias y urbanas.
9. Vigilar que las normas de construcción en materia de vivienda respondan a las características económicas y socioculturales de los beneficiarios, a partir de la autoconstrucción y solidaridad comunitaria para la vivienda popular.
10. Fomentar esquemas de financiamiento a la vivienda que respondan a las capacidades económicas de los demandantes dando preferencia a los grupos sociales organizados o bien dirigidos hacia zonas de mayor rezago social.
11. Inducir formas de organización social que permitan la creación de unidades de producción de materiales y componentes de viviendas, que respondan a las

características y necesidades del municipio y que permitan crear empleos e impulsar la economía comunitaria.

#### 4.2.4 Comunicaciones y Transportes

##### **Situación Actual**

La longitud de la red carretera en el municipio es de 806.6 Kms., correspondiendo 110 kms. a carreteras principales, 467.6 Kms. a carreteras secundarias y 229 Kms. son de caminos vecinales.

De ellos un 45% están pavimentados y un 55 % se encuentran en condiciones de revestimiento.

Pese a los esfuerzos realizados, la calidad de los caminos pavimentados deja mucho que desear, presentando grave deterioro, y estrechez que impiden un desplazamiento óptimo de las unidades que por ellas transitan.

Es importante avanzar en la ampliación de la longitud sobre los caminos vecinales, para incorporar a las comunidades que aún carecen de ellos.

Para facilitar la comunicación entre las comunidades, se cuenta con 126 puentes.

El transporte público ha descuidado la calidad del servicio, continúan utilizando unidades que son un peligro para la seguridad del usuario, sobre todo de los procedentes de comunidades rurales.

Huimanguillo tiene una red ferroviaria de 85 Kms. de longitud. El Ferrocarril del Sureste tiene nueve estaciones, entre las que se encuentran las de Huimanguillo, Francisco Rueda y Francisco Pineda.

En los poblados de la Venta y Francisco Rueda están en operación dos aeródromos.

En el municipio se ofrecen servicios de correo, a través de 49 oficinas y de telégrafos por medio de 3 oficinas, una radiotelegráfica y dos centrales automáticas.

Aún existen localidades apartadas, que carecen del servicio de telefonía rural que les permita incorporarse al desarrollo del municipio.

En Huimanguillo se encuentra funcionando una estación de radio comercial, con recepción de señales A.M. y F.M., así como señal de televisión nacional por la CORAT.

##### **Propósitos**

La finalidad en la materia consiste en desarrollar y consolidar un sistema integral en materia de comunicaciones y transportes, a la vez que mantener la funcionalidad y niveles de operación de la infraestructura existente. Por otra parte, se busca que los ejes carreteros que actualmente sustentan la red, vinculen entre sí la estructura urbana y de ciudades medias existentes en el municipio, entre estas y las cabeceras

municipales de la región Chontalpa y la capital del estado, en función no sólo de la actividad petrolera que las integra, sino como apoyo al proceso productivo, comercial y de servicios que atiendan las necesidades del proceso de desarrollo.

##### **Estrategias**

Las acciones se dirigirán hacia la consolidación y ampliación del sistema básico de áreas que enlacen e integren el proceso económico; se trata de que la red de comunicaciones y transportes articule los centros productores con las áreas urbanas que constituyen los centros de consumo. Para ello habrá de atenderse con prontitud los requerimientos actuales de ampliación de la red de comunicaciones que permita apoyar la estrategia económica de mayor aprovechamiento de los recursos naturales y la política de desarrollo social de mayor integración territorial.

##### **Líneas De Acción**

Para instrumentar la estrategia señalada se requiere:

1. Con el concurso del gobierno federal y del estado, conservar el sistema de carreteras troncales y alimentadoras en condiciones de operación adecuadas, a la vez que continuar con la modernización de los tramos más congestionados de las carreteras federales y estatales.
2. Consolidar la red alimentadora que atiende las necesidades de las comunidades rurales, mediante la construcción y modernización de los tramos de las vías más importantes que utiliza el sector productivo del municipio.
3. Considerar los caminos vecinales como elementos básicos en la estrategia económica.
4. Gestionar que las vías férreas operen en condiciones adecuadas, promoviendo dichas acciones ante la instancia correspondiente.
5. Promoción sobre la mejoría y ampliación de la infraestructura para la comunicación telefónica, la telefonía rural y el servicio de correos y telégrafos, a partir de la identificación de las necesidades que va imponiendo la demanda.

#### 4.2.5 Educación, Cultura, Deporte y Recreación:

##### **Situación actual**

La política educativa emprendida para dar cumplimiento al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala la obligatoriedad de dar educación básica.

Lo que ha hecho posible orientar los recursos en aras de la cobertura educativa; en el municipio se tiene un total de 472 escuelas, donde mil 782 docentes trabajan para la población escolar inscrita desde inicial hasta educación superior.

La infraestructura existente por cada nivel educativo, presenta variadas estructuras arquitectónicas, dependiendo de la fecha en que se hayan construido.

Poco a poco los edificios de las escuelas primarias se han sustituido, sin embargo aún quedan estructuras que requieren de ser sustituidas, persiste el rezago en construcción, mantenimiento y reparación de jardines de niños, secundarias y telesecundarias.

Aunado a la problemática de infraestructura, persiste la de cobertura, los indicadores de atención así lo demuestran, no se ha podido superar tal propósito.

Esto implica que las acciones de calidad deberán emprenderse simultáneamente, para sacar a Huimanguillo del bajo nivel de cobertura y de calidad en que se ubica, con relación a los demás municipios que conforman la entidad.

En la infraestructura cultural, posee dos Casas de Cultura; en sus 26 Centros de Desarrollo Regional, se ubican bibliotecas que deben ponerse en buen funcionamiento.

Las 33 bibliotecas en funcionamiento dan servicio a 124 mil 187 usuarios, con un total de 121 mil 683 libros en existencia.

Para el deporte, la recreación y el esparcimiento, los habitantes cuentan con 20 jardines vecinales, 5 centros deportivos, un parque infantil y tres cines.

### **Propósitos**

Las acciones del sector educativo tienen una orientación hacia la promoción del desarrollo integral del individuo; la ampliación del acceso de todos los habitantes del municipio a las oportunidades que brinda la tarea educativa; mejorar la articulación del sistema educativo con las necesidades del desarrollo productivo.

### **Estrategias**

Cualquier estrategia que se decida para el desarrollo económico y social estaría incompleta, si no se basara en la consolidación y operación de un sistema educativo capaz, no sólo de atender los rezagos en la materia, sino, además, que permita afianzar los valores y la cultura que nos son propios y que definen nuestra identidad; asimismo, la educación y la cultura aportan los conocimientos y la capacidad que permiten al individuo su plena incorporación a las actividades productivas que lo llevan hacia un mayor nivel de bienestar social.

Por ello, la educación debe sustentarse en una mayor participación social sobre aquella población de las zonas rurales y urbanas que residen en condiciones de marginación.

### **Líneas de acción**

La estrategia contempla la instrumentación de acciones que serán promovidas y convenidas con la instancia sectorial en el estado, tales como:

1. Atender de manera prioritaria a los niños de 3 a 5 años.
2. Convenir la ampliación y mantener la cobertura de los servicios educativos en los niveles de preescolar y primaria.
3. Elevar la eficiencia terminal en el nivel primaria, con el fin de mejorar la calidad de la educación, a través de métodos educativos acordes con las características culturales del municipio.
4. Abatir los índices de reprobación, ausentismo, deserción de las escuelas, a través de la detección oportuna y la atención de las causas que los provocan.
5. Reforzar los sistemas de supervisión e inspección escolar.
6. Mantener los índices de absorción de egresados de escuelas primarias.
7. Adecuar la modalidad de secundaria técnica a las características productivas del municipio.
8. Ampliar las telesecundarias a las zonas indígenas del municipio, como una modalidad de concentración del servicio.
9. Mejorar el balance entre la formación de técnicos medios y los que cursan el bachillerato para después aspirar los niveles profesionales.
10. Apoyar la autogestión cultural del municipio, mediante la creación de casas de la cultura, centros artesanales, educación artística, y operación de museos regionales.
11. Profundizar en el conocimiento de las culturas populares, con base en monografías y otros medios de difusión.
12. Ofrecer mayores oportunidades de educación artística a la población en general, con especial énfasis en los jóvenes.
13. Impulsar la práctica masiva del deporte, que permita generar una cultura de ese ámbito en la niñez.
14. Promover el deporte organizado en todos los centros educativos, con el propósito de inducir el aprovechamiento del tiempo libre, integrando a esta acción a todas las instancias que participan del proceso deportivo en la entidad.
15. Propiciar acciones de recreación con una dimensión social, brindando oportunidades a todos, a partir de crear espacios para tal fin, impulsando los valores que dignifican la convivencia humana.

### **4.2.6 Salud, Seguridad Social y Nutrición**

#### **Situación actual**

Un desarrollo humano regional requiere de mejores condiciones de vida, que se reflejen en una salud de calidad desde el claustro materno, para llegar a una vejez digna.

La infraestructura de salud instalada es de 41 unidades médicas, seis del IMSS, 1 administrada por PEMEX, 1 unidad del ISSSTE y 33 dependiendo de la Secretaría de Salud.

Estas últimas son de varios tipos: los Centros de Salud Rural, Centros de Salud Urbano y Unidades Móviles.

El otorgamiento de los servicios es proporcionado por 194 médicos y 76 enfermeras.

Está por concluirse un Hospital Municipal, para ofrecer atención de primer y segundo nivel.

En apoyo a la población infantil, se implementó el programa de desayunos escolares beneficiando a los pequeños que acuden a 147 jardines de niños, recibiendo 8 mil 264 desayunos diarios y 644 despensas.

Pese a las acciones realizadas, la calidad en los servicios de salud no ha sido lograda. La ampliación de la infraestructura deberá ser acompañada de los requerimientos materiales mínimos indispensables y de una calidez humana de quienes prestan sus servicios.

La acción curativa ha predominado sobre las preventivas, limitando los recursos financieros que lleven a una educación para la salud en la población, evitando así fuertes erogaciones hospitalarias.

### **Propósitos**

Tener como propósito central del trabajo institucional, el desarrollo humano y regional, sólo será posible en la medida que incorporem a la salud, la seguridad social y la nutrición como los factores fundamentales para que las personas alcancen el desarrollo pleno de sus capacidades. Este es sin

duda una de las prioridades más importantes que se incorporan a las tareas sustantivas que se ejecutarán para alcanzar el crecimiento económico y para consolidar el desarrollo social. El área de mayor prioridad lo constituyen los sectores rurales y urbanos más rezagados, en particular aquellos estratos de la población más vulnerables a las enfermedades.

### **Estrategias**

Elevar de manera sostenida el bienestar social de la población exige que se impulsen acciones tendientes a contrarrestar y prevenir la incidencia de aquellas enfermedades de orden epidemiológicas que disminuyan los índices de mortalidad, a partir de generar las condiciones mínimas de salud, en las áreas rurales y urbanas, se trata de:

1. Consolidar la cobertura y calidad de los servicios de salud, dando énfasis especial a las tareas de orden preventivo, así como ampliar la difusión de aquellos programas destinados a la higiene, nutrición y alimentación en los sectores marginados.
2. Fortalecer y ampliar el régimen de seguridad social, hacia las amplias capas de la población trabajadora.

3. Impulsar programas de nutrición que estén basados en un esquema de aprovechamiento de los productos alimentarios del municipio y con los cuales se puede integrar una dieta balanceada.

### **Líneas de acción**

El mejoramiento de las condiciones de salud, seguridad social y nutrición se alcanzará a partir de:

1. Apoyar las campañas de vacunación infantil, a la vez que complementando dicha acción con la prevención de epidemias propias del clima tropical.
2. Difundir y promover los conocimientos básicos y los hábitos mínimos de higiene y nutrición, así como los programas que tiendan a mejorar las condiciones de la alimentación en el sector de población materno-infantil.
3. Coordinar con el área sectorial respectiva, un programa de aprovechamiento intensivo y rehabilitación de los centros de salud existentes en el municipio, a fin de utilizar al máximo la capacidad instalada.
4. Incrementar la cobertura del servicio hacia las zonas indígenas, incorporando a los servicios a personal médico y paramédico originarios de dichas zonas, capacitados para tal propósito.
5. Establecer en el ámbito municipal, comisiones de alimentación y nutrición que fortalezcan las actividades que sobre la materia ejecutan las instancias federales y estatales.
6. Apoyar a las cocinas de PRONUTRA con un paquete básico de alimentación, identificado a partir de los productos que se consumen en el municipio, de acuerdo a los criterios básicos definidos por las instancias normativas.

### **4.2.7 Sector Trabajo y Previsión Social**

#### **Situación actual**

La mayor parte de la población económicamente activa se concentra en el sector primario, razón por la cual las actividades agropecuarias, forestal y pesquera requieren de un mayor impulso.

Debe aprovecharse el potencial de esta población que mayormente está desempeñándose como peón, promoviendo formas de organización para la producción y para implementar procesos agroindustriales que les permita agregar valor su producto.

Los conflictos empleado - patrón, se ven reflejados en los 41 conflictos de trabajo, de los cuales 15 se dieron en el sector primario.

Las 3 mil 165 mujeres y los 28 mil 952 hombres ocupados, requieren de actualización y capacitación, de seguridad e higiene en el trabajo; los empresarios y patrones deben procurarlas por ley.

Para regular la relación laboral, funciona una oficina de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que debe guiar su actuación en el marco de derecho que la Constitución estipula.

### **Propósito**

Con la finalidad de fortalecer el impulso económico y social del municipio, el gobierno municipal se propone generar las bases y condiciones que permitan hacer compatibles las necesidades rurales y urbanas de empleo y de ingreso con los programas de expansión de las actividades productivas, que buscan aprovechar el enorme potencial económico para traducirlo en bienestar social y desarrollo humano

### **Estrategias**

La política de empleo e ingreso debe verse en la lógica de cada una de las estrategias y líneas de acción sectorial o regional, a fin de incidir en todos los factores que tienden a elevar la capacidad de la estructura económica y el desarrollo social de la población del municipio. En este sentido la estrategia está orientada a:

1. Promover proyectos con uso altamente intensivo de mano de obra, sobre todo en las localidades rurales, con la finalidad de aprovechar la fuerza de trabajo y el potencial productivo de ésta.
2. Atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los trabajadores, con el propósito de que éstos accedan a mejores o nuevas oportunidades de trabajo. Para ello el contenido de las tareas de capacitación y adiestramiento debe de responder a las necesidades actuales y futuras de la estructura de producción existente.
3. Generar procesos de organización social para el trabajo en aquellas localidades rurales o colonias populares con mayores índices de rezago, a fin de que a partir de esquemas de autogestión integren procesos productivos y puedan atender las oportunidades de empleo en su lugar de origen.

### **Líneas de acción**

La promoción del empleo y el ingreso encontrará sustento a partir de:

1. Identificar los programas de empleo por fuente de financiamiento, a fin de promover aquellos de uso intensivo de mano de obra para las localidades rurales.
2. Proteger la planta productiva actual, impulsando proyectos de inversión para atender localidades rurales y zonas urbanas donde existen índices de desocupación o subocupación.

3. Incorporar a un amplio número de trabajadores a partir de impulsar programas de capacitación y adiestramiento adecuándolos a las prioridades de desarrollo en materia agrícola, pecuaria, forestal, pesca, y agroindustrial.

4. Consolidar la integración sectorial entre educación y producción, a fin de que los recursos humanos se formen en razón de los requerimientos de mano de obra especializada para el mercado laboral urbano o rural.

5. Convenir con el sector empresarial del municipio programas de capacitación para los trabajadores.

6. Integrar con las cámaras empresariales y las organizaciones de productores agrícolas o pecuarios bolsas de trabajo, con el fin de incrementar los niveles de empleo e ingreso.

7. Gestionar ante las autoridades estatales programas de asistencia técnica, tanto legal como administrativa, a fin de fortalecer a las unidades productivas y comerciales del sector social.

## **4.2.8 Administración de Justicia**

### **Situación actual**

En el municipio, al igual que en la entidad, la ciudadanía reclama seguridad pública y una administración de justicia pronta y expedita.

Para impartir justicia laboran 4 agentes del Ministerio Público del Fuero Común, quienes han recibido en sus agencias denuncias por diferentes delitos.

La ciudadanía con mayor frecuencia ha sido víctima de lesiones, robo y daños en propiedad ajena. En menor escala se reportan delitos por abandono de persona, homicidio, amenazas, allanamiento de morada, uso de armas prohibidas, fraude y estafa.

Los accidentes de tránsito han ocurrido en un 62 % en zonas rurales.

Las condiciones de trabajo, así como los instrumentos de apoyo, de agentes de tránsito y de quienes guardan la seguridad pública, son inadecuadas.

Se requiere un cambio de equipo, que debe ir acompañado fundamentalmente, de un cambio de actitud, que refleje elementos mejor capacitados que rescaten la confianza de la ciudadanía.

### **Propósito**

Es imperativo que se conserve el estado de derecho, para ello se debe instituir y construir un sistema de seguridad pública y administración de justicia que vaya acorde con las necesidades del proceso de cambio que esta viviendo nuestro estado en materia económica y social. Es en el ámbito municipal donde con mayor crudeza se presentan los fenómenos de rompimiento del orden social, por lo que es

necesario elevar la calidad profesional del personal que actúa en las áreas de seguridad pública y de la procuración de justicia.

### **Estrategias**

Debemos de potenciar el estado de derecho como instrumento a partir del cual, es posible construir un esquema de armonía social, que permita la transformación ordenada de nuestro entorno económico y de la dinámica social, por lo cual la propuesta radica en:

1. Integrar el programa municipal de seguridad pública al convenio nacional sobre la materia, procurando a la vez que se respeten las especificidades que caracterizan el ámbito municipal.
2. Asegurar a través de los cuerpos de seguridad, que no se violente el Estado de Derecho, garantizando la observancia de las garantías individuales.
3. Revisar y adecuar los esquemas de operación de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, a partir de respeto pleno de las libertades y derechos ciudadanos, en el ámbito de lo municipal.

### **Líneas de acción**

Con el fin de garantizar la vigencia del estado de derecho y de establecer la justicia como uno de nuestros valores básicos, es indispensable avanzar en:

1. Difundir en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas, el conocimiento de las garantías individuales que tenemos como ciudadanos, reforzando la alianza con los organismos de la sociedad civil.
2. Integrar y operar un sistema de asistencia legal a la ciudadanía en general, poniendo el punto de mayor atención en los grupos sociales económica y socialmente menos favorecidos.
3. Consolidar el esquema operativo de los cuerpos de seguridad pública, destacando las tareas de prevención y control de delitos.
4. Ampliar las agencias del ministerio público a fin de que el proceso de impartición de justicia sea más eficiente.
5. Consolidar de manera coordinada con la instancia federal y la estatal, la operación de los centros de detención y los reclusorios, con el fin de garantizar la seguridad social y la readaptación de los internos.
6. Ampliar los programas de capacitación que se coordinan con el área estatal, para el personal encargado de las agencias del ministerio público, juzgados y reclusorios y se mejoren los servicios que allí se prestan.
7. Asegurar que los reclusorios o centros de readaptación social cuenten con las condiciones mínimas para su estancia, así como revisar los procesos que presenten irregularidades en su integración.

8. Ampliar las tareas de la defensoría de oficio al ámbito municipal.

## **4.3 Estrategia Regional**

### **4.3.1 Estrategia en zonas rurales**

Las circunstancias actuales de Tabasco, no son, como en otros tiempos, diferentes de las que se presentan en el contexto nacional. En casi todas las etapas recientes de la evolución de la economía de la entidad, las crisis que se presentaban en el país, no tenían repercusiones serias en el entorno estatal. Este hecho se explica porque los elementos que daban origen a aquellas, no tenían el mismo sentido en el ámbito local.

Hoy, las condiciones son distintas, en el resto de la nación, como en Tabasco, las opciones de crecimiento económico parecen poco atractivas, el mercado presenta un ritmo lento en las diversas ramas de la producción, las condiciones del empleo no mejoran en el corto plazo, amplios estratos de los grupos sociales de ingresos bajos no encuentran nuevas y mejores perspectivas para superar sus carencias y necesidades.

En este contexto, se presentan con mayor claridad los resultados del proceso de modernización forzada en que se pretendió insertar a Tabasco sin que existieran las condiciones propicias para ello: todo el diagnóstico social y económico que aquí se presenta, es la expresión fiel de los altos índices de pobreza y marginación, producto del frustrado intento de integrar, con celeridad a Tabasco, en el contexto de las corrientes de globalización de la economía.

El resultado es un panorama de pobreza y marginación, sin antes haber superado los rezagos sociales cuyos tintes de expresión más obvios lo constituyen la marginación y la pobreza, en la que se cuentan más de la mitad de los habitantes de Tabasco.

Este panorama fue expresado por el pueblo de Tabasco desde los meses finales de 1994. Por ello, el primer compromiso adquirido por esta administración sigue siendo, desde enero de 1995, la erradicación de las causas que generan la marginación y acrecientan la desigualdad. El propósito central del trabajo institucional es superar la pobreza; de nada serviría potenciar un acelerado crecimiento económico, sin aliviar el pesado lastre de grandes capas de la población urbana y rural que no tienen acceso garantizado a la alimentación, salud, educación y vivienda.

Un estilo de trabajo de esta naturaleza, exige que las funciones y tareas que de manera cotidiana lleva a cabo la administración pública, en cualesquiera de sus tres instancias, sufran un viraje hacia un papel más dinámico, el cual, debe tener como complemento indispensable la participación organizada y activa de todos los grupos sociales, con mayor presencia de aquellos que radican en el medio rural y en las colonias populares de las cabeceras municipales.

Corresponde al gobierno, encontrar y promover opciones viables de desarrollo para aquellos sectores de la población rural y urbana, que viven en la marginación y la pobreza. El modelo de desarrollo que se impulse, debe tener sentido humano, debe partir, actuar y consolidar a los individuos, respetándoles, su voluntad para decidir, en forma libre, sobre las acciones que inciden en su bienestar social y su mejoría económica. Aquí, vale decir que la lógica del proceso de formación de capitales o la economía de mercado, no tienen en la justicia y la equidad sus valores supremos, sino que su lógica dicta la rentabilidad de tal o cual actividad.

El reto para la administración pública municipal radica, en inducir un proceso de organización social, que sea la base para construir, desde las comunidades rurales, un escenario que haga posible amalgamar las demandas sociales con el financiamiento público. Por tanto, el objetivo principal y la razón del programa de organización social continúa siendo el poner en marcha la iniciativa de la sociedad civil, para liberar su energía transformadora y extender sus ámbito de acción.

La dimensión de la pobreza en el municipio, exige actuar desde sus raíces. Tabasco sigue siendo un espacio rural, en el que reside la mayoría de sus habitantes. Es aquí, también, donde con crudeza se padecen los efectos de la desarticulación social. Por eso las tareas han partido de inducir la movilización de los ciudadanos de las localidades rurales denominadas Centros de Desarrollo Regional, o bien de aquellas que son consideradas como su área de influencia. El paso siguiente será la invitación para que ellos mismos, en un ejercicio de compromiso comunitario y de madurez política, sin distingo de matices y colores, definan obras o servicios prioritarios para que de manera posterior, la administración pública les destine recursos.

Esta demanda priorizada, constituye la base para la formulación de los programas de trabajo en los Centros de Desarrollo Regional.

Como se ha señalado, el desarrollo reciente ha estado marcado por un agudo proceso de desintegración social; frente a este fenómeno, la sociedad civil, con el apoyo gubernamental, están empeñados en consolidar la autogestión comunitaria, no sólo como ejercicio de voluntad democrática, sino como método para construir un modelo alternativo de desarrollo, ajeno sí, a la dinámica del proceso de globalización de la economía. En este marco, no pueden sumarse grupos sociales en condiciones de pobreza al sector moderno de la economía; éste último, de naturaleza excluyente.

Asimismo, para el sector en condiciones de atraso poco favorecería su inserción en una dinámica de este tipo, dada la enorme distancia que separa a ambos no sólo en medios de producción adecuados, sino sobre todo en tecnología, insumos, acceso a créditos; aunque la distancia mayor está en la lógica que para el primero tiene la acumulación, mientras que el sector atrasado se rige sólo en razón de la simbiosis entre el hombre y el medio que lo rodea, en la que la autosuficiencia y sobrevivencia son sus valores fundamentales.

El sector vinculado con el mercado y la globalización económica, se mueve en su propio modelo de variables y

parámetros macroeconómicos. A la esfera de los grupos sociales en la pobreza los mueve la esperanza, es gente que a pesar de sus condiciones, le sobra la energía para producir, sólo que su lógica es muy distinta. A ellos les basta con que la producción que obtengan les permita cubrir sus necesidades más elementales. También aspiran, como parte y expresión de la cultura que le es propia a la marginación, a contar con una vivienda que les permita soportar las difíciles condiciones que impone el trópico húmedo; asimismo, en lo posible, aspira a contar con servicios de salud y la oportunidad para los menores de tener acceso a la escuela.

En la actualidad, lo que está en el centro del problema económico y social es la necesaria coexistencia, no complementariedad, entre aquella parte de la economía con fuertes elementos de modernidad y la otra parte, dominada por la desigualdad. Sin embargo, es importante señalar que a mayor esfuerzo por integrarnos al mercado externo, mayor es la brecha entre la riqueza y la pobreza, con saldos negativos para esta última, Así, en Tabasco la desigualdad es el reto a superar.

En términos de política económica, la inercia del proceso de desarrollo exigía el apoyo y la corrección de las variables macroeconómicas, que servirían para fortalecer al sector de la economía empeñado en modernizarse. Política poco útil, si se parte de considerar que las bases mismas de la convivencia social estaban cuestionadas.

La propuesta actual, la que se está impulsando con el programa de organización social, es la instrumentación de un modelo de desarrollo que en el ámbito estatal y municipal se constituya como alternativa al modelo global. Aparte, la estrategia parte de ubicar a los Centros de Desarrollo Regional y a las localidades de su área de influencia, como áreas regionales que potencian la revitalización de la comunidad; es decir, se busca consolidar el trabajo para el desarrollo, que llevan a cabo tanto las instituciones como la sociedad, impulsándolo desde el corazón mismo de la estructura social, sustentándolo a partir de la base que soporta la pirámide social.

El esquema es eminentemente participativo, el que los diversos grupos sociales de las comunidades rurales se manifiesten, le devuelve a la sociedad civil la posibilidad de construir un desarrollo sobre bases firmes y sustentables, y con un criterio que permita integrar lo diverso para constituir un frente común ante las consecuencias más directas de la miseria.

#### 4.3.2 Estrategia en zonas urbanas

¿Dónde comenzar la lucha contra la pobreza? La respuesta es sencilla: en el lugar mismo donde ésta se genera. Lo verdaderamente complejo empieza cuando hay que contestar a la interrogante ¿Cómo y por dónde?.

El inicio está marcado por las prioridades que las comunidades mismas han dictado. Estas, a través de asambleas, convocadas por las formas que asume la organización social, han definido las obras y servicios que consideran más inmediatas para romper el círculo vicioso de la

pobreza. Sin duda que si estas demandas se analizaran desde la óptica simplista de los criterios de costo-beneficio, pocas de ellas pasarían a convertirse en respuesta gubernamental.

Esta relación costo-beneficio, sin embargo, no es el criterio con el que se está evaluando la asignación de recursos financieros para cada programa de trabajo de alcance regional a ejecutarse en el ejercicio de 1998-2000 municipal. El elemento de mayor peso para la toma de decisiones lo constituye la prioridad y el compromiso institucional de responder, con prontitud, a los reclamos y preferencias de los habitantes del medio rural. Finalmente, las demandas históricas y los requerimientos actuales, son de sobra conocidos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura física en dos planos: el primero referido a la integración territorial, tales como caminos, puentes, calles, banquetas, guarniciones, telefonía rural y transporte. En segundo lugar, aquella referida a la infraestructura para reactivar las actividades económicas, tales como desazolve de drenes, construcción y limpieza de bordos y compuertas.
- Elevar los índices de bienestar social, a partir de la construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios básicos, vinculados con la vivienda, tales como, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica. En el mismo sentido, se busca la garantía al acceso de los servicios de salud que se proporcionan a través de la construcción, equipamiento y mejoramiento de los centros de salud rural, tanto dispersos como concentrados. Igualmente se espera que la población en edad escolar pueda acceder a la escuela, a través de la construcción, equipamiento y mejoramiento de los centros educativos de preescolar, primaria, secundaria, capacitación para el trabajo y
- Apoyos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria de la población rural, a través de un conjunto de acciones que buscan la reactivación económica y la diversificación productiva, tales como: maquinaria agrícola, bodegas e insumos y créditos para los cultivos perennes, los frutales, las hortalizas y sobre todo, para los cultivos básicos, así como para la economía de traspatio. En igual sentido, se traducen para el área pecuaria en bovinos, porcinos y avicultura; sin que el conjunto de acciones de estas características olviden lo trascendente de la actividad pesquera que demanda apoyos para rehabilitar las embarcaciones, adquirir los arreos y artes de pesca, mejorar las fábricas de hielo, atracaderos, muelles, centros de recepción, neveras modulares.
- Requerimientos de un conjunto de acciones que les permitan mejorar su hábitat, en particular aquellas destinadas al desarrollo comunitario, tales como las que inciden de manera directa en la vivienda: piso, fogón y letrina; autoconstrucción, vivienda progresiva y mejoramiento de la vivienda; sin descuidar las acciones que fortalecen la economía familiar, como son los huertos, el corte y la confección de prendas, así como distintos talleres artesanales.

Lo que verdaderamente es nuevo, es la voluntad política

de superar la pobreza; esta responsabilidad no se mide en términos de gasto público, sino de inversión social. Es claro que la marginación y la pobreza no podrán eliminarse en un período administrativo, pero sí se podrá reducir la deuda social con quienes menos tienen, sobre todo si consideramos que por encima de los criterios y parámetros técnicos, con que se mide el trabajo de la administración pública, está la consolidación de una sociedad democrática, que en convergencia con el gobierno, garantice la estabilidad para que el desarrollo se construya acorde con el tamaño de las necesidades sociales.

#### 4.3.3 Estrategia para el equilibrio regional

La búsqueda del desarrollo municipal, se pretende alcanzar complementando la política sectorial, con la política regional. De manera particular esta última está dirigida a reducir los desequilibrios campo ciudad, se trata de arraigar a la población rural en su lugar de origen; hoy más que nunca esta acción constituye una prioridad para el trabajo institucional, las áreas urbanas, pequeñas o grandes, acusan niveles de saturación en sus mercados laborales, crisis de producción, bajos niveles de empleo e ingreso, escasez de vivienda y suelo urbano, etc. Por tal motivo, la política regional se propone darle unidad y dirección al desarrollo del municipio, al tratar que las localidades rurales observen un mayor grado de integración física, social y económica. Esto será posible a partir de:

Sustentar el trabajo de la autoridad municipal y de los habitantes de las comunidades rurales, en un esquema convenido de organización social, con el fin de articular las demandas sociales con el gasto público.

Definir un nuevo esquema de ordenamiento territorial, que, partiendo de las experiencias sistematizadas en la materia, permitan la identificación de los Centros de Desarrollo Regional, los que por razones de carácter territorial, económico y político agrupen e integren a localidades de menor rango de población, a las cuales prestan los servicios básicos que allí existen, o bien, allí donde aquellas satisfacen sus necesidades de carácter social y económico.

A fin de potenciar el valor agregado de las tareas institucionales que ejecutan los ayuntamientos, a la vez se debe impulsar el desarrollo de la organización social y la autogestión comunitaria. Los procesos de priorización de obras de carácter social, por parte de las comunidades, y la respuesta del gobierno municipal, deben concurrir en un esquema de equipamiento para las comunidades que esté acorde con su rango de población, es decir se trata de ordenar el crecimiento de las comunidades y que el desarrollo de cada una de ellas esté en razón directa del número de habitantes con que cuenta.

La característica integral del desarrollo municipal, exige atender a los diversos Centros de Desarrollo Regional, en una perspectiva más amplia, de manera específica, se buscará fortalecer la estructura productiva de cada uno de ellos. Se trata de alcanzar, en la medida de lo posible, un modelo de autosuficiencia económica que ponga en juego todos los

factores de la producción: recursos humanos, tierra, agua, capital, tecnología, formas de empleo y, por ende, mejores ingresos; en suma, recuperar la dinámica productiva del campo, a partir de recuperación de los niveles de producción de las actividades productivas tradicionales y de la diversificación de las actividades primarias, con apoyos a través de la agroindustrialización.

Atender los Centros de Desarrollo Regional como áreas geográficas integrales identificando en primer término los siguientes:

#### 4.5 Los Centros de Desarrollo Regional

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 80 ALTO AMACOHITE 3a SECC.

##### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional ALTO AMACOHITE, integra dentro de su área de influencia a un total de 6 localidades, contando con una población aproximada de mil 188 habitantes, de los cuales el 49.58% son hombres y el 50.42% mujeres.

##### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.9% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.53% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 7.9%, y de 16 a 18 años un 7.7%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden poblacional de 0.3%.

##### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 190, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas. Del total el 23.1% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 22.1% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 88.4% de los hogares.

##### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios:

El 18.95% de la población cuenta con drenaje por lo que el 81.05% no tienen este servicio, el 9.47% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 90.53% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 99.47% carece de este vital líquido.

##### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR ALTO AMACOHITE el 8.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo,

cabe destacar que el 10.26% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 15.1% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 4 profesores que imparten clases en igual número de aulas, que benefician a un total de 136 alumnos, correspondiendo 18 alumnos en preescolar, 118 en educación primaria.

##### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, el Centro de Desarrollo ALTO AMACOHITE tiene una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a mil 188 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 3 médicos y 3 enfermeras.

##### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

##### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR ALTO AMACOHITE, es del orden de 28.0%; de ella el 25.4% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 16.4% percibe un salario mínimo, el 5.4% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 2.2% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de ALTO AMACOHITE, ya que el 0.5% se desenvuelve en este rubro.

El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes de ALTO AMACOHITE, alcanzando el 1.2% del total poblacional.

**CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 81 ISIDRO CORTES  
RUEDA POBLADO C-25**

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional ISIDRO CORTES RUEDA, integra dentro de su área de influencia a un total de 3 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 956 habitantes, de los cuales 50.91% son hombres y el 49.09% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.02% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.52% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.0%, y de 16 a 18 años un 7.68%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 665, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas. Del total de viviendas existentes el 7.96% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 5.7% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 18.4% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello, la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios; en este aspecto el CDR. ISIDRO CORTES RUEDA cuenta con los siguientes factores:

El 70.23% de la población cuenta con drenaje por lo que el 29.77% no tienen este servicio, 83.7% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 16.3% de la

carece de este vital líquido.

*El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR ISIDRO CORTES RUEDA el 9.02% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.3% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 6.6% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 23 profesores que imparten clases en 22 aulas, que benefician a un total de 760 alumnos, correspondiendo 276 alumnos en preescolar, 489 en educación primaria y 165 en educación secundaria.

*Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, el Centro de Desarrollo ISIDRO CORTES RUEDA tiene una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 956 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que

la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 5 médicos y 5 enfermeras.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

*Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa de ISIDRO CORTES RUEDA, es del orden de 18.1%; de ella el 13.3% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 8.7% percibe un salario mínimo, el 2.8% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.2% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de ISIDRO CORTES RUEDA, ya que el 2.1% se desenvuelve en este rubro.

El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes de ISIDRO CORTES RUEDA alcanzando el 2.4% del total poblacional.

**CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 82 PEDRO C. COLORADO**

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional PEDRO C. COLORADO, integra dentro de su área de influencia a un total de 20 localidades, contando con una población aproximada de 13 mil 715 habitantes, de los cuales 50.89% son hombres y el 49.11% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación, el 9.01% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 11.0% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.10%, y de 16 a 18 años un 7.68%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.18%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 2558, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas. Del total de viviendas existentes el 13.6% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 9.3% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 25.4% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 72.67% de la población cuenta con drenaje por lo que el 27.3% no tienen este servicio, 76.9% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 23.03% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 92.34% carece de este vital líquido.

*El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR PEDRO C. COLORADO el 80.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 10.1% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 13 profesores que imparten clases en 12 aulas, que benefician a un total de 441 alumnos, correspondiendo 88 alumnos en preescolar, 353 en educación primaria.

*Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo ISIDRO CORTES RUEDA se tiene una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a 13 mil 715 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 3 médicos y 3 enfermeras.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la

gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

*Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa de PEDRO C. COLORADO, es del orden de 23.6%; de ella el 14.7% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 9.6% percibe un salario mínimo, el 3.18% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.3% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de PEDRO C. COLORADO ya que el 3.6% se desenvuelve en este rubro.

El sector terciario se ubica en el tercer lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 4.7% del total poblacional.

## CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 83 GRAL. FRANCISCO VILLA

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional FRANCISCO VILLA, integra dentro de su área de influencia a un total de 2 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 696 habitantes, de los cuales 49.6% son hombres y el 50.4% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.0% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.0%, y de 16 a 18 años un 7.6%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.02%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 657, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 8.9% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 8.3% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 14.47% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 86.4% de la población cuenta con drenaje por lo que el 13.6% no tienen este servicio, 80.8% de sus habitantes poseen

electricidad quedando rezagada el 19.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 10.5% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR FRANCISCO VILLA el 9.04% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.0% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 10.5% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo FRANCISCO VILLA se tiene una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 639 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran un médico y una enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y productivos de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa de FRANCISCO VILLA es del orden de 20.4%; de ella el 16.1% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 10.5% percibe un salario mínimo, el 3.5% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.4% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de FRANCISCO VILLA ya que el 0.7% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario

se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 2.9% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 84 LIC. FRANCISCO TRUJILLO G. POBLADO C-32

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional FRANCISCO TRUJILLO GURRIA, integra dentro de su área de influencia a un total de 2 localidades, contando con una población aproximada de 6 mil 419 habitantes, de los cuales 50.9% son hombres y el 49.4% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.02% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 21.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.10%, y de 16 a 18 años un 7.6%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.01%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 1028, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 5.9% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 4.7% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 26.7% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 27.4% no tienen este servicio, 82.8% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 17.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 7.39% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR FRANCISCO TRUJILLO, el 9.4% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 8.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 11.6% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 58 profesores que imparten clases en 55 aulas, que benefician a un total de 1672 alumnos, correspondiendo 276 alumnos en preescolar, 1084 en educación primaria, 312 en secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el

Centro de Desarrollo FRANCISCO TRUJILLO G. se tiene una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a 6 mil 419 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran un médico y una enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 18.8%; de ella el 14.6% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 9.5% percibe un salario mínimo, el 3.17% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.3% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de FRANCISCO TRUJILLO ya que el 2.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el tercer lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 1.3% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 85 LIC. BENITO JUAREZ POBLADO C-34

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional B. JUAREZ, integra dentro de su área de influencia a un total de 7 localidades, contando con una población aproximada de 5 mil 242 habitantes, de los cuales 50.17% son hombres y el 49.8% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.04% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.08%, y de 16 a 18 años un 7.66%. Cabe

destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.20%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 919, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 4.4% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 2.1% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 19.1% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 72.58% de la población cuenta con drenaje por lo que el 27.42% no tienen este servicio, 76.1% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 23.9% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 51.4% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR BENITO JUAREZ, el 9.04% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 7.3% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 8.8% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 20 profesores que imparten clases en 16 aulas, que benefician a un total de 565 alumnos, correspondiendo 166 alumnos en preescolar, 149 en educación primaria, 250 en secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el CDR BENITO JUAREZ se cuenta con una unidad médica localizada en la cabecera del CDR, el cual tiene la responsabilidad de atender a 5 mil 242 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran un médico y una enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR B. JUAREZ es del orden de 18.6%; de ella el 12.8% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 8.3% percibe un salario mínimo, el 2.7% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.1% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de BENITO JUAREZ GARCIA ya que el 1.9% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 2.7% del total poblacional.

#### **CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 87 FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN**

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN, integra dentro de su área de influencia a un total de 23 localidades, contando con una población aproximada de mil 123 habitantes, de los cuales 52.18% son habitantes de 67.00%.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.90% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.01%, y de 16 a 18 años un 7.6%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.08%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 202, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 22.7% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 22.27% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 28.9% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 65.9% de la población cuenta con drenaje por lo que el 34.1% no tienen este servicio, 78.7% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 21.3% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 68.8% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN, 8.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.7% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 9.1% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 11 profesores que imparten clases en 11 aulas, que benefician a un total de 293 alumnos, correspondiendo 40 alumnos en preescolar, 177 en educación primaria, 76 en secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a mil 123 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo Regional, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN es del orden de 22.26%; de ella el 18.7% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 12.1% percibe un salario mínimo, el 4.0% gana más de dos salarios mínimos y solamente un

1.7% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN ya que el 1.1% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 2.5% del total poblacional.

#### CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 88 FRANCISCO RUEDA

##### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional FRANCISCO RUEDA, integra dentro de su área de influencia a un total de 18 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 860 habitantes, de los cuales 51.85% son hombres y el 48.15% mujeres.

##### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.09% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.21%, y de 16 a 18 años un 7.69%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.17%.

##### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 562, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5 personas; del total de viviendas existentes el 14.0% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 10.6% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 44.0% de los hogares.

##### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 58.4% de la población cuenta con drenaje por lo que el 45.6% no tienen este servicio, 71.4% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada. El 28.6% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 60.4% carece de este vital líquido.

##### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR FRANCISCO RUEDA el 8.39% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 7.7% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 12.9% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 20 profesores que imparten clases en 14 aulas, que benefician a un total de 533 alumnos, correspondiendo 58 alumnos en preescolar, 291 en educación primaria, 184 en secundaria.

##### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo FRANCISCO RUEDA se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 2 mil 860 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

##### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

##### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR FRANCISCO RUEDA es del orden de 22.4%; de ella el 15.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 10.3% percibe un salario mínimo, el 3.3% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.4% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de FRANCISCO RUEDA ya que el 2.1% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 3.3% del total poblacional.

#### CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 89 GUADALUPE VICTORIA MACABIL

##### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional GUADALUPE, integra dentro de su área de influencia a un total de 20 localidades, contando con una población

aproximada de 852 habitantes, de los cuales 53.7% son hombres y el 46.3% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.9% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.21%, y de 16 a 18 años un 7.62%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 164, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5 personas; del total de viviendas existentes el 1.8% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 1.2% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 45.80% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 43.9% de la población cuenta con drenaje por lo que el 56.1% no tienen este servicio, 41.5% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 58.5% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 100% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

En el Centro de Desarrollo Regional GUADALUPE VICTORIA, cabe destacar que el 7.6% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, a demás existe un analfabetismo del orden del 15.0% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo GUADALUPE VICTORIA se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 852 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación

productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 12.4%; de ella, el 10.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 7.0% percibe un salario mínimo, el 2.4% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 0.3% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de GUADALUPE VICTORIA, ya que el 0.8% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el tercer lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 0.4% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 90 JOSE MARIA PINO SUAREZ

#### *Sector Geo-Demográfico*

El Centro de Desarrollo Regional GUADALUPE VICTORIA, integrado dentro de su área de influencia a un total de 11 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 401 habitantes, de los cuales 51.8% son hombres y el 48.1% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.0% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.1%, y de 16 a 18 años un 7.7%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.1%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 592, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5 personas; del total de viviendas existentes el 25.8% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 22.2% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 48.5% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la

importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 45.3% de la población cuenta con drenaje por lo que el 54.7% no tienen este servicio, 43.8% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 56.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 95.7% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR JOSE MARIA PINO SUAREZ, el 9.0% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 8.0% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 12.4% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 2 profesores que imparten clases en 2 aulas, que benefician a un total de 36 alumnos, correspondiendo 21 alumnos en preescolar, 15 en educación primaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo JOSE MARIA PINO SUAREZ se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 401 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 23.2%; de ella el 21.7% se encuentra ubicada en el sector

primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 14.1% percibe un salario mínimo, el 4.6% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.9% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de JOSE MARIA PINO SUAREZ, ya que el 0.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 1.3% del total poblacional.

#### CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 91 LAS FLORES (COLONIA LAS FLORES)

##### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional LAS FLORES, integra dentro de su área de influencia a un total de 9 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 087 habitantes, de los cuales 51.5% son hombres y el 48.5% mujeres.

##### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.03% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.0%, y de 16 a 18 años un 7.6%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 4.3%.

##### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 480, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 25.3% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 24.2% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 54.5% de los hogares.

##### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 54.7% de la población cuenta con drenaje por lo que el 45.3% no tienen este servicio, 64.8% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 35.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 32.8% carece de este vital líquido.

##### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR LAS FLORES, el 9.03% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe

destacar que el 8.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 12.1% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 48 profesores que imparten clases en 39 aulas, que benefician a un total de mil 410 alumnos, correspondiendo 133 alumnos en preescolar, 784 en educación primaria, 493 educación secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo JOSE MARIA PINO SUAREZ se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 087 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la

con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 21.7%; de ella el 19.2% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 12.4% percibe un salario mínimo, el 4.2% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.6% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de LAS FLORES, ya que el 0.8% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 1.5% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 92 MACAYO Y NARANJO  
2a SECC

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional MACAYO Y NARANJO, integra dentro de su área de influencia a un total de 10 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 284 habitantes, de los cuales 51.8% son hombres y el 48.2% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación, el 9.0% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.1%, y de 16 a 18 años un 7.6%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.03%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 621; el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5 personas; del total de viviendas existentes el 1.6% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 0.8% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 4.95% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 63.1% de la población cuenta con drenaje por lo que el 36.9% no tienen este servicio, 81% de sus habitantes poseen

lo referente al servicio de agua potable el 99.0% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR MACAYO Y NARANJO, el 9.01% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.6% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 10.5% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo MACAYO Y NARANJO se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 284 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

*Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 20.4%; de ella el 15.2% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 9.8% percibe un salario mínimo, el 3.5% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.6% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de MACAYO Y NARANJO, ya que el 2.0% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el tercer lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 1.9% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 93 LIC. MANUEL SANCHEZ MARMOL

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional MANUEL SANCHEZ MARMOL, integra dentro de su área de influencia a un total de 37 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 191 habitantes, de los cuales 51.3% son hombres y el 48.7% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.9% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.1%, y de 16 a 18 años un 7.7%. Cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en orden del 0.09%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 617, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5

personas; del total de viviendas existentes el 7.4% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 5.1% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 48.1% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 46.1% de la población cuenta con drenaje por lo que el 53.9% no tienen este servicio, 62.1% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 37.9% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 98.7% carece de este vital líquido.

*El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR MANUEL SANCHEZ MARMOL, el 8.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 11.6% en la población de 15 años y más de edad.

*Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo MANUEL SANCHEZ MARMOL se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 191 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo

virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 19.0%; de ella el 15.8% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 7.4% percibe un salario mínimo, el 3.3% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.4% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de MANUEL SANCHEZ MARMOL, ya que el .9% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se ubica en el segundo lugar de la preferencia de los habitantes del CDR alcanzando el 1.8% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 94 MECATEPEC

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional MECATEPEC, integra dentro de su área de influencia a un total de 4 localidades, contando con una población aproximada de mil 616 habitantes, de los cuales 53.0% son hombres y el 46.9% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.0% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.1%, y de 16 a 18 años un 7.6%.

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 262, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 11.0% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.4% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en 33.4% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 47.8% de la población cuenta con drenaje por lo que el 52.2% no tienen este servicio, 51.6% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 48.4% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 53.8% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR MECATEPEC, el 9.09% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 8.2% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 9.7% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 23 profesores que imparten clases en 23 aulas, que benefician a un total de 525 alumnos, correspondiendo 77 alumnos en preescolar, 357 educación primaria, 91 en educación secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo MECATEPEC se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a mil 616 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume

estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 19.6%; de ella el 15.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 10.3 % percibe un salario mínimo, el 3.5% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.48% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de MECATEPEC ya que el 2.0% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario al igual que el sector secundario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 2.0% del total poblacional.

## CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 95 NARANJOS 1A. SECC.

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional NARANJOS 1A SECC, integra dentro de su área de influencia a un total de 11 localidades, contando con una población aproximada de 5 mil 843 habitantes, de los cuales 50.7% son hombres y el 49.3% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.8% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.12%, y de 16 a 18 años un 7.63%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 1042, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 8.6% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 4.8% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 28.4% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 72.8% de la población cuenta con drenaje por lo que el 27.2% no tienen este servicio, 78.3% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 21.7% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 92.7% carece de este vital líquido.

*El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR NARANJOS, el 8.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 14.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 9.6% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 16 profesores que imparten clases en 16 aulas, que benefician a un total de 534 alumnos, correspondiendo 46 alumnos en preescolar, 224 educación primaria, 264 en educación secundaria.

*Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo NARANJOS se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 5 mil 843 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

*Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 18.8%, de ella el 11.1% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 7.2 % percibe un salario mínimo, el 2.3% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.0% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de NARANJOS 1 SECC ya que el 3.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario al igual que el sector secundario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 3.40% del total poblacional.

## CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 96 OCUAPAN

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional OCUAPAN, integra dentro de su área de influencia a un total de 3 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 737 habitantes, de los cuales 50.13% son hombres y el 49.8% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.9% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.14%, y de 16 a 18 años un 7.67%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 551, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 5 personas; del total de viviendas existentes el 4.07% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.1%

cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 27.4% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 58.7% de la población cuenta con drenaje por lo que el 41.3% no tienen este servicio, 58.1% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 41.9% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 71.0% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR OCUAPAN, el 8.98% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 4.2% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 6.2% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el

importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 21.7%, de ella el 12.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 8.4 % percibe un salario mínimo, el 2.8% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.2 % logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de OCUAPAN ya que el 2.9% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 3.3% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 97 PASO DE LA MINA BARRIAL 2ª SECC

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional PASO DE LA MINA BARRIAL 2 SECC, integra dentro de su área de influencia a un total de 7 localidades, contando con una población aproximada de 3 mil 480 habitantes, de los cuales 51.7% son hombres y el 48.3% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.02% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.51% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 7.3%, y de 16 a 18 años un 7.8%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 576, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 27.6% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 4.3% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 44.9% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos

El 36.5% de la población cuenta con drenaje por lo que el 63.5% no tienen este servicio, 57.9% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 42.1% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 98.78% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR PASO DE LA MINA BARRIAL, el 9.02% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 8.07% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 8.7% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo PASO DE LA MINA BARRIAL se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 3 mil 480 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer

sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los factores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 19.5%, de ella el 17.8% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 11.5 % percibe un salario mínimo, el 3.8% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.6% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de PASO DE LA MINA ya que el 0.6% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.3% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 98  
PALO MULATO

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional PALO MULATO, integra dentro de su área de influencia a un total de 20 localidades, contando con una población aproximada de 11 mil 917 habitantes, de los cuales 51.3% son hombres y el 48.7% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.02% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.51% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.3%, y de 16 a 18 años un 7.58%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.22%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 2 mil 077, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 7.12% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.9% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 38.1% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 61.5% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 38.5% no tienen este servicio, 72.5% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 27.5% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 90.42% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR PALO MULATO, el 9.02% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 7.89% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 6.4% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 18 profesores que imparten clases en 18 aulas, que benefician a un total de 534 alumnos, correspondiendo 43 alumnos en preescolar, 419 educación primaria, 72 en educación secundaria.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo PALO MULATO se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 11 mil 917 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los factores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la

estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 19.53%, de ella el 13.3% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 8.7 % percibe un salario mínimo, el 2.9% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.2% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de PALO MULATO ya que el 2.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 2.8% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 99 GRAL. PEDRO C. COLORADO POBLADO C-26

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional PEDRO C. COLORADO, integra dentro de su área de influencia a un total de 3 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 254 habitantes, de los cuales 51.4% son hombres y el 48.6% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

La estructura demográfica de la población infantil es de 3 a 5 años de edad; el 20.54% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.1%, y de 16 a 18 años un 7.6%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.3%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 412, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 7.03% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 5.3% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 20.06% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 91.7% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 8.3% no tienen este servicio, 87.8% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 12.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 9.4% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR PEDRO C. COLORADO, el 9.0% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 5.63% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, a demás existe un analfabetismo del orden del 7.4% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo PEDRO C. COLORADO se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 2 mil 254 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la

gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 22.7%, de ella el 16.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 11.0 % percibe un salario mínimo, el 3.6% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.5% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de PEDRO C. COLORADO ya que el 2.3% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 3.4% del total poblacional.

## CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 100 SAN MANUEL

*Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional SAN MANUEL, integra dentro de su área de influencia a un total de 22 localidades, contando con una población aproximada de 7 mil 974 habitantes, de los cuales 51.9% son hombres y el 48.1% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.01% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 80%, y de 16 a 18 años un 7.63%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.22%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de mil 586, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 8.3% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 5.8% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 26.44% de los hogares.

*Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 73.52% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 26.48% no tienen este servicio, 81.6% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 18.4% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 64.12% carece de este vital líquido.

*El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR SAN MANUEL, el 9.01% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 6.0% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 11.3% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 33 profesores que imparten clases en 31 en aulas, que benefician a un total de 659 alumnos, correspondiendo 76 alumnos en preescolar, 268 educación primaria, 315 en educación secundaria.

*Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo SAN MANUEL se tiene dos unidades médicas con la responsabilidad de atender a 7 mil 974 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente solamente laboran 2 médicos y 2 enfermeras.

*Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

*Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 21.2%, de ella el 14.9% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 9.78% percibe un salario mínimo, el 3.22% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.3% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de SAN MANUEL ya que el 3.03% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 3.09% del total poblacional.

## CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL 101 TRES BOCAS 1ª SECC

*Sector geo-demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional TRES BOCAS, integra dentro de su área de influencia a un total de 21 localidades, contando con una población aproximada de 6 mil 934 habitantes, de los cuales 51.3% son hombres y el 48.66% mujeres.

*Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.07% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.4% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.11%, y de 16 a 18 años un 7.64%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.14%.

*Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 1245, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 3.37% utiliza

para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 2.16% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 36.11% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 42.01% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 57.99% no tienen este servicio, 64.02% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 35.98% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 99.12% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR TRES BOCAS, el 9.07% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 7.4% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 9.8% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el

medicas con la responsabilidad de atender a los habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente solamente laboran 2 médicos y 2 enfermeras.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 18.0%, de ella el 14.6% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 9.51% percibe un salario mínimo, el 3.12% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.3% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el segundo lugar de las actividades realizadas por los habitantes de TRES BOCAS ya que el 2.2% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el tercer lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.2% del total poblacional.

#### CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 102 LA VENTA

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional LA VENTA, integra dentro de su área de influencia a un total de 30 localidades, contando con una población aproximada de 14 mil 984 habitantes, de los cuales 50.39% son hombres y el 49.61% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.01% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.48% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.11%, y de 16 a 18 años un 7.66%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 3 mil 057, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 5.4% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.5% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 15.82% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 85.48% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 14.52% no tienen este servicio, 88.9% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 11.1% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 42.20% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR LA VENTA, el 9.01% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 4.9% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 8.07% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 110 profesores que imparten clases en 81 en aulas, que benefician a un total de 3 mil 110 alumnos, correspondiendo 203 alumnos en preescolar, mil 375 educación primaria, 429 en educación secundaria, mil 103 en telebachiller.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo la VENTA se tiene dos unidades médicas con la responsabilidad de atender a 14 mil 984 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente laboran 8 médicos y 8 enfermeras

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 22.4%, de ella el 6.18% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 4.01% percibe un salario mínimo, el 1.3% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 0.5% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de LA VENTA ya que el 6.07% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 7.7% del total poblacional.

#### CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 103 TECOMINOACAN

##### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional TECOMINOACAN integra dentro de su área de influencia a un total de 2 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 158 habitantes, de los cuales 50.70% son hombres y el 49.30% mujeres.

##### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.03% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.5% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.10%, y de 16 a 18 años un 7.64%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.2%.

##### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 372, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 4.8% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.76% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 19.8% de los hogares.

##### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 73.66% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 26.34% no tienen este servicio, 75.8% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 24.2% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 32.26% carece de este vital líquido.

##### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR TECOMINOACAN, el 9.0% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 65.8% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 6.9% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 20 profesores que imparten clases en 17 en aulas, que benefician a un total de 561 alumnos, correspondiendo 60 alumnos en preescolar, 380 educación primaria, 121 en educación secundaria.

##### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo TECOMINOACAN se tiene una unidad médica con la responsabilidad de atender a 2 mil 158 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus

servicios con la calidad que la población merece, actualmente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 17.8%, de ella el 11.3% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 7.4% percibe un salario mínimo, el 2.5% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.0% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

actividades realizadas por los habitantes de TECOMINOACAN ya que el 4.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el tercer lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.8% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 104 PEDREGAL MOCTEZUMA 1A SECC

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional PEDREGAL MOCTEZUMA, integra dentro de su área de influencia a un total de 9 localidades, contando con una población aproximada de 2 mil 278 habitantes, de los cuales 51.67% son hombres y el 48.33% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 8.9% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.58% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.12%, y de 16 a 18 años un 7.59%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.13%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 393, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 8.6% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 5.8% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 47.9% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social, por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 59.1% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 40.9% no tienen este servicio, 39.7% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 60.3% de la población, en lo referente al servicio de agua potable el 98.7% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR PEDREGAL MOCTEZUMA, el 8.9% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 8.7% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 11.7% en la población de 15 años y más de edad.

En el ramo educativo existen 5 profesores que imparten clases en 5 en aulas, que benefician a un total de 193 alumnos, correspondiendo 37 alumnos en preescolar, 156 educación

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo PEDREGAL MOCTEZUMA se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 2 mil 278 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la

gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 22.9%, de ella el 20.14% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 13.0% percibe un salario mínimo, el 4.3% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.8% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de PEDREGAL MOCTEZUMA ya que el 0.70% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario coloca en el segundo lugar de las preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.4% del total poblacional.

CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL: 105 LIC. CARLOS A. MADRAZO POBLADO C-41

#### *Sector Geo-Demográfico*

Ubicado en el Municipio de Huimanguillo el Centro de Desarrollo Regional CARLOS A. MADRAZO, integra dentro de su área de influencia a un total de 5 localidades, contando con una población aproximada de 5 mil 163 habitantes, de los cuales 51.23% son hombres y el 48.77% mujeres.

#### *Estructura Demográfica*

Considerando los grupos de edad que demandan educación el 9.0% de sus habitantes corresponde a una población infantil de 3 a 5 años de edad; el 20.49% a niños de 6 a 12 años; de 13 a 15 años el 8.11%, y de 16 a 18 años un 7.68%, cabe destacar que la población indígena es relativamente baja colocándose en un orden del 0.01%.

#### *Condiciones de la vivienda*

El número de viviendas particulares habitadas en esta zona es de 809, el promedio de ocupantes en cada una de ellas es de 6 personas; del total de viviendas existentes el 10.5% utiliza para la construcción de sus casas materiales de desecho, el 3.7% cuenta con techos de lámina y cartón. El piso de tierra aún se observa en el 34.67% de los hogares.

#### *Infraestructura de servicios*

Los servicios básicos son parte integral y fundamental en toda sociedad para elevar los niveles de bienestar social por ello la importancia de que la mayor parte de la población tenga dichos servicios.

El 68.11% de la población cuenta con drenaje, por lo que el 31.89% no tienen este servicio, 76.89% de sus habitantes poseen electricidad quedando rezagada el 23.11% de la

población, en lo referente al servicio de agua potable el 31.89% carece de este vital líquido.

#### *El factor educativo*

Dentro de toda sociedad civilizada la educación ocupa un lugar preponderante, razón por lo cual exponemos los niveles educativos alcanzados.

De toda la población infantil del CDR CARLOS A. MADRAZO, el 9.0% se encuentra en edad de ingresar al sistema educativo, cabe destacar que el 7.4% de los infantes de 6 a 14 años de edad no saben leer ni escribir, además existe un analfabetismo del orden del 11.6% en la población de 15 años y más de edad.

#### *Servicios de Salud*

Los servicios de salud son primordiales razón por la cual son indispensables para el desarrollo de las comunidades, en el Centro de Desarrollo CARLOS A. MADRAZO se tiene una unidad médica la cual tiene la responsabilidad de atender a 5 mil 163 habitantes, resultando insuficiente para poder ofrecer sus servicios con la calidad que la población merece, actualmente en la unidad médica solamente laboran 1 médico y 1 enfermera.

#### *Estructura Económica*

La micro-región constituye un polo de desarrollo que integra a núcleos de población rural que según establece el Modelo de Desarrollo debe incorporarse bajo un enfoque global que agrupe como elementos clave, el bienestar social, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico. En este sentido, el aspecto financiero desempeña un papel de fundamental importancia. Se trata aquí de destinar los recursos necesarios y suficientes para la reactivación económica y la diversificación productiva de ese espacio geográfico.

Para ello, el desarrollo humano y regional, debe superar la concepción de que sólo a través del crecimiento de los satisfactores sociales se mejorarán las condiciones de vida de la gente. Si el trabajo en estos conjuntos territoriales no se asume con una visión integral, es decir, generando y mejorando la estructura de producción, distribución, comercialización y consumo, a la par que el desarrollo social, factores que determinan el ingreso y gasto familiar, no cerrarían el ciclo virtuoso, que permite a los individuos trascender por encima de su entorno.

#### *Población Económicamente Activa*

La población económicamente activa del CDR es del orden de 20.0%, de ella el 16.5% se encuentra ubicada en el sector primario, de las personas ubicadas en dicho sector el 3.5% percibe un salario mínimo, el 3.58% gana más de dos salarios mínimos y solamente un 1.5% logra percibir por sus servicios más de 3 salarios mínimos, por lo que las actividades agrícolas son las de mayor demanda dentro de la población.

El sector secundario se coloca en el tercer lugar de las actividades realizadas por los habitantes de CARLOS A. MADRAZO ya que el 1.4% se desenvuelve en este rubro. El sector terciario se coloca en el segundo lugar de las

preferencias de los habitantes del CDR alcanzando el 1.6% del total poblacional.

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO REPUBLICA MEXICANA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ACTA DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS CIUDADANOS C. CESAR ERNESTO RABELO DAGDUG PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SRA. NEREYDA CADENAS CADENAS, SINDICO DE HACIENDA; MARIO ANDRADE BAEZA, TERCER REGIDOR; M.V.Z. FERNANDO YRIS HERNANDEZ, CUARTO REGIDOR; EDDY MARTINEZ CORDOVA, QUINTO REGIDOR; RAUL GERONIMO RUEDA, SEXTO REGIDOR; VICTOR LEYVA DE LA CRUZ, SEPTIMO REGIDOR; PROFR. MANUEL JESUS MORALES SANDOVAL, OCTAVO REGIDOR; JESUS GERONIMO GARCIA, NOVENO REGIDOR; VIOLETA DEL C. PEREZ LOPEZ, DECIMO REGIDOR; OFELIA CHAVEZ ANGELES, DECIMO PRIMER REGIDOR; GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR; ELEAZAR DE LOS SANTOS MARIN, DECIMO TERCER REGIDOR, NEFTALI JIMENEZ OLAN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 85 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CON EL PROPOSITO DE CELEBRAR SECCION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION II DEL CUERPO DE LEYES ANTE CITADO BAJO EL SIGUIENTE.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- EL C. CESAR ERNESTO RABELO DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACION Y EN SU CASO A APROBACION EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

PARA DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CONTANDO CON LA PRESENCIA ABSOLUTA DE LOS REGIDORES Y FUNCIONARIO ANOTADO EN EL PREAMBULO; POR LO QUE EL SECRETARIO DA EXISTENCIA DEL QUORUM.

SEGUIDAMENTE SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA SOMETIÉNDOSE A LA APROBACION DE ESTE CUERPO EDILICIO LA CUAL FUE APROBADA EN TODOS SUS PUNTOS. 90H

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA. EL C. CESAR ERNESTO RABELO DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACION Y EN SU CASO LA APROBACION EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1998-2000 DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DANDO LECTURA A DIVERSOS RUBROS DEL MISMO PLAN, INSERTÁNDOSE ESTE A LA PRESENTE ACTA, COMO SI A LA LETRA FUERE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A CONTINUACION EL HONORABLE CABILDO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SU TOTALIDAD.

EN REFERENCIA AL PUNTO NUMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA, DE ASUNTOS GENERALES, NO HUBO NINGUN ASUNTO QUE TRATAR

EN CUANTO AL PUNTO NUMERO 6 DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADO LOS TRABAJOS DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA EN LOS TERMINOS DE LEY, NO SIN ANTES DE AGRADECER A LOS SEÑORES REGIDORES SU PRESENCIA, SIENDO LAS 20 HORAS CON 30 MINUTOS DE SU INICIACION, DANDO POR CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.